



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**TOMA UNIVERSITARIA DE MUJERES 2018: UNA MIRADA A LAS MOVILIZACIONES
EN DOS FACULTADES DE SANTIAGO Y VALPARAISO
“CANSADAS DE VIOLENCIA MUJERES EN RESISTENCIA”**

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención ciencias sociales

CONSUELO DINAMARCA NOACK

Directora:
Dra. Ximena Azúa Ríos

Santiago de Chile, 2019

RESUMEN

El presente estudio titulado “Toma Universitaria de Mujeres 2018: Una Mirada a las Movilizaciones en dos Facultades de Santiago y Valparaíso. ¡Cansadas de Violencia Mujeres en Resistencia!, fue realizado por Consuelo Dinamarca Noack¹, bajo la dirección académica de Ximena Azúa Ríos, para la obtención del grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención en ciencias sociales.

La historia/memoria local de las acciones de mujeres organizadas bajo el alero del feminismo ha sido muchas veces silenciada, ausente, o escritas desde el saber masculino. Vacío silente que esta investigación busca subvertir en tanto producción de una memoria feminista local propia. Bajo ese marco, el estudio se propuso analizar las experiencias de las estudiantes movilizadas durante las tomas universitarias de mujeres transcurridas durante el 2018 en las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha y de la Universidad de Chile.

Las movilizaciones universitarias feministas del 2018 marcaron un punto de inflexión que implicaría una nueva forma de mirar y pensar el ambiente universitario. Esta investigación pretende observar los significados que les otorgan sus participantes a este acontecimiento. Dando cuenta desde la teoría de los nuevos movimientos sociales, las principales características de las tomas feministas; factores identitarios, demandas y consignas, motivaciones, orgánicas y actividades. Además, se procuró investigar cómo es que se conformaron las mesas de negociación donde transarían sus demandas frente a las autoridades institucionales, describiendo a su vez las respuestas que tuvieron cada Universidad frente al proceso de movilización feminista que impugnaba espacios universitarios libres de violencia machista. Violencia que adopta diferentes formas y expresiones en los espacios universitarios; discriminaciones, exclusiones, omisiones y opresiones que esta investigación también se propuso dismantelar.

Mediante entrevistas en profundidad a voceras representantes de cada movilización, junto con académicas presentes en las mesas de negociación, se conformó el corpus narrativo que sustenta el estudio y que intenta generar huella en las acciones colectivas feministas dentro del contexto nacional contemporáneo.

¹ Este estudio ha sido financiado por CONICYT, Proyecto FONDECYT de Iniciación N° 11170484, de la cual la autora es tesista de postgrado.

Datos personales: consuelodinamarcaoack@gmail.com

Palabras Claves: Feminismo, Universidad, Acción Colectiva, Machismo, Movilización

“La recuperación de la historia propia de opresión y contestación de todo un colectivo de mujeres, permitirá satisfacer la necesidad de que las generaciones presentes conozcan su propio pasado real, con vistas a que su inserción futura no tienda, nuevamente, a la negación de sí mismas y a la reafirmación de su no identidad”

Julieta Kirkwood

ÍNDICE

I.INTRODUCCIÓN.....	1
II.ANTECEDENTES GENERALES.....	2
III.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
IV.OBJETIVOS.....	11
V.MARCO TEÓRICO.....	12
5.1) FEMINISMO COMO TEORÍA Y PRAXIS POLÍTICA	
5.1.1) Feminismo: Teoría y Pensamiento.....	12
5.1.2) Feminismo: como praxis política.....	17
5.1.3) Expresiones históricas del movimiento feminista.....	19
5.1.4) Expresiones del movimiento feminista en países del norte y la cultura occidental moderna	
5.1.4.1) Sufragismo.....	21
5.1.4.2) Feminismo liberal, igualdad y otros aportes sustanciales.....	22
5.1.4.3) Feminismo Radical.....	25
5.1.4.4) Feminismo de la Diferencia y aportes desde el psicoanálisis.....	28
5.1.4.5) Feminismo Socialista, género y clase.....	30
5.1.4.6) Feminismo y posmodernidad ¿Postfeminismo?.....	33
5.1.5) Expresiones del movimiento feminista en Latinoamérica y Chile en el siglo XX	
5.1.5.1) Sufragismo y derechos ciudadanos.....	35
5.1.5.2) ¿Qué pasó después del voto? Dictaduras y acción feminista.....	39
5.1.5.3) Feminismo y Democracia “Democracia en el país y en la casa”.....	41
5.1.5.4) Feminismo en el Chile del siglo XXI.....	44

5.2) MOVIMIENTOS SOCIALES.....	47
5.2.1) Identidad.....	51
5.2.2) Organización.....	56
5.2.2.1) Organización y Redes.....	59
5.2.2.2) Cambio Organizacional e Innovación Tecnológica.....	61
5.2.3) Repertorios de Acción y Protesta.....	63
5.3) VIOLENCIA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR: Nuevas disputas en lo público.....	67
5.3.1) Género y Educación Superior en Chile.....	69
5.3.2) Institucionalidad y Género.....	71
5.3.3) Protocolos Universitarios Contra el Acoso Sexual.....	74
VI. MARCO METODOLÓGICO	
6.1) Enfoque Metodológico.....	80
6.2) Estrategia Muestral.....	82
6.3) Técnicas de Producción de Información y Levantamiento de Datos.....	83
6.4) Estrategia Analítica.....	85
VII. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	87
7.1) Primer Apartado Analítico: Descripción de los procesos de movilización en ambas Universidades	
7.1.1) Contexto de las Movilizaciones: ¡Cansadas de Violencia Mujeres en Resistencia!.....	89
7.1.2) Motivaciones: del descontento a la acción colectiva.....	92
7.1.3) Orígenes de las tomas: Ocupación de los espacios universitarios como repertorios de acción colectiva.....	97

7.1.4) Orgánica: ¿Cómo es que se organizaron las tomas feministas universitarias?.....	107
7.1.5) Actividades.....	116
7.1.6) Mesa de Negociación: Disputando las demandas frente a la institucionalidad.....	124
7.1.7) Respuestas Institucionales.....	133
7.2) Segundo Apartado Analítico: Ejes Claves Asociados a las Movilizaciones	
7.2.1) Violencia en la Universidad.....	142
7.2.2) Características feministas de organización política: Apostando por un nuevo trato	158
VIII. CONCLUSIONES	165
IX. BIBLIOGRAFÍA	169
X. ANEXOS	177

I. INTRODUCCIÓN

En mayo del 2018 surgió un reclamo organizado desde numerosas mujeres que transformaría por completo el modo en que se concebía la educación superior hasta ese momento. Acontecimiento, introducido por estudiantes feministas para poner freno a la violencia machista en los espacios universitarios marcaría la contingencia nacional, inundando las calles con manifestaciones multitudinarias teñidas de violeta con pañoletas verdes, protagonizando movilizaciones, despertando nuevos imaginarios críticos, proponiendo acciones colectivas organizadas, y por sobre todo reclamando Universidades libres de sexismo.

La irrupción del movimiento feminista universitario mostró un vigor insospechado, cuyo paso deja una serie de planteamientos críticos sobre las diferentes formas en que el género como lógica de poder se ha cristalizado en las relaciones sociales, y sus demandas fueron reflejo de la profunda reflexión colectiva y articulada de mujeres que habitan en ambientes sexistas día a día. La riqueza de la experiencia feminista activa en este izamiento social constituye el motor que alimenta el presente estudio.

Los legados históricos de los movimientos sociales que luchan por proyectos de transformación han sido mayoritariamente escritos por hombres, y también son hombres los que han portado las consignas, los megáfonos, las ideas, las acciones, la organización política aceptable, es decir, una dimensión académica, epistemológica y política que nos ha sido negada. Esta investigación se erige como un intento de hacer memoria desde, por y para nosotras, pretendo aquí generar un tejido incipiente sobre la historia de las acciones colectivas feministas pasadas y presentes, para así nunca olvidar la potencia incomensurable que emerge cuando estamos unidas y concientes.

De esta manera se busca poner en valor la experiencia feminista movilizatoria desde las reflexiones que rondaron sus particulares orgánicas y modos de concebir la lógica política, legando una forma crítica de concebir el espacio universitario, socavando a su vez el monopolio de las Universidades en tanto pretenden detentar el verdadero conocimiento bajo el manto del saber ilustrado, masculinizado y desigual. Dibujar cuáles son los principales malestares que consiente la desigualdad de género, reconocidas por mujeres de diferentes espacios académicos como discriminatorios y violentos. E intentar develar la actitud institucional a la que se enfrentaron mediante sus demandas.

II. ANTECEDENTES GENERALES

Desde comienzos del siglo pasado las mujeres en distintas latitudes del orbe han transitado por el sendero de la reflexión sobre sus condiciones de opresión y de la organización por la reivindicación de los derechos que les han sido negados. Ruta histórica que es menester reconocer para entender las claves frente al episodio que alberga el movimiento feminista en Chile y en Latinoamérica.

Para mayo del 2018, Chile fue atravesado por una coyuntura de izamiento de un movimiento social que proclama la interpelación a la violencia de género, su protagonista principal fue el movimiento feminista. Lo que los medios de comunicación denominaron como “nueva ola feminista” entintó con sus consignas y demandas la contingencia chilena, reclamando de manera activa el cese del sistema patriarcal que se expresa en diferentes espacios e instancias marcadas de violencia y opresión tanto a mujeres como disidencias sexuales día a día. Para comprender las motivaciones que impulsaron los reclamos del movimiento feminista histórico y también el actual es necesario aproximarse al concepto violencia de género, y las principales expresiones de este que tienen lugar dentro de los espacios universitarios.

La violencia de género es un fenómeno presente en la mayoría (si no en todos) los espacios donde nos relacionamos socialmente, su origen radica en la forma en que las culturas se organizan y construyen las identidades de género, y la forma relacional entre hombres y mujeres, donde existen diferencias jerárquicas y valorizaciones desiguales entre uno y otro género. Puesto que habitamos en sociedades marcadas por inequidades (origen, etnia, edad, color de piel, status económico), el género va a constituirse como un rasgo distintivo para ubicarse en una posición social definida a través del poder. La balanza se ha inclinado históricamente a concebir la masculinidad encarnada por el hombre como ser universal y poseedor de la posición social que detenta el poder, relegando a las mujeres a ocupar la posición de otra, identidad residual, experiencia femenina que ha estado marcado por el embate de la violencia simbólica, desprendida de la operación jerárquica que ordena y construye el género.

La violencia de género entonces surge de una relación de desigualdad, se origina a partir de una posición y condición de superioridad de quien la ejerce y el estado de subordinación de quien la recibe. Esta asimetría en términos de poder no sólo

reestructura las posiciones de los sujetos implicados, sino que además hace que la violencia sea socialmente aceptada (Torres, 2001). Este último punto amerita realizar un especial hincapié, una de las características principales de la violencia género es justamente su naturalización dentro de las relaciones sociales, debido a que se legitimó históricamente la conceptualización de las mujeres como inferiores al hombre y como propiedad de los mismos, dicha operación ha sido rastreada desde las sociedades precolonizadas (Segato, 2016), y desde el pensamiento feminista es concebida como la diferencia primigenia en tanto civilizaciones conocemos, además, por el hecho de haber sido reproducida constantemente a través de la historia, es que la consideramos como un rasgo “propio” de las relaciones sociales y de la cultura humana, de este modo se invisibiliza y continua reproduciéndose en la mayoría de los espacios de socialización y actividades que desarrollamos como cultura.

¿Cuál sería entonces la operación que ha permitido que las diferencias de género y las violencias que se desprenden de ella se internalicen en nuestros imaginarios y continúen reproduciéndose sin cuestionamientos? ¿Cómo es que las organizaciones de las sociedades en torno a la jerarquización de género cobran sentido y se expresa en nuestras relaciones sociales?

Para entender cómo es que el género se materializa y forma parte de nuestras intersubjetividades e imaginarios es necesario aproximarnos a la característica simbólica de esta organización desigual. El orden simbólico según Victoria Sendón (2016) es la condición básica de la socialización en la historia de la humanidad. “Es lo que da un significado determinado a nuestras acciones, a nuestros deseos, a nuestros logros, a todo lo que realizamos y sentimos. Nuestra cultura es patriarcal y nuestro modelo de mundo es masculino (...) El padre (es decir, el Patriarcado) es el dueño de las palabras, el que atribuye significados concretos a los significantes, es decir a las cosas, los hechos y las experiencias. Es decir, quien otorga el sentido”. De este modo la superioridad masculina se fija en las intersubjetividades y en los imaginarios de cómo concebimos el mundo “prescinde de toda justificación: es lo “natural”, pues el orden simbólico que ratifica la dominación masculina en la que se apoya”

Es entonces cuando la diferencia y el posicionamiento arbitrario que sitúa a los hombres como sujetos “naturalmente” superiores, es que podemos dar nombre a la

violencia de la dominación arraigada en nuestros inconscientes cognitivos individuales, que a su vez se tejen en lo colectivo y en lo simbólico, trasladando una jerarquía desde lo arbitrario hacia lo natural. Aquí cobra sentido la hipótesis de Manuel Castells (1999) “la forma esencial del poder reside en la capacidad para modelar la mente” (p.24). O también lo planteado por Foucault en su conceptualización de biopoder, donde ya no es necesario que se ejerza una fuerza física para comprender la posición ocupada dentro del sistema jerárquico, sino que se encuentra totalmente introyectada en el inconsciente, se asume y se produce mediante el ejercicio automatizado de asumir determinada posición de dominante y dominada.

Los horizontes donde se produce la violencia simbólica en sociedades patriarcales son variados y tienen lugar en la mayoría de los espacios de socialización; la casa, el espacio público, el trabajo y las instituciones están impregnados de creencias y estereotipos caracterizados por su imbricación en el sistema de dominación simbólicos entre hombres y mujeres. Tanto Universidades como espacios educativos en general no han estado exentos de los embates y repercusiones del sistema desigual de género, las Casas de estudio ya sean de administración pública como privada se encuentran embebidas de tradicionalismos, comportamientos y conocimientos sustentados en la superioridad de un género sobre otro, los que actualmente son catalogados por sus propias estudiantes como espacios desiguales e inseguros tanto para las alumnas, como para las académicas y funcionarias.

Aún con los esfuerzos tanto desde el ámbito público como desde la esfera privada en lo que concierne a superaciones de obstáculos materiales y simbólicos para la construcción de relaciones más igualitarias, es en las instituciones educativas donde persisten las condiciones que refuerzan la violencia de género. Dicha dificultad para Marta Lamas (1999) se vincula en el análisis de la asociación entre las violencias en las instituciones educativas y el género, ya que se trata de una relación naturalizada que ha estado inscrita históricamente en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales.

El izamiento del movimiento feminista acontecido el año pasado, se erige ruidosa frente a los cautiverios sexistas que han tenido asilo históricamente en las instituciones educativas universitarias. Nuevos imaginarios pueblan las subjetividades de nuestro país

y enuncian desde “tomas”, paros, asambleas y encuentros masivos, marchas multitudinarias que empapan los escenarios públicos, el cambio que reclaman frente a la violencia experimentada en los claustros universitarios. Destacan el abanico de consignas que demuestran la capacidad que han tenido sus protagonistas en articular violencia sexual, física y simbólica.

La demanda que resalta y que de algún modo constituye el motor y el primer paso que forja este izamiento es la visibilización respecto a la violencia ejercida en estos espacios. La visibilización de la violencia de género en las instituciones de educación superior supone un cambio trascendental en el modo que tenemos de concebir nuestra posición residual, donde se conjugó la necesidad intrínseca de sostener reclamos que desde hace años caracterizan las experiencias de mujeres en sus casas de estudio. Pero ¿Cuáles son las expresiones concretas y simbólicas que gatillaron la organización y la denuncia en las Universidades de Chile? La violencia machista que denuncian las actrices del movimiento feminista actual se articularon en dos principales frentes; la violencia epistémica o educación sexista, y el acoso y abuso de poder ejercido por parte de estudiantes y profesores hacia alumnas y académicas.

Por un lado el carácter sexista de la educación comprende un universo problemático en sí mismo, conformándose como una de las principales dimensiones que reproduce el orden desigual de género. Su sesgo androcéntrico radicaría principalmente en el hecho de que la mayoría del conocimiento disciplinario emanado por la cultura occidental académica, hereda la concepción de que el hombre, ser universal y detentador de todas las actividades productivas que poseen valor en nuestras sociedades, es el único autor del conocimiento recaudado e impartido por los círculos que construyen y legitiman los saberes que se transmiten en las casas de estudios. De esta manera la educación tiene su origen y fundamento en una concepción androcéntrica, y las protagonistas del movimiento feminista actual lo han percibido y reconocido como un factor alarmante y determinante, tanto en la calidad de la educación que están recibiendo, como en los mensajes simbólicos que operan detrás de estas intenciones y que se expresan en las formas de socializar el género entre estudiantes y académicas/os. Aluden entonces que la educación y las disciplinas impartidas en las aulas universitarias están cargadas en sí mismas de sesgos machistas, como atestigua Sandra Palestro;

“El sistema educacional es un importante transmisor de sexismo, aunque no el único, también las familias, las iglesias, los medios de comunicación y el Estado son productores y reproductores sexistas. Pero la escuela interviene en las principales etapas de desarrollo de niñas y niños, y entre sus responsabilidades debería estar la de transmitir contenidos y ejercer prácticas, actitudes y relaciones no discriminatorias en el alumnado” (2015, p.35).

Además, uno de los tantos hechos que expresan la carga sexista en la educación es la ausencia o casi nula participación y revisión de autoras dentro de los contenidos que se imparten. De esta forma la educación como transmisión de un tipo de conocimiento específico poseería una raíz patriarcal, al ser en su mayoría hombres los grandes autores que se revisan en la mayoría de las disciplinas y carreras que imparten las casas de estudio, relegando la participación de las mujeres siempre en roles secundarios o estereotipados. En este sentido, la carga masculinizada de las bibliografías impartidas genera un desconocimiento al trabajo producido por mujeres a través de la historia, y por ende se construyen imaginarios donde las mujeres no son parte de la producción de conocimiento. Esta situación gatilla en la reproducción del sistema de valorización diferenciada entre mujeres y hombres, contribuyendo a una profundización de las desigualdades de género.

Por otro lado, un sinnúmero de denuncias por violencia, catalogadas por las estudiante como acosos sexuales y abuso de poder, ejercidas desde académicos hacia alumnas, y entre estudiantes varones hacia sus compañeras, dan cuenta del cómo la violencia de género y la arbitrariedad de poder ejercido en estas instituciones educativas, han conformado uno de los nodos críticos más naturalizados y reproducidos dentro de los espacios cotidianos universitarios, tanto dentro del aula de clases como en instancias de organización estudiantil tales como asambleas, partidos y encuentros de tendencia política entre estudiantes. Hasta hace algunos años atrás pensar en situaciones de esta índole dentro de las universidades se consideraban como casos aislados, o retomando la idea del orden simbólico desde donde emerge la violencia naturalizada de género, este tipo de acontecimientos se ubican al margen como rumores de pasillo, muchas veces visto como sucesos normales entre las diferentes relaciones de poder que tienen lugar en las casas de estudio. Además, las universidades como instituciones no detentaban la capacidad jurídica y procesal de poder encauzar estas situaciones de violencia, ya sea

por falta de recursos o por concederle poca relevancia a este tipo de problemáticas, debido principalmente que la violencia de género aún es vista por algunas instituciones y por las comunidades como algo relacionado con el ámbito privado, relegando su urgencia al silencio, y asignándole la responsabilidad a individualidades, en vez de considerarlo como una problemática de orden estructural.

Los diferentes casos de acoso o abuso sexual al interior de las universidades se han ido “destapando” en forma progresiva, mostrando un amplio espectro de situaciones violentas que van desde las divulgaciones de fotografías sin consentimiento en internet y grupos de whatsapp, comentarios y peticiones sexuales desde profesores a ayudantes, hasta violaciones en fiestas y actividades universitarias. En una recopilación realizada por las diferentes Secretarías de Género y Sexualidad, organizaciones preteritas al acontecimiento de la alzada feminista actual, en conjunto con el medio de comunicación escrita Publimetro¹, fue posible recaudar las denuncias realizadas en las casas de estudios movilizadas durante el 2016. Dicha investigación constató que en tan solo en 10 universidades chilenas se registraron al menos, 228 denuncias de acoso y abuso sexual, ocurridos solo en el año 2016, según los datos entregados por las mismas vocalías o secretarías de género.

Según los registros, las estudiantes de la USACH fueron las que más denuncias realizaron alcanzando los 80 casos, seguido por la U. de CHILE con 40, U. Alberto Hurtado 38, U. Federico Santa María 23, Universidad Católica 15, U. de Valparaíso 10, U. Central 8, UMCE 6, UDP y U. de Talca ambas con 4 casos. Considerando que no son todas las Universidades de Chile registradas, y que no todas las situaciones de acoso o abuso fueron denunciadas, nos encontramos solo frente a la punta del iceberg. En vista de la amplitud de demandas asociadas a la violencia de género y a la necesidad del cese de la continua reproducción de la violencia dentro de las universidades, es que las mujeres dentro de sus casas de estudio se han levantado a exigir el derecho a educarse sin sesgos de género y en el marco de una educación no sexista.

¹ <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2017/11/14/acoso-abuso-sexual-universidades-228-casos-fueron-recepcionados-2016.html>

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El año 2018 destacó por los diversos acontecimientos caracterizados por la violencia hacia las mujeres, casos que han impactado al mundo recorren los medios de comunicación dejando entrever las despiadadas expresiones del sistema patriarcal que nos alberga. Crímenes como la violación colectiva llamada “la manada” donde cinco hombres abusaron de una joven durante la fiesta de San Fermín en España, que además, registraron lo que para ellos era una lección y experiencia de masculinidad, compartiéndolo con sus amistades cómplices en las redes sociales. Mismo año, otro continente, Marielle Franco, activista brasileña, defensora de los derechos de las mujeres, y representantes de los habitantes afrodescendientes y empobrecidos de ese país, fue muerta a balazos por la policía estatal a plena luz del día, sin derecho a una investigación que nos entregue las razones de su muerte. A nivel local, algunas semanas después de los dos hitos mencionados, a la salida de la estación de metro Ñuble en Santiago, una mujer fue acorralada y violada por un grupo de 5 hombres después de un partido de fútbol.

Los violencia contra las mujeres generalizada pareciese ser el contexto al que tienden las sociedades mundialmente, generando la tolerancia y la naturalización a este tipo de eventos. Sin embargo, un año que comenzó con una ola de acontecimiento y expresiones de la violencia hacia las mujeres tuvo su respuesta con el alzamiento de un movimiento feminista que interpela directamente la reproducción y la asimilación de la violencia en nuestras realidades. La llamada revuelta feminista que vivió Chile en el 2018 cuestiona directamente al Estado y a la sociedad en tanto sustentadores de las desigualdades de género.

El punto inicial de este movimiento tuvo lugar en la seguidilla de denuncias por abuso de poder y violencia de género expresadas por estudiantes en diferentes latitudes del país. El conflicto se origina cuando el pasado 17 de abril, un grupo de estudiantes de la Universidad Austral de Chile en Valdivia, decidió ocupar la Facultad de Filosofía y Humanidades como rechazo frente a la indiferencia de la casa de estudios ante las denuncias de abusos sexuales que involucraban a alumnos, docentes y funcionarios. Diez días después se sumó un nuevo hito: la toma de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Las estudiantes manifestaron su rechazo al sumario que la casa de estudios

inició contra el profesor y ex presidente del Tribunal Constitucional– Carlos Carmona, denunciado por acoso sexual por una alumna que trabajó como su asistente durante los alegatos por la ley de aborto en tres causales. El proceso desestimó el cargo de acoso sexual y lo sancionó con tres meses de suspensión por “vulneración a la probidad administrativa”.

El panorama de acciones llevadas a cabo por las estudiantes obtuvo como resultado 22 universidades en toma y 17 universidades en paro, movilizadas todas principalmente por un mismo ideal; erradicar el sexismo de la educación y poner freno a los abusos ejercidos contra las mujeres dentro de espacios educativos. Sin embargo su finalidad desborda los límites que circundan la universidad, el cambio que se reclama es a nivel cultural, demandando e interpelando a todos los niveles de organización social.

El levantamiento de estas demandas es impulsado principalmente por estudiantes mujeres, que debido a la posición social y simbólica que comparten, en su mayoría han vivenciado experiencias similares de violencia y subordinación dentro de los espacios académicos. Sus formas de organización varían de universidad a universidad, en el caso de las tomas en su mayoría son de carácter separatista, permitiendo sólo el acceso a mujeres y disidencias sexuales. En otros casos las estudiantes han convocado al cese de las actividades académicas como forma de reclamo y denuncia contra los hechos acaecidos, ocupando esos espacios y tiempos para generar jornadas de reflexión y actividades que permitan interiorizarse con las problemáticas en torno a la violencia de género. Una de las acciones que generó mayor atención fue la impulsada por las estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Santiago que se tomaron la casa central de su casa de estudios en adherencia a las demandas proclamadas por el movimiento feminista local vigente, hito histórico en esta Universidad, que no estuvo exento de polémica y que presenta detractores y detractoras entre los estudiantes del mismo plantel.

Los hechos acontecidos han sido materia de discusión en casi todos los círculos sociales, incluyendo a los medios de comunicación que le han dado gran cobertura al movimiento, alcanzando a que el Estado también se pronuncie mediante un anuncio presidencial promulgando medidas urgentes en materia de género.

Dado su rol social, las universidades se conforman como un espacio particularmente importante para la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Investigar las prácticas y vivencias de violencia de género en esta esfera es una apuesta por su visibilización, cuestionando los silencios y omisiones en este contexto. Además, debido al carácter histórico del movimiento feminista nacional que presenciamos resulta necesario investigar las principales causas que llevaron a estas movilizaciones, asimismo se torna imprescindible conocer las diferentes formas de organización y acción política que han impulsado las estudiantes a través de las movilizaciones recientes. Según Alejandra Castillo el movimiento feminista actual posee una lógica irruptiva frente a las formas organizativas que habían tenido anteriormente los movimientos sociales *“la revuelta feminista no responde al patrón tradicional para realizar una demanda política, puesto que la propia demanda interrumpe las lógicas con las que la izquierda tradicional ha basado en sus demandas”* (2018). Y también, como asevera Eliana Largo en coincidencia con Castillo, estaríamos en presencia de un fenómeno inusual de movilización feminista;

“El actual fenómeno de tomas feministas en liceos y universidades, dizque separatistas, y de denuncias mediáticas masivas como no se habían dado antes, estaría representando un punto de inflexión; se trata de un fenómeno inédito, nuevo, el que generaciones jóvenes de mujeres estudiantes se hayan hecho cargo de ese modo -haciendo ejercicio de poder-, de una realidad cotidiana que las afecta directamente” (2018, p. 2).

Además, considerando que la alzada feminista ha tenido protagonistas en diferentes universidades del país, se torna relevante investigar desde la particularidad de sus contextos geopolíticos, y de las especificidades que pudiesen contener sus problemáticas, consignas y demandas en latitudes distintas, de este modo y para observar de una forma más heterogénea el funcionamiento y las características de las movilizaciones feministas acaecidas durante el 2018, se procura investigar dos casos representados por dos facultades distintas, una en la Región Metropolitana y una en la de Valparaíso.

Producto de lo anterior se erige la necesidad de investigar desde el enfoque de género y de los movimientos sociales los repertorios de acción política y activismo particular de la que somos parte, junto con las principales expresiones de violencia

percibida en estos espacios que conforman las consignas protagonistas de esta lucha en la universidades y en la academia, para iniciar este proceso planteo la siguiente interrogante ¿Cuáles son las experiencias de estudiantes que participaron de las tomas universitarias de mujeres durante el 2018, en las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y de la Universidad de Playa Ancha en Valparaíso?

IV.OBJETIVOS

Objetivo general:

Conocer las experiencias de estudiantes que participaron de las tomas universitarias de mujeres durante el 2018, en las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y de la Universidad de Playa Ancha.

Objetivos específicos:

- Identificar a partir de las experiencias de mujeres movilizadas, los principales características de las movilizaciones desde una mirada de la teoría de los nuevos movimientos sociales, ocurridas durante las tomas universitarias de mujeres en el 2018, en las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y de la Universidad de Playa Ancha.
- Describir las principales problemáticas y demandas vinculadas a expresiones de violencia de género en contextos universitarios según las estudiantes movilizadas en las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y de la Universidad de Playa Ancha.
- Analizar las respuestas institucionales a dichas demandas en las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y de la Universidad de Playa Ancha.

V. MARCO TEÓRICO

5.1. FEMINISMO COMO TEORÍA Y PRAXIS POLÍTICA

5.1.1) Feminismo: teoría y pensamiento

En el siguiente capítulo se intentará dilucidar las principales problemáticas que han emanado desde el movimiento feminista, entendiendo su conformación como una práctica social situada en diferentes contextos históricos, que guarda consigo un abanico de contenidos teórico-político que le dan sustento y profundidad analítica, contribuyendo en un sentido amplio al pensamiento crítico sobre aspectos esencialistas basados en la diferencia sexual, y la identificación de las consecuencias que implica experimentar esa desigualdad. Centrándose principalmente en la lógica colectiva y organizada del reclamo a esas diferencias, es que se articulará la conceptualización del feminismo como una teoría y una praxis política.

Antes de intentar definir un metarelato acerca de los principales postulados del pensamiento feminista, se debe esclarecer el carácter heterogéneo que presentan y han presentado los aportes teóricos y analíticos desde este movimiento. Mismo carácter disímil presentan las acciones colectivas feministas, por tanto se debe considerar que en el estudio del feminismo como teoría y praxis no existiría una sola versión, no obstante, existen ciertos acuerdos y premisas que se consideran en este texto como los cimientos del pensamiento feminista desde una perspectiva analítica.

Para iniciar se revisará el concepto de género como un fenómeno de carácter social y sus características en los procesos de socialización. El género provee una forma de entender e internalizar la diferencia sexual y los entramados simbólicos que guarda el género como una relación de desigualdad basada en el poder. Para desarrollar esta aproximación conceptual serán fundamentales proponer explicaciones y aportes que planteen el género como un aspecto relacionado con el poder, el discurso y la norma, proyectos que se erigen como representaciones simbólicas y prácticas en las relaciones humanas. De esta manera, el concepto de género se describe a partir de una relación de poder asimétrica que releva a las mujeres, o más bien a lo no masculino en una posición inferior ¿Cuál es el asidero de esta concepción diferenciadora y excluyente? Franchesca Gargallo (2007) propone lo siguiente;

“Los géneros son construcciones sociales que, con base en los genitales de un cuerpo humano, transforman ese cuerpo en sexuado (eso es, destinado a la reproducción) y asignado a un sistema jerárquico que inferioriza lo femenino y descarta cualquiera opción que no sea el reconocimiento de ser hombre o mujer (asignación forzada de un género a toda intersexualidad, y desnaturalización de la misma). La superioridad del hombre es por tanto una compleja construcción cultural que se absolutiza en todos los países dominados por la cultura que la produce” (Gargallo, 2007).

En general, la mayoría de la literatura converge en situar el origen del género como expresión desigual de la diferencia sexual desde la captura social de la corporalidad biológica. Así el género como construcción social forma parte esencial de la cultura y es internalizado por cada individuo a partir del proceso de socialización donde incorporará lo que las sociedades han tipificado como propio de lo femenino y lo masculino. Las personas, en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes socializadores, adquieren identidades diferenciadas, cabe destacar en este punto que las diferencias en las que se fundan las identidades a partir de la socialización pueden ser de clase, raza, etnia, nacionalidad, edad, o bien la que convoca este estudio, género. Se hace necesario resaltar que esas diferencias se construyen a partir de un otro, es decir, sé es diferente en un sentido relacional, con otra identidad, persona, o sus características.

Bajo ese marco, los varones se definirían como “ser-para-sí” (Lagarde, 1999) y, como recoge M. Ángeles Rebollo (2010), entre los mandatos de la masculinidad estarían la idea de ser racional, autosuficiente, controlador y proveedor, tener poder y éxito, ser audaz y resolutivo, ser seguro y confiado en sí mismo, no cuestionarse a sí mismo o a las normas e ideales grupales. De algún modo, los mandatos de género masculinos incluyen no poseer ninguna de las características que se les suponen a las mujeres y contrapesar éstas con sus opuestos (racionalidad por oposición a irracionalidad, fuerza frente a debilidad, ausencia de emociones frente a emocionabilidad).

Las mujeres, por su parte, se definirían como “ser-para-otros” y entre los mandatos de la feminidad estarían su papel como cuidadora y responsable del bienestar de otros/as (hasta el punto de que éste se convertiría en su rol central y su capacidad de entrega y

servicio a los demás en la medida de su valía), desarrollando unas tareas de un cuidado que, además, se realizan sin reciprocidad, sin esperar nada a cambio e incluso renunciando a las propias necesidades o deseos; su (supuesta) predisposición al amor (hasta el punto de considerarlas completas sólo cuando “pertenecen” a alguien); su papel como madres (hasta considerar que su plenitud y satisfacción sólo puede alcanzarse a través de la maternidad); y su aspecto físico (hasta considerar que es la belleza lo que las hace visibles y aceptadas y valoradas socialmente) (Lagarde, 1999).

Pero ¿Desde dónde nace la diferencia entre construirse identitariamente como un ser-para-sí y un ser-para-otros? ¿Qué implicancias problemáticas conlleva esta diferenciación? A esta altura cabe destacar que el género como una teoría social y política permitió y ha permitido al feminismo develar las arbitrariedades que presenta los caracteres rígidos y esencialistas de la diferencia sexual como se conoce, y por tanto se utiliza para explicar y contrarrestar la obligatoriedad y naturalidad de lo que las sociedades han construido como masculino o femenino.

Existen diferentes posturas dentro de la literatura feminista disponible para situar los pilares del género como desigualdad que posiciona a las mujeres en un menor rango, el feminismo latinoamericano entre otras corrientes ha generado una vasta problematización desde la configuración del sujeto portador de derechos que tuvo lugar en el pensamiento iluminista y racional de la modernización, y que de alguna manera impactó en la mayoría de las sociedades coloniales y colonizadas durante el siglo XIX, traducidas en la instauración de la modernidad como paradigma social imperante en la mayoría de las culturas occidentales. Dicho hito, constituyó un momento determinante en la noción de un sujeto portador de derechos, por ende una sociedad civil capaz de definir sus propios rumbos. En este sentido, los aportes feministas han develado que los principios básicos de libertad e igualdad de dicho paradigma, solo fueron privilegio de una concepción androcéntrica de la sociedad y por tanto la libertad que emana desde el paradigma es una condición que porta un solo género. Las mujeres estuvieron completamente excluidas y recluidas a una condición de incapacidad y a una posición asimétrica respecto a los varones, desarrollándose de esta forma la concepción de lo que la literatura feminista ha denominado como sociedad patriarcal. Con respecto a este término Carole Pateman la define como:

“Sistema de relaciones sociales sexo–políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia” (1996).

Se entenderá a partir de lo mencionado entonces que las sociedades occidentales se rigen y están fundadas en una concepción androcéntrica y que confiere status diferenciados para hombres y mujeres. Desde estos planteamientos es posible mencionar que el feminismo parte de la aseveración de que hombres y mujeres están interceptados y formados (o deformados) por obra de la cultura, en virtud de una relación de poder entre sexos que ha originado víctimas y opresores.

El acercamiento inicial revisado en párrafos anteriores da cuenta de los esfuerzos que han realizado diferentes mujeres por problematizar y teorizar al género como una desigualdad fundante en nuestras sociedades y que funciona como pieza clave en el izamiento de los reclamos por sostener una crítica justiciera frente a los debacles que presenta habitar bajo este escenario históricamente opresivo encarnando la experiencia de ser mujer.

De acuerdo con los planteamientos propuestos en este apartado como características que cimentan el corpus de la teoría feminista (y como se revisará prontamente también la práctica), se desprende una de las tesis principales a las que apunta este pensamiento y que funciona como motor en la búsqueda transformadora de esas desigualdades mencionadas, esta es la redefinición de las prácticas y las realidades que se experimentan como opresivas, es decir, la subversión de los códigos y entramados culturales dominantes. Esta tesis se considera la premisa de la política reivindicativa de la igualdad, junto con constituirse como una de las prácticas fundamentales del movimiento feminista.

Se consideran aquí las palabras de Celia Amorós sobre la teoría feminista como pensamiento crítico que irracionaliza la visión establecida de la realidad y que nos recuerdan la raíz etimológica de teoría, que en griego significa ver, para subrayar el que es el fin de toda teoría: posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la

realidad, su resignificación (Amorós, 2002). La teoría, pues, nos permite ver cosas que sin ella no vemos, el acceso al feminismo supone la adquisición de un nuevo *marco de referencia*, «unas gafas» que muestran a menudo una realidad ciertamente distinta de la que percibe la mayor parte de la gente. A su vez, Carmen Castell (1996) define la teoría política feminista como:

“Un pensamiento y una práctica plural que engloba percepciones diferentes, distintas elaboraciones intelectuales y diversas propuestas de actuación derivadas en todos los casos de un mismo hecho: el papel subordinado de las mujeres en la sociedad. De ahí que pueda decirse que en el feminismo se mezclan dimensiones diferentes teórico-analíticas, prácticas, normativo-prescriptiva, política, etc. Que producen pensamiento y práctica” (Castell, 1996).

Independiente de la vasta pluralidad de corrientes y pensamientos con propuestas feministas que se formulan en diferentes lugares y con sentidos diversos, es posible encontrar un punto común teórico analítico, que disputa y cuestiona las subjetividades e impulsan una nueva experiencia de cuestionamiento a la realidad *“...el feminismo hace bien en sospechar de las clausuras monológicas que amarran los términos ‘mujer’, ‘identidad’, ‘diferencia’, a un sentido finalizado y totalizado, en base a los supuestos metafísicos del naturalismo sexual”* (Richard citada en Castillo, 2018, p. 8).

Nelly Richard (2006), en el contexto latinoamericano, hace referencia al poder que tienen los feminismos de impulsar nuevas formas de subjetividad política, donde la revalorización feminista de la experiencia, entrega la posibilidad de desmentir el falso universalismo y objetividad masculina. En este sentido, Francesca Gargallo (2006) menciona que las mujeres tomamos conciencia sobre nuestra propia condición de desigualdad y subordinación desde un nivel subjetivo y simbólico, fruto de la experiencia y socialización.

Se desprende entonces la importancia de considerar la experiencia subjetiva y de la realidad cotidiana como elemento fundante dentro del pensamiento feminista, es precisamente este espacio que el feminismo ha teorizado como las problemáticas en torno a lo que consideramos como “privado”, que encierra los espacios, actividades y circunstancias donde lo femenino es capturado y catalogado como menos válido, y que, como se revisó en la socialización diferenciada, para las mujeres corresponde a un

espacio donde se construye identitariamente una subjetividad femenina de un “ser-para-otros”. De este modo, y coincidiendo como se revisará mas tarde en el marco analítico de los nuevos movimientos sociales, el movimiento feminista sugiere una ruptura en la concepción tradicional de las luchas políticas y “lo político” en sí mismo, desplazando la división socialmente construido entre asuntos privados y públicos, donde los primeros habían estado despojados de politización, y por tanto han permitido que la dimensión social de lo privado que ha estado ligado históricamente desde la modernidad a la construcción social de lo femenino, sea un espacio susceptible de dominación, sujeción y explotación. En otras palabras, el movimiento feminista ha logrado repolitizar la dimensión social de lo privado como una temática que requiere de un análisis político, y que debe ser considerado como tal por la sociedad en su conjunto. Un ejemplo esclarecedor puede ubicarse en la reivindicación por la autonomía del cuerpo y los derechos reproductivos, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo pone en evidencia la interdependencia que guarda lo público y lo privado, configurando el sentido de la frase célebre acuñada por Kate Millet y consigna feminista vigente hasta hoy en día; “lo personal es político” (1975).

Por tanto el feminismo en tanto pensamiento crítico y a su vez movimiento contestatario, sostiene su reclamo en base al cuestionamiento de algo a primera vista simple, pero que para las mujeres alberga los escenarios naturalistas y obligatorios que por diferentes líneas han intentado impugnar, esto es la organización de la vida cotidiana. *“La revolución en la vida cotidiana sería la extrema precisión en el tiempo y en el espacio de un cambio social real para la sociedad en su conjunto”* (Kirkwood, p.31, 2010).

5.1.2) Feminismo: como praxis política

Una definición clásica del feminismo, dice que éste como tal llega a cuestionar el orden que se ha establecido socialmente por lo masculino, siendo un discurso político, pero también una teoría y práctica articulada por mujeres, que *“(…) tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas”* (Varela, 2008, p.9).

Para finales del apartado anterior y como apertura del presente, se resaltó la “toma de conciencia” como una de las principales acciones en las que converge la experiencia

feminista, presentamos en el apartado actual dicha acción como el nexo principal entre experimentar la realidad desde la desigualdad a organizarse para acabar con ellas. En este sentido es primordial entender que percibirse como una sujeta oprimida sería y fue determinante para el movimiento feminista, dando pie a reconocerse junto a otras mujeres en situaciones similares de subyugación, para abrir camino en la senda del aprendizaje y la organización, con la potencial capacidad y riqueza en cambiar de dirección a las relaciones sociales y a las formas identitarias en que nos concebimos como mujeres, según el contexto política y la época lo demanden. Como menciona Bell Hooks, dicha articulación entre conciencia y praxis estaría determinando el accionar del feminismo en tanto a mujeres organizadas *“Aprender sobre el patriarcado como sistema de dominación, sobre cómo llegó a institucionalizarse y sobre cómo se perpetúa y se mantiene. Entender la manera en que la dominación masculina y el sexismo se expresaban en la vida cotidiana...”* (Hooks, 2017, p. 29).

La praxis política del feminismo entonces estaría determinada además por las acciones colectivas que estén llevando a cabo las mujeres tanto para concientizar las discriminaciones naturalizadas por la sociedades androcéntricas, sino también por la capacidad que tiene el movimiento de impulsar un proyecto de cambio total, para la sociedad en su conjunto, y que muchas veces trasciende lo que las instituciones han tipificado como “temáticas de género”, que más bien se remiten a las problemáticas asociadas a la mujer-madre. Consideramos en este punto lo mencionado por Kirkwood (2010) como una de las premisas que acompañan el movimiento feminista:

“Un movimiento contestatario se origina y realiza a partir de las exigencias de aquello que ha de realizar: la sociedad alternativa. De ahí, por una parte, la condición progresista del movimiento feminista en tanto busca la real concreción de un proyecto alternativo a la dominación y, por la otra, su carácter universal en cuanto aparece donde quiera que la sociedad se haya dado una constitución injusta en lo familiar y lo cotidiano” (p.31, 2010).

Para el presente estudio se torna fundamental poner en valor esta reflexión, entendiendo la perspectiva de los movimientos sociales, y la búsqueda que persiguen al intentar frenar las acciones sociales que limitan o excluyen a cierto sector de la población, y que en su afán por la transformación de esas exclusiones, terminan generando una

vasta amplitud de cuestionamientos y propuestas alternativas a los parámetros por los cuáles nos regimos en relaciones de poder y de dominación. Es la característica de proyectos universales de cambio que le proporcionan al feminismo uno de sus propósitos más profundos y subversivos,... *“El camino hacia la inclusión social – democracia real – parte, (...) desde todos los sectores excluidos, en una redimensión de los tiempos y espacios políticos y sociales”* (Kirkwood, p.29, 2010).

De este modo, la política y el proyecto feminista se elaboran en un plano entre lo excluido y lo incluido, de lo particular a lo universal y en ese andar intentará la reinvención no solo de la mujer, sino de la propia política moderna (Castillo, 2018). Es por ello que el feminismo no solo puede ser definido como una política de interés reivindicativa de un grupo en particular, sino como un proyecto de transformación total.

Se propondrá en este apartado teórico un ejercicio de tejido entre la necesidad de plantear un proyecto alternativo por parte del feminismo, y el modo pragmático en que las acciones feministas en diferentes contextos y épocas han contribuido con procesos constantes de cuestionamientos al orden establecido como natural por las sociedades patriarcales, y que tienden a re-construir de acuerdo a un nuevos sistema de valores e ideología, de relaciones alternas.

5.1.3) Expresiones Históricas del Movimiento Feminista

El feminismo y sus diversas expresiones en la historia como campo discursivo y de acción no podrían considerarse como un movimiento homogéneo, por el contrario, se constituye en un amplio y heterogéneo campo, que se ha extendido más allá de las organizaciones o grupos de mujeres organizadas, y en la actualidad;

“Se han multiplicado los espacios donde las mujeres que se dicen feministas actúan o pueden actuar - que ya no es sólo en las calles, en los colectivos de auto-reflexión autónomos, en los talleres de educación popular etc. (aunque las feministas aún están en esos espacios), sino que también en los sindicatos, en los movimientos estudiantiles, los partidos, los parlamentos, los corredores de la ONU, en los laberintos de la academia, en las redes formales e

informales de organizaciones no- gubernamentales especializadas y profesionalizadas, en los medios de comunicación, en el ciberespacio etc..”(Álvarez, p. 267, 1998).

Los diferentes contextos disimiles en los cuáles las acciones feministas se han erigido y problematizado las relaciones de poder en tanto desigualdades y violencia de género, conformarán uno de los principales acercamientos a lo que esta investigación se remite, dado que los contextos universitarios serían uno de los variados espacios donde se presenta la toma de conciencia feminista y su praxis, retomaremos esto más avanzado el capítulo. Sin embargo, no podríamos gestar una aproximación conceptual de lo que han sido las experiencias feministas sin recurrir a sus principales expresiones, u olas como se ha caracterizado desde la literatura, trabajo historiográfico y de memoria feminista que cabe destacar, aún no está completo, y donde convergen distintos esfuerzos en diferentes épocas impulsado por mujeres que, motivadas de manera similar en el cómo se intenta contribuir por medio de esta investigación, buscan poner en valor la historia del accionar político de las mujeres, muchas veces sesgado por el androcentrismo.

Uno de los principales aportes locales a develar esta historia oculta es lo realizado por Julieta Kirkwood en *“Ser Política en Chile”* (2010) retomamos su motor de búsqueda como asidero común en el presente estudio:

“Esta historia (la del accionar de las mujeres) ha permanecido invisible en tanto no ha sido narrada, reconocida ni expresamente asumida por sus protagonistas; y de continuo aparece subsumida bajo las diversas historiografías asumidas como reales (...) El reconocimiento de las falsas imágenes construidas en determinado estadio de las relaciones sociales, permiten apreciar distorsiones y desvirtuaciones de las imágenes presentes con respecto a la realidad “(Kirkwood, 2010, p.22)

En el camino por intentar desbloquear el pasado y el presente de las acciones feministas, es donde revisaremos las principales corrientes movilizatorias que se han autodenominado feminista y que generan los cimientos de la movilización feminista universitaria que tuvo lugar en las casas de educación superior chilenas durante el año 2018. En este sentido cabe mencionar que los diferentes apartados del presente estudio que se refieren a movimiento feminista desde una perspectiva histórica serán delineados

principalmente desde las acciones que han tenido lugar en las latitudes latinoamericanas, considerando la localidad del movimiento y las características propias contextuales que les albergan.

5.1.4) Expresiones del Movimiento Feminista en Países del Norte y la Cultura Occidental Moderna

5.1.4.1) Sufragismo

Cuando se mencionó a la instauración del paradigma de la modernidad, como hito dentro de lo que podremos considerar una concepción de ciudadanía que relega a la mujer como sujeta portadora de derechos, es posible ubicar en el origen de lo que se considera como las principales expresiones contestatarias feministas. Si se remonta a fines del siglo XVIII, albor de la revolución francesa (1789) se observa como este hito planteó la búsqueda de la igualdad plena ante las leyes y los principios de la libertad y de los derechos políticos., dibujando incipientemente lo que actualmente ha legado en las sociedades occidentales como los fundamentos de la ciudadanía y la democracia. A primera vista pareciese ser una bandera izada en nombre de las igualdades, sin embargo a poco tiempo se dejaron entrever las contradicciones que este pensamiento iluminista guardaba consigo. Para este punto surgió la necesidad de generar un discurso crítico respecto de las categorías universales que albergaba la filosofía política de la iluminación, debido a que las libertades, los derechos y la igualdad ante la ley que habían sido las vanagloriadas conquistas de la revolución no consideraban a la mujer como acreedora de tales facultades.

En esta época histórica destacan las acciones y obras realizadas por Mary Wollstonecraft, inglesa que escribió *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) donde expone las concepciones excluyentes hacia las mujeres en materia de derechos que sostiene la política rousseauniana. También contemporánea es la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*, escrita por Olympe de Gouges (1791), que también realizó una denuncia explícita hacia los ideales de la revolución que olvidaban a las mujeres en su proyecto igualitario, las demandas de la autora fueron unos de los primeros huellas registradas por la historia feminista en la persecución del voto femenino.

Para comienzos del siglo XIX se observa en gran parte de los países del norte un auge por parte de las mujeres en el reclamo a dos derechos fundamentales: el derecho al voto y los derechos educativos. Estas dos consignas fueron los principales estandartes de lo que consideramos como hitos del movimiento feminista en tanto a primera ola, y sus reclamos lograron eco hasta nuestro continente. Las feministas de esta época, tanto europeas como norteamericanas plantearon también el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, la igualdad de derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos, denunciaban que el marido fuera el administrador de los bienes conyugales, pedían igual salario para igual trabajo. Todas estas luchas convergieron en la consigna del derecho al voto, que parecía la llave para conseguir el resto. Las feministas del siglo XIX y principios del XX pusieron énfasis en los aspectos igualitarios y en el respeto a los valores democráticos. Vale decir, era un movimiento basado en los principios liberales de ciudadanía.

5.1.4.2) Feminismo Liberal, igualdad y otros aportes sustanciales

Durante mediados del siglo XX, en la mayoría de los países del norte la obtención del voto había significado una ganancia para las mujeres organizadas, y rondaba la sensación de que las demandas habían sido resueltas, por tanto el problema de la exclusión estaba “superado”. No obstante, saldría a la luz la gran obra de Simone de Beauvoir, que serviría como referencia a muchas mujeres para iniciar una búsqueda personal y colectiva en el proceso de concientización reflexiva, que trascendería los límites legales y jurídicos del voto.

El segundo sexo(1949) en tanto obra sustancial del pensamiento y el accionar feminista, proveyó en las manos de Simone la oportunidad de analizar detenidamente dos grandes hechos que impactan en la concepción misógina de la cultura occidental; el primer acierto fue poner bajo la lupa del género las grandes teorías del comportamiento social, donde la autora realizó una exhaustiva interpelación a los que eran considerados como los próceres de las ciencias sociales, dejando al desnudo el carácter machista que sostenían estas renombradas y legitimadas teorías; el determinismo biológico, marxismo y psicoanálisis recibirían dichas críticas. Pero, lo que resultó ser un factor detonante y propulsó un resurgir del movimiento, fue el análisis que realizó la autora en tanto describió

cabalmente el modo sutil y naturalizado que engarza la socialización diferenciada y los embates simbólicos de una diferencia sexual enraizada en una relación de poder asimétrica, donde, y como ya se mencionó, el hombre mantiene poderío por sobre la mujer, partiendo desde la biología, concretándose en la construcción identitaria y en las relaciones sociales. Con sus aportes, se hizo posible el cuestionamiento si acaso la igualdad jurídica conllevaría necesariamente la igualdad social, considerando las dificultades que experimentaron las mujeres en el descubrimiento de esas profundas opresiones, aún en épocas donde el igualitarismo legalista parecía engeguercer los ánimos de contestación.

Se propone en esta investigación, realzar la obra y la figura de Simone de Beauvoir como un ejemplo emblemático de cómo el pensamiento feminista en tanto teoría supone una transformación radical en la comprensión de la realidad social, punto que ya se ha expuesto anteriormente, y que supone en ese contexto histórico un giro crucial hacia el feminismo contemporáneo. Aunque la dificultad de transitar entre el halo que heredó la conquista del voto y la concientización en la persistencia de opresiones más profundas y consolidadas aún estaba presente en la cotidianeidad de las mujeres. En ese sentido se torna esencial lo mencionado por Betty Friedan, cuando declaraba que la principal problemática de las mujeres era “el problema que no tiene nombre”, y que de alguna forma constituye el objeto de la práctica feminista, nombrarlo.

Friedan, en su obra *La mística de la feminidad* (1965) planteó todas las implicancias negativas que conlleva identificar a la mujer no por lo que son, sino más bien en una correlación de madre y esposa, coartando sus vidas y relegándolas a las funciones tradicionales que se ubican dentro del ámbito privado. Enfatizó en el descontento que genera esta asociación para las mujeres, en tanto oblitera completamente la realización personal y consagra la figura de ser-para-otros, concluyendo además que la culpa se erige como el motor punitivo para todas aquellas mujeres que son infelices viviendo para el resto y no para sí mismas. Además, Betty Friedan propuso que la solución para remover este encarcelamiento en la “mística de la feminidad”, estaría determinado en que las mujeres deberían integrarse al mundo del trabajo, a la esfera pública donde había sido excluida por erigirse como un ámbito propiamente masculino, conllevando dicha transición consigo la tan ansiada autonomía y por tanto la “igualdad”.

Tres años más tarde, Friedan participó en la conformación de la Organización Nacional de Mujeres (NOW), siendo una de las organizaciones feministas más preponderante de la época en Estados Unidos, y se transformó rápidamente en la principal representante del feminismo liberal. Entre sus consignas destacan concebir la problemática de la mujer en términos de desigualdad y no de opresión, reforzando la propuesta de que “el problema” acabaría cuando las mujeres se incorporen en la esfera pública, participando activamente del campo laboral y la promoción de incorporarse al mundo político tradicional. Muchas mujeres se reconocieron en las demandas del feminismo liberal, e intentaron congeniar la vida laboral manteniendo las funciones domésticas que se les exige en tanto normativa de género (De Miguel, 2002).

Según Patricia Madoo y Jill Niebrugge-Brantley (2010)², la explicación de la desigualdad del género en el feminismo liberal parte de la interacción de cuatro factores: la construcción social del género, la división del trabajo modelada por el género, la doctrina y práctica de las esferas pública y privada y la ideología patriarcal (p.397). De esta manera el feminismo liberal se sustentó en las creencias de que;

“a) todos los seres humanos tiene ciertos rasgos esenciales, capacidad para la razón, la acción moral y la autorrealización; b) el ejercicio de estas capacidades puede garantizarse a través del reconocimiento legal de los derechos universales; c) las desigualdades entre hombres y mujeres basadas en el sexo son construcciones sociales que carecen de base en “la naturaleza”, y d) el cambio social para lograr la igualdad puede producirse mediante un llamado organizado a un público razonable y el uso del Estado” (Madoo y Niebrugge-Brantley, 2010, p. 397).

En este punto es donde el cuestionamiento se hace evidente, ¿Implicaría la emancipación de la mujer únicamente su inclusión en la esfera pública? ¿Su participación en la política tradicional y en el campo laboral terminaría erradicando su explotación? ¿Donde ubica el feminismo liberal a las transformaciones del ámbito privado? ¿Se podrían considerar la cultura norteamericana de la época donde se origina este pensamiento, un público razonable? ¿Es realmente el Estado la institución encargada de proveer los cambios necesarios para acabar con la desigualdad y la explotación hacia las

² Ambas autoras del capítulo IX en el Manual de Teoría Sociológica de George Ritzer (2010).

mujeres? Todas estas interrogantes fueron planteadas durante los años sesenta en Estados Unidos por lo que se denominaría feminismo radical. Cabe destacar que en la actualidad el feminismo liberal ha adquirido diferentes formas evolutivas, enmarcadas en el sistema de globalización mundial y económico neocapitalista, que como se revisará en el término de este apartado, supone principios similares al de los 50`s en los países del norte, pero con variaciones que son propios del momento epocal que habitamos y las disputas de poder que están en juego para las sociedades contemporáneas.

5.1.4.3) Feminismo Radical

El feminismo de los sesenta planteó una crítica sostenida a lo emanado por el liberal, en tanto identificaba como cimientos de la dominación patriarcal a dimensiones de la vida cotidiana que hasta ese entonces se mantenían como “privadas” y parte de la intimidad individual de cada persona. Desde aquí emana la famosa consigna acuñada por Kate Millet en su obra *Política Sexual* (1975) lo personal es político.

Cabe mencionar el contexto de efervescencia política donde se origina el ala radical del feminismo. Las décadas del 60`s y 70`s en Estados Unidos estuvieron marcadas por el cuestionamiento férreo hacia las contradicciones que emanaban de un sistema que promovía la universalidad y el igualitarismo, pero que ocultaba fuertes contenidos de discriminación en diferentes ejes, raza, sexo, clase e imperialismo. Dichas contradicciones contribuyeron a la formación de un amplio espectro de movimientos sociales, como el antirracista, el pacifismo (debido al periodo de guerras que se vivía en Europa y en el que Estados Unidos también se encontraba involucrado), el estudiantil, y el feminista. El rasgo común que mantenían todos ellos fue su determinante carácter contracultural, su asidero ya no consideraba a las actitudes reformistas de los partidos políticos tradicionales, que acusaron mantener el status quo de todas las desigualdades que señalaban, sino, que se enfocaron en forjar nuevas formas de relaciones sociales y de vida.

De esta manera el origen del feminismo radical se originó como resultado de la insatisfactoria respuesta dada a las reivindicaciones feministas de las militantes en el llamado *Movement*, nombre que recibían dos organizaciones: SNCC (*Students Non*

violent Coordinating Committee), agrupación antirracista fundada por estudiantes negros y blancos en 1960 y SDS (*Students for a Democratic Society*). En ambas organizaciones, las mujeres habían conseguido tener una experiencia política pero terminaron encontrando los mismos prejuicios y la inmemorial división del trabajo que los jóvenes daban por superada en tales círculos contestatarios. La ruptura se produce en 1967, durante la *National Conference for New Politics* cuando las resoluciones de los grupos de discusión de las mujeres apenas fueron consideradas por la presidencia de la convención. Jo Freeman y Shulamith Firestone, futuras líderes feministas, pidieron entonces para las mujeres el 51% de representación en los votos por constituir ese porcentaje de la población. Solicitaron también que la convención condenara los estereotipos sexistas que emanaban desde los medios de comunicación, el matrimonio, las leyes de propiedad, y que se manifestaran a favor de la información anticonceptiva y del aborto como formas de control de sus propios cuerpos. La presidencia rechazó la petición, aduciendo no tener suficiente tiempo para debatirlas, evidenciando una postura que le restaba importancia o desconsideraba las temáticas propuestas por las mujeres en esta conferencia. Tras esta decepción, el grupo de mujeres que participaba en *Movement* publicó un manifiesto titulado *To The Women on The left* que llamaban a la secesión del movimiento. El origen del feminismo radical surge entonces desde una de las experiencias organizativas históricas de decepción con respecto a las causas políticas emancipatorias que han negado el reconocimiento de los derechos de las mujeres (Madoo y Niebrugge-Brantley, 2010).

De esta forma las radicales plantearon una problemática que aún es vigente, y que se revisará durante los hallazgos encontrados en la forma de organización feminista local universitaria. Este es, el cuestionamiento de parte de las feministas a la subordinación de las coaliciones de izquierda, no en el sentido de oponerse a los “valores” izquierdas, por tanto no se consideraban “anti-izquierda”, pero si revelaron que la supeditación de las consignas feministas a sus partidos guardaban consigo aún relaciones sexistas, donde la forma de organizarse, debatir y en general el quehacer de la política izquierdista continuaba reproduciendo conductas patriarcales. Ana de Miguel (2007) lo describe como una especie de servidumbre ideológica donde las mujeres que participaron de esta agitación política servían el café pero no podían relevar temáticas asociadas al género y

a la mujer como disputas centrales, recalcando que en los partidos se consideraban las problemáticas feministas como problemas de segundo orden.

Cabe destacar que el contenido principal del debate era transitar entre la idea de que la opresión en contra las mujeres estaba determinada como una consecuencia del sistema, hacia la premisa de que dicha opresión surgía por un sistema específico de dominación que es definida en términos relativos al hombre, y por ende el accionar político debía considerar las apropiaciones simbólicas que mantenían los hombres por sobre sus pares militantes mujeres. Finalmente, las radicales decidieron disociarse de este gran conglomerado político contracultural, para reunirse solo entre mujeres, lo que también se considera como los orígenes del separatismo como estrategia política de organización feminista.

Con respecto a las herencias teóricas y de experiencia organizacional, el feminismo radical presentó importantes aportes a lo que se conoce hoy en día como movimiento feminista. Por un lado lo que la literatura señala como las dos grandes obras de esta expresión feminista, la ya nombrada *Política Sexual* de Kate Millet y *La dialéctica de la sexualidad* de Shulamit Firestone, ambas publicadas en 1975. Estas obras acuñaron términos cruciales para la teoría y la praxis feminista, como el de patriarcado, género y casta sexual. Los dos primeros conceptos ya fueron definidos en esta investigación, la casta sexual estaría aludiendo a la experiencia común que mantienen todas las mujeres en su condición de oprimidas.

Otro de los aportes fundamentales desde el feminismo radical fue la organización y la tendencia a agruparse entre mujeres en instancias de reflexión y autoconciencia, se trataba de que cada mujer tuviera la oportunidad de relatar su experiencias de discriminación, exclusión y opresión, elevando las vivencias personales como principal medio para la interpretación política de la vida, construyendo análisis político desde el despertar de la conciencia oprimida. Amelia Valcárcel (1991) ha destacado esta forma organizativa de la siguiente manera:

“El movimiento feminista debe tanto a estas obras escritas como a una singular organización: los grupos de encuentro, en que solo mujeres desgranaban, turbada y parsimoniosamente, semana a semana, la serie de sus humillaciones, que intentar comprender como parte de una estructura teorizable”(1991; 45).

Entre otros aportes, también se destaca la puesta en valor de la palabra, considerando que las mujeres por mucho tiempo habían sido calladas y sometidas, la potencia del relato se torno fundamental para llevar a cabo el proyecto de liberación. También, los principios antijerárquicos que mantenían las radicales fueron expresados en los modos de organizar los debates, asegurando que ninguna mujer está por encima de la otra. Para Ana De Miguel (2007) las líderes de esa época estaban mal vistas, y una de las lógicas comunes era generar instrucciones que evitaran el predominio de las preparadas. Tanto el proceso de concientización a partir de los grupos de mujeres, como la revalorización y el cuestionamiento del poderío en la palabra, son elementos fundamentales para entender la “tradicción” en la organización feminista, prácticas que como veremos en los hallazgos siguen estando más vigentes que nunca.

5.1.4.4) Feminismo de la diferencia y aportes desde el psicoanálisis

El feminismo de la diferencia se considera un movimiento que hereda y sucede al radical, en tanto legaría varios de sus postulados para generar una batería de sentidos analíticos que irían robusteciendo la causa feminista en dicha época. Pese a que el concepto de diferencia pudo despertar bastantes polémicas en torno a su uso por parte del feminismo, las mujeres que se ubicaron en esta línea de pensamiento y acción, sostuvieron la diferencia como algo reivindicativo, y se centraron precisamente en ella para establecer una referencia a la identidad de las mujeres, dejando fuera el relativismo de la identidad femenina con el hombre. De esa forma plantearon que la diferencia no implicaba desigualdad, sino más bien que la diferencia plantea igualdad pero entre mujeres, pero jamás igualdad con los hombres porque eso implicaba aceptar el modelo masculino como un referente.

En general este movimiento se puede entender desde el corte abrupto con cualquier hombre en tanto a estrategia de acción y a proyecto de transformación social, las feministas de la diferencia plantearon dicha “diferencia” como el mecanismo para liberarse de los yugos patriarcales, Victoria Sendón de León (2002) citada por Nuria Varela (2008), nos comparte una cita del texto insigne de este movimiento *Marcar las Diferencias*; “*Descubrimos lo que era la amistad y la complicidad entre mujeres en un ambiente sin jefes, sin novios, sin maridos, sin secretarios generales que mediaran entre*

nosotras y el mundo”(2008). Mediante esta cita es posible establecer el fuerte pacto entre mujeres que implicaba los postulados del feminismo de la diferencia, y también el fuerte rechazo que tuvieron hacia los hombres como mediadores o interlocutores invalidados para encauzar las demandas del feminismo.

Entre otro de los grandes aportes de este movimiento, se encuentra el foco hacia lo simbólico, poniendo en valor reivindicativo todo lo que hacen y a lo que históricamente se han dedicado las mujeres. En esta línea, se encuentran como principales exponentes del feminismo francés de la diferencia a Luce Irigaray y Helene Cixous, ambas autoras encontraron en el psicoanálisis un modelo particular de patriarcado, y se sumergieron en la teoría freudiana para y desde ahí generar un cuestionamiento analítico en la forma que opera la opresión de género en tanto construcción identitaria, formación del lenguaje y engranaje simbólico para la vida cotidiana. Según lo planteado por Madoo y Niebrugge-Brantley (2010) el feminismo psicoanalítico de la diferencia se distingue por:

“La idea de que en este sistema (psicoanalítico) todos los hombres intervienen mediante sus acciones individuales cotidianas continua y enérgicamente para crearlo y mantenerlo. Las mujeres ofrecen resistencia sólo ocasionalmente, y la realidad nos revela que suelen consentir su propia subordinación o incluso intervenir ellas también a su favor (del hombre). El problema que se proponen resolver las feministas psicoanalíticas es porque los hombres invierten continuamente y en todas parte una enorme cantidad de energía en el mantenimiento del patriarcado, y por qué las mujeres contrarrestan esa energía” (2010, p. 403).

En la búsqueda de esos fundamentos energéticos del patriarcado, las feministas psicoanalíticas identificaron dos explicaciones posibles de la dominación de las mujeres: el miedo a la muerte y el entorno socioemocional en que la personalidad de niños y niñas se forman (Madoo y Niebrugge-Brantley, 2010).

De esta forma el feminismo de la diferencia tuvo sus representantes en el psicoanálisis francés, pero también en Italia se originó una fuerte corriente de la diferencia, el feminismo en este país tuvo un álgido momento de participación durante las décadas de los 70`s en adelante, y aunque la mayoría de las colectividades política se agrupaban en los lineamientos de la izquierda, surgió la obra Escupamos sobre Hegel de

Carla Lonzi, que mantuvo una crítica sostenida a los ideales liberales, dicha autora citada por Nuria Varela (2008) cuestiona lo siguiente; “a las aspiraciones igualitarias de un cierto feminismo colonizado, ya que la igualdad es un principio jurídico, mientras que la diferencia supone una realidad existencial”. Aseguraba Carla Lonzi “*La igualdad entre los sexos es el ropaje con el que se disfrazaba hoy la inferioridad de la mujer*” (Lonzi citada en Varela, 2008).

Una de las principales herencias del feminismo de la diferencia italiano es el reforzamiento de los lazos entre mujeres, desde aquí emanó el término *affidamento*, que se podría traducir como confiar en alguien o relevar un asunto a otra persona de confianza. A partir de este concepto, se intentaba reconstruir la autoridad femenina que no posee lugar en el sistema de relaciones patriarcales, de esta manera el *affidamento* entre mujeres se constituiría como la práctica social que rehabilita a la mujer (y sobre todo a la madre) en su función simbólica, al recuperar la potencia de la autoridad materna se podría construir la autoridad social femenina (De Miguel, 2007).

5.1.4.5) Feminismo socialista, género y clase

El feminismo socialista es una de las corrientes de pensamiento y acción que han levantado mujeres organizadas durante variados momentos de la historia occidental. Tomando las vertientes del marxismo, tejen una posición teórica feminista que ubica el foco de interés en la imbricación del capitalismo y patriarcado, e intenta examinar las consecuencias de esta conjunción de opresiones en la vida de las mujeres. En ese sentido las feministas socialistas contra argumentaron cómo los análisis marxistas intentaban dar solución a la “problemática femenina”, donde se asumía que mediante la revolución comunista proletaria las mujeres obtendrían la libertad de acción social. Frente a esto intentaron demostrar que el patriarcado, al interactuar con las condiciones económicas se erige como una estructura independiente de opresión.

En la historia de los acontecimientos sociales y políticos donde el pensamiento marxista ha podido concretarse, encontramos a lo que la literatura señala como una de las primeras teóricas del feminismo socialista. En los albores de la revolución rusa, Aleksandra Kollontái fue una de las mujeres marxistas que intentó sistematizar la

problemática de la opresión femenina y la revolución sexual desde el socialismo. Según Clara Mallo (2016) el desarrollo teórico de Kollontái se definía en mayor medida en el cuestionamiento sobre si bastaría con la abolición de la propiedad privada para la llegada del socialismo y el progreso humano, puesto que para Kollontái alcanzar dicho cambio implicaba necesariamente una revolución de la vida cotidiana y las costumbres, formar una “nueva concepción del mundo” y construir una “nueva relación entre los sexos”. Estos cambios vendrían a cimentar una real emancipación para las mujeres, condición básica para alcanzar una revolución socialista verdadera, según la referente. Por sus postulados Alexandra ganó muchísimos detractores dentro de sus compañeros hombres, los cuáles rechazaban la necesidad de una lucha específica y sostenían que todos los cambios relativos a las mujeres provenían de una problemática desde la superestructura, negación clásica del marxismo más acérrimo que hasta la actualidad ha recibido numerosas críticas por considerar la opresión femenina como una lucha secundaria, o restándole importancia en sentido comparativo a la clase.

Alexandra enfatizó en su obra teórica *La mujer nueva y la moral sexual* (1918), la relevancia del carácter psicológico, moral y ético de la revolución, impugnando que el socialismo no debería apuntar únicamente a la conquista política del proletariado, sino también en la emergencia de un “hombre nuevo”, que genere hábitos de vida, valores y modos particulares de relacionarse. Kollontái (1918) citada en Mallo (2016) propuso lo siguiente:

“La clase obrera, para cumplir con su misión social, necesita no una esclava impersonal del matrimonio, de la familia, una esclava que posea las virtudes pasivas femeninas, sino una individualidad que se alce contra toda servidumbre, necesita un miembro consciente, activo y en pleno disfrute de todos los derechos de la colectividad de clase”(2016).

La producción teórica feminista y socialista de esta referente rusa permite visualizar la complejidad que implicaba mantener este pensamiento en un contexto de un proyecto revolucionario que no contemplaba la liberación de las mujeres como una lucha independiente, y las herencias que presenta esta autora han alcanzado diferentes contextos epocales y variados episodios de efervescencia dentro de movimientos sociales considerados de izquierda. El marxismo al constituirse como la base del pensamiento

socialista, ha estado impregnado en diferentes banderas de lucha contra los abusos y consecuencias del capitalismo para ciertos sectores de la población, y el cuestionamiento a la invisibilidad o la negación de las problemáticas de las mujeres, es temática recurrente dentro de los círculos mixtos de colectividades izquierdistas.

En ese sentido el análisis feminista socialista presenta un robustecimiento y amplía la visión marxista de las desigualdades y opresiones sociales, incluyendo la dinámica económica, pero también incluye otros elementos y condiciones que crean y mantienen la vida humana: el cuerpo humano, su sexualidad e implicación en la procreación y la crianza de los hijos; el mantenimiento del hogar, con sus tareas domésticas no reconocidas e impagadas; el apoyo emocional; y la producción de conocimiento. Madoo y Niebrugge-Brantley (2010) sintetizan estos aportes resaltando que:

“Todas las disposiciones explotadoras en todas estas actividades que mantienen la vida, enriquecen a unos y empobrecen a otros. El fundamento esencial de toda teoría de la dominación es una plena comprensión de todas estas disposiciones básicas de la producción y la explotación de la vida” (p. 414-415)

Se dispone desde el feminismo socialista lo mencionado al comienzo de este capítulo como elemento esencial del movimiento feminista, en tanto la necesidad de generar un proyecto de transformación total, que no solo apunte a cambios políticos institucionales de corte legalista, que podríamos sintetizar como la lucha de poder más disputada, sino ubicando el foco en la cotidianeidad, en una transformación profunda de las actitudes y las formas de vida que mantienen las sociedades.

En el apartado siguiente donde se expondrán las principales expresiones del movimiento feminista en Latinoamérica y Chile, podremos observar como el feminismo socialista tuvo un auge trascendental a comienzos del siglo XX, tanto en Chile como en Argentina los orígenes de las colectividades de mujeres estuvieron marcadas por un contenido fuerte de anarquismo y socialismo, dado su paralelo a muchas luchas obreras, y que se considerarán como las principales referentes latinas para las luchas feministas venideras en nuestro continente.

5.1.4.6) Feminismo y posmodernismo ¿Postfeminismo?

El paradigma posmodernista implica la premisa que ya no habitamos en las mismas condiciones que los siglos anteriores, de la modernidad, si no que de la posmodernidad. Este nuevo mundo surge de cuatro eventos principales que implican un tránsito en los modos de concebir la vida.: una fase intensa de expansión del capitalismo global; la disminución del poder estatal, el emplazamiento de la vida por medio de una tecnología cada vez más poderosa e influyente que controla la producción y fomenta el consumismo como hábito; y el desarrollo de movimientos sociales enfocados ya no en la clase, como la mayoría de movimientos del siglo moderno, sino en temáticas referidas a la identidad: el nacionalismo, la raza, la etnia, el medioambiente, el género (el feminismo como movimiento global), y la orientación sexual (Madoo y Niebrugge-Brantley,2010).

El feminismo utiliza el paradigma de la posmodernidad como un enfoque epistemológico para tensionar estratégicamente las pretensiones de verdades absolutistas heredadas desde la modernidad y el racionalismo, que se presentan dentro de las teorías del conocimiento. Principalmente la imbricación de feminismo y posmodernismo ha permitido realizar la pregunta ¿Cómo se construyen las categorías identitarias? ¿Quiénes son las mujeres? ¿O qué es lo que determina a un individuo catalogarse como mujer?

El feminismo posmoderno sugiere practicas epistemológicas alternativas como la descentralización, que posiciona las experiencias de sectores desprivilegiados en el centro del debate y en la disputa por el conocimiento,; la deconstrucción, que devela como los conceptos y las definiciones sugeridos como representaciones precisas del mundo están históricamente contruidos e implican contradicciones; y un enfoque sobre la diferencia, que según Madoo y Niebrugge-Brantley (2010) *“explora todo constructo de conocimiento no solo por lo que dice sino también por lo que empaña o margina, particularmente mediante la aplicación de la lógica binaria modernista del “Y/O”*(p.423)

Jana Sawicki citada en Madoo y Niebrugge-Brantley (2010) nos proporciona una visión ilustrativa sobre los principales cuestionamientos que mantiene la imbricación entre feminismo y posmodernismo de la siguiente manera:

“Las feministas tienen buenas razones para apelar a la libertad negativa de Foucault, es decir, a desembarazarnos de nuestras identidades políticas, nuestros supuestos sobre la diferencia de género y las categorías prácticas que han definido al feminismo (...) Las mujeres son producidas por el poder patriarcal al tiempo que se oponen a él. Hay buenas razones para ser ambivalente sobre las posibilidades liberadoras de apelar a la “razón”, la “maternidad”, o lo “femenino”, cuando también ha sido la fuente de nuestra opresión” (2010, p.102).

En definitiva, el feminismo posmoderno relata sobre lo que se consideraba como cierto e irreductible en el género, es en realidad una construcción simbólica muy bien articulada, generada y reforzadas por tecnologías biopolíticas y de control, elementos propios de la posmodernidad, y que actúan atravesando todos los cuerpos e identidades. Este principio es desarrollado por distintos autores y autoras que han puesto en la palestra del pensamiento feminista el debate por las identidades consideradas no binarias, la imbricación y relación estrecha entre orientación sexual e identidad, y por tanto, implica la complejización de la categoría género.

Judith Butler y su obra *Género en Disputa* (1991) se considera como uno de los textos iniciáticos para comprender la tensión a la categoría género, básicamente la autora presenta una diferencia crucial entre lo que el feminismo había señalado como el sistema sexo-género, centrándose en que uno es producto de la naturaleza biológica y el segundo producto de la construcción social. Butler aseveraría que tanto el género como el sexo siempre han sido cultura, y ambos son actos iterizados y reiterados de una identidad sin copia original, y que ambos se constituyen como acciones performativas que se refuerzan en lo cotidiano y adquieren existencia únicamente a partir de la enunciación de una norma.

A la luz de las identidades posmodernas y sobre todo de lo que se ha acuñado como disidencias sexuales, personas que experimentan el género desde fuera de las identidades tradicionales binarias opuestas, hombre-mujer, es que se ha erigida con fuerza un movimiento social enmarcado en el feminismo, pero que a su vez intenta desligarse de las identidades fijas e inmóviles que reclaman socavar la legitimidad de la existencia a únicamente dos tipos de cuerpos. También denuncian y teorizan las implicancias de una heterosexualidad obligatoria o heteronormatividad, acusando que

esta única forma de vincularse sexo-afectivamente reproduce el sistema binario y sus jerarquías. Al respecto Francisca Barrientos (2011) agrega lo siguiente:

“Es necesario poner en cuestión la idea de que existe un sujeto unívoco e indivisible que es por el derecho el único actor político posible para el feminismo, puesto que éste se trata de un asunto que termina por normalizar las prácticas políticas, limitando tremendamente su potencial disruptivo y naturalizando aquello frente a lo que el feminismo debiese pararse desde una mirada crítica: las estructuras sexo-genéricas y las posiciones identitarias rígidas que atraviesan los cuerpos y los fijan impidiendo su devenir” (2011, p.36).

Cabe destacar que esta corriente feminista se encuentra en actual desarrollo, y sus principales aportes al movimiento en general se constituyen principalmente en torno a las problemáticas identitarias (lo trans, gay y lesbiano), la sexualidad y su potencia política, el comercio sexual y las pugnas que emanan desde allí como un trabajo legítimo o como una forma de explotación femenina, y como ya se revisó, el cuestionamiento férreo a naturalizar cualquier tipo de identidad considerada como “natural”, y que éstas sean validadas como únicas protagonistas del feminismo.

5.1.5) Expresiones del Movimiento Feminista en Latinoamérica y Chile en el S.XX

5.1.5.1) Sufragismo y derechos ciudadanos

En Latinoamérica sucedieron fenómenos similares en tanto a persecución de derechos y consignas parecidas, sin embargos la complejidad en la construcción de las sociedades colonizadas y explotadas principalmente por capitales extranjeros provocaron que los caldos de cultivo para los primeros izamientos de mujeres organizadas tuvieran orígenes y desarrollos muy distantes a las cogéneras del norte.

Para Faride Zerán (2018) el feminismo en Chile tuvo su cuna en el norte salitrero, en las numerosas mutuales femeninas de fines del siglo XIX, a las que le sucedieron grupos de mujeres que integraron las primeras organizaciones sindicales denominadas mancomunales. Destaca en esta época la figura de Belén de Zárraga, feminista anticlerical y anarquista española que visitó nuestro país para dar distintas conferencias

en las regiones nortinas. Sus visitas causaron gran revuelo en la organización sindical, y generó adhesión de muchísimas mujeres y hombres, con respecto a esto Julieta Kirkwood en su libro *Ser Política en Chile* (2010) agrega lo siguiente:

“Si consideramos que en esa época tanto la moral como la reglamentación de la vida, la escala de valores que orientaba la pertenencia a clase y la inevitabilidad de los roles sociales estaban bajo la influencia de la ideología, el discurso anticlerical de Belén de Zárraga, su prédica de libre pensamiento y el cuestionamiento a lo establecido parecen de una osadía extraordinaria” (p.11)

Inclusive, el mismo Recabarren que se manifestó siempre apoyando la causa de las mujeres organizadas, y fundador del Partido Obrero Socialista, declaró en el *Despertar de Iquique* lo siguiente con respecto al impacto de las actividades que impartió de Zárraga *“única organización en Chile en su género que desarrolla la conciencia femeninas del fanatismo salvaje que aún supervive”* (Zerán, p.12, 2018).

Para Eliana Largo fue menester realizar el ejercicio historiográfico de levantar los acontecimiento que construyen lo que podemos considerar como los orígenes del movimiento feminista en Chile, de esta manera tuvo origen su estudio compilatorio *Calles Caminadas* (2014), donde caracteriza el movimiento feminista en esta época de la siguiente manera:

“A fines del siglo XIX y comienzos del XX, numerosas mujeres comenzaron a organizarse en el llamado feminismo obrero, aunando solidaridad de género y clase. Sin tener educación superior formal, algunas escribieron en periódicos propios” (2014, p.50).

Para esta altura del capítulo se torna evidente la diferencia entre los contextos que albergaron el sufragismo en Europa y Estados Unidos, al de las latitudes latinas, el primero que ya fue caracterizado en general fue levantado desde mujeres con cierto acceso a educación, que podríamos categorizar como clase alta. Por el contrario, en Latinoamérica, particularmente en Chile y Argentina el origen del movimiento de mujeres por los derechos ciudadanos se caracterizaba por constituirse como un feminismo obrero, de fuerte contenido socialista. Son los procesos de desarrollo, colonización y explotación de ciertas potencias sobre otros países los que determinarán los diferentes caminos que

van encauzando las acciones organizadas de las mujeres en sus diferentes situaciones geopolíticas.

De esta forma para fines del siglo XX en el ámbito nacional podía vislumbrarse una amplia adhesión al movimiento de mujeres, y sus asambleas, conferencias y actos públicas tuvieron un rol social y difusivo trascendental, que se refleja en la vasta cantidad de prensa escrita de mujeres, periódicos como *La Alborada* (Valparaíso 1905-1907), dirigido por Carmela Jeria; *La Palanca*, fundado en Santiago en 1908 por la Asociación de Costureras; *El despertar de la mujer obrera*, Santiago, 1914; *La obrera sindicada*, Santiago 1917, y una decena de medios de mujeres católicas y de diferentes ámbitos de laproducción que empujaron al centro del debate las ideas emancipatorias de la mujer y las problemáticas de la mujer obrera (Zerán, p.13, 2010).

Para ilustrar de mejor forma la asociación entre feminismo y socialismo de la época, Elizabeth Hutchison (1993) citada en Largo (2014) provee de una cita extraída de la prensa obrera feminista:

“Vosotros hombre de fe, ¿Que habéis hecho sino persuadirla de lo irremediable de su servidumbre, hacerla adorar sus cadenas, nutrir sus almas con las creencias destinadas a eternizar su cautiverio? Vosotros revolucionaros, ocupados en hacer y deshacer constituciones, ¿Cómo no habéis pensando en que toda la libertad será un fantasma mientras viva en esclavitud la mitad del género humano?”(2014, p.56).

En definitiva, todas las acciones movilizatorias de las mujeres chilenas en el siglo XIX y comienzos del siglo XX tuvieron como proyecto la emancipación de las mujeres, dicho proyecto tuvo su primera conquista en el país con el acceso a la educación superior en el 1877. En términos latinoamericanos, la situación es similar, para Teresa Valdés (2000), los primero signos de visibilidad de una acción colectiva de mujeres en Latinoamérica, se dan con la incursión de aquellas en el mundo de la cultura y la defensa de sus derechos sociales; como también en algunas manifestaciones de carácter feminista por el sufragio femenino. Hechos que si bien a principios del siglo XX eran básicamente asistenciales, les permitió desarrollar capacidades de gestión y acción social.

Una de las primeras organizaciones fundadas con un carácter eminentemente feminista fue el Movimiento Pro Emancipador de la Mujeres en Chile, MEMCH, que tuvo su origen el 11 de mayo de 1935. Ximena Jiles, nieta de Elena Caffarena considerada una de las próceres del feminismo y su lucha en Chile, junto con la historiadora Claudia Rojas, escribieron un texto compilatorio (2017) titulado *Epistolario emancipador del MEMCH (1935-1949)*. En su obra destacan las particularidades del MEMCH, en tanto se *propusieron crear una organización amplia y pluralista que uniera a mujeres de todas las clases sociales, sin barreras tales como credos religiosos, ideologías políticas y que tuviera como norte la emancipación de las cogéneras en un sentido integral*(2017). A partir del nacimiento del MEMCH, la organización alcanzó a expandirse en diferentes regiones del país como Antofagasta, Tocopilla, Valparaíso, San Antonio, Concepción, Temuco y Valdivia, entre otras.

De esta manera, la proliferación de organizaciones de mujeres se dejó sentir durante las primeras décadas del siglo XX, y en lo que respecta al menos en gran parte de Latinoamérica y particularmente en Chile, existen registros de una amplia participación de mujeres en asociaciones políticas “femeninas” o “feministas”. Sin embargo a poco andar, sobre todo en lo recabado en el contexto latinoamericano y chileno, se comenzaron a vislumbrar los obstáculos y la desintegración de las acciones organizadas.

Por un lado la composición de las acciones organizadas de mujeres tuvo cada vez un tinte más elitista, donde mujeres de clase alta que accedían a cierto tipo de información y/o educación lideraron la conformación de organizaciones pro derechos civiles, sobre todo sufragistas. En lo que respecta al ámbito nacional, el izamiento y la creación de diferentes organizaciones y partidos de mujeres estuvieron marcados por un ambiente de profunda politización por parte de los partidos políticos de izquierda, donde las organizaciones de mujeres se alinearon en forma partidaria con los anteriores mencionados. Kirkwood (2010) sostiene que posterior a este proceso, se produjeron las primeras movilizaciones femeninas, lo que implicó una toma de conciencia por parte de las mujeres y un incremento en la demanda por la participación. La amplia movilización de mujeres que sirvió de base para desarrollar sus capacidades y sus gestiones, finalmente terminó diluyéndose tras la obtención del voto universal (Kirkwood, 2010). Generando, al menos en el contexto nacional y en la mayoría de Latinoamérica, un período de repliegue para el feminismo, fenómeno de disolución o letargo que según la misma autora tendría

su causa en la absorción de parte la política tradicional masculina de izquierda, centro o derecha hacia la dimensión sufragista femenina. Cobra sentido esta tesis al constatar que por diversas razones las mujeres luego de haber construido organizaciones autónomas y conseguido el voto, hayan disuelto sus instituciones para pasar a formar parte de los diversos departamentos femeninos que ofrecían los absorbentes partidos políticos.

5.1.5.2) ¿Qué pasó después del voto? Dictaduras y acción feminista.

Son variadas las versiones que interpelan a este periodo de letargo en accionar feminista, y en definitiva, todas retoman la historia del movimiento a nivel latinoamericano en la década de los 80, contextos imbricados del horror sembrado por las dictaduras latinoamericanas que evidentemente marcaba el panorama organizativo con un grueso velo de violencia, pero también de resistencia y protagonismo de las mujeres en la lucha por los derechos humanos (Godoy, Guerrero y Ríos, 2003).

Los momentos históricos previos y durante la dictadura que se caracterizaron principalmente por un momento álgido del movimiento socialista obrera, permeando en aquel contexto la mayor parte de acciones sociales que buscaran visibilizar las desigualdades acontecidas en esos años³. Para Teresita de Barbieri (1986) citada en Tania de Armas (2016) existen tres elementos que caracterizarían al movimiento feminista entre las décadas del 60 y el 80: 1) movimientos que se articulan en torno a la búsqueda de identidades (género, etnia); 2) movimientos para mejorar las condiciones materiales de sectores vulnerados y 3) movimiento de defensa de los derechos humanos y víctimas de la dictadura.

Por la imbricación estrecha que tuvo el movimiento feminista con una de las principales formas de organización contestataria de esos años, la militancia en partidos de izquierda, podemos comenzar a referirnos sobre las primeras problemáticas que acompañarían a las mujeres organizadas. Para Vargas (2002) citada en D'Atri (2004) la llamada "doble militancia" se caracterizaba de la siguiente manera:

³ Cabe destacar en Chile el auge y el triunfo de la Unidad Popular en 1970, primer gobierno de una coalición de izquierda a cargo de Salvador Allende, y un proyecto de estado socialista que empapaba el ideario de la organización social en dicha época.

“Inicialmente eran mujeres del amplio espectro de clase media; una parte significativa provenía de la amplia vertiente de las izquierdas entrando rápidamente en confrontación con ellas por la resistencia a asumir una mirada más compleja de las múltiples subordinaciones de las personas y las específicas subordinaciones de las mujeres” (Vargas citada en D’Atri, 2002, p. 1).

Es importante destacar la trayectoria en común que tuvieron las mujeres feministas que impulsaron el movimiento en Latinoamérica, como señala la autora estas mujeres comparten la experiencia de militancia anterior en partidos de izquierdas, y, debido a la invisibilización que presentaban estas organizaciones políticas frente a las problemáticas que circundan la experiencia de la opresión por ser mujeres, se erige una primera arista problemática para el desarrollo de un movimiento feminista. Fenómeno que podríamos considerar a su vez actual, existiendo el debate dentro del movimiento feminista por los partidos políticos que son acusados de cooptar sus demandas, o que derechamente son interpelados por pensar en la variable de género como una opresión secundaria.

En lo que respecta al desarrollo del movimiento feminista durante los años de dictadura militar, encontramos variadas posturas sobre el repliegue de acciones empapadas por la violencia ejercida por parte del Estado durante dicho periodo, pero también existen las decalvaciones históricas que aluden a la proliferación de acciones colectivas de mujeres durante esos años. Según Tania De Armas en lo recabado por su investigación doctoral (2016), la realidad chilena durante este periodo se distingue de otros países latinoamericanos por la reorganización de los movimientos de mujeres como parte crucial de la resistencia *“Durante la represión dictatorial, junto con la extensión y duración de la crisis económica, se desarrolla en el país una creciente organización autónoma de las mujeres y de su acción política movilizadora en oposición al gobierno autoritario”* (2016, p.7). La autora añade información histórica crucial, que nos permite acentuar la postura con respecto al surgimiento y creciente esfuerzo movilizatorio que realizaron las mujeres latinoamericanas durante dichos años;

“Es importante referir que a nivel latinoamericano, a inicios de los 80, el movimiento feminista se va articulando en torno a espacios y prácticas diversas, como dan cuenta los diferentes Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe que comienzan a desarrollarse, el primero de ellos en 1981 en Colombia.

Hacia 1980, las organizaciones de mujeres conforman un amplio abanico de grupos y movimientos, entre ellos la Agrupación de Mujeres Democráticas, la Comisión de Derechos de la Mujer (CODEM), el Movimiento Feminista y el Movimiento de Mujeres Pobladoras (MOMUPO)” (De Armas, 2016,p. 7).

5.1.5.3) Feminismo y democracia, “Democracia en el país y en la casa”

Las denominadas “transiciones a la democracia” tuvieron lugar tanto en Argentina como en Chile en un contexto complejo heredado de violencia por las dictaduras militares. Tanto para el feminismo como para los movimientos sociales defensores de los derechos humanos, las democracias como nuevos regímenes políticos presentarían serias dudas, principalmente por la intervención silenciosa (pero secreto a voces finalmente) de Estados Unidos hacia nuestro continente, dichas incertidumbres tendrían asidero particularmente porque la transición democrática permitiría la implementación de un plan económico global y capitalista.

En tanto a la presencia de activismo político podemos destacar que durante los primeros años de la democracia, los grupos de derechos humanos tuvieron un gran protagonismo en nuestro continente. Estos movimientos, organizados para denunciar las torturas, las desapariciones y los crímenes de las dictaduras, fueron protagonizados fundamentalmente por mujeres (madres, abuelas, viudas). Por un lado, el que hayan sido mujeres quienes visiblemente encabezaron esta denuncia y las luchas posteriores por el castigo a los responsables del terrorismo de Estado, y por otro lado, la política especialmente de los EE.UU. de priorizar los derechos humanos en la agenda internacional, fueron dos elementos claves para entender el cambio producido en el movimiento feminista.

Como antecedente se mencionó que a partir de 1981, además, se suceden los Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe, que cada dos y tres años reúne a las feministas del continente en la reflexión política sobre la situación del movimiento y la elaboración de nuevas líneas de acción. Sin embargo, la academización, la incorporación a las instituciones de los regímenes políticos y los distintos estamentos de gobierno y la “oenegización” son las operaciones más importantes que comienzan a reconfigurar al

movimiento feminista en este período, produciendo también, junto con una multiplicidad de nuevas experiencias, acciones y saberes, su incipiente fragmentación y creciente cooptación. Durante este período, el feminismo latinoamericano comenzó a recorrer el camino de la insubordinación a la institucionalización, o como lo conocemos el debate entre “autónomas” e “institucionalizadas” (Bellotti y Fontenla, 1997).

Las críticas y las diferencias en relación con las concepciones teóricas, a los fundamentos y a las prácticas al interior del mismo movimiento feminista no tardaron en aparecer. La escisión entre “autónomas” e “institucionalizadas” es una de las expresiones más agudas que adquirió esta crítica interna. Pero ese extremo de la situación de tensión, de casi una década, entre dos alas del movimiento que se produjo en el VIIº Encuentro realizado en Cartagena en 1996, fue sólo la culminación de un largo proceso de discusiones al interior del movimiento cuyo origen puede situarse en el mismísimo primer Encuentro de Bogotá.

En un principio, la cuestión de la “doble militancia” entendida como el compromiso con el feminismo, por un lado, y organizaciones o movimientos políticos no específicamente feministas, fue uno de los debates fundamentales (Vargas citada en D’Atri, 2004). Los encuentros que se prolongaron durante la década del ’80 estuvieron signados por estas discusiones: además de la doble militancia, las pertenencias a distintas corrientes dentro del feminismo que expresaban distintas herencias ideológicas y políticas; la discusión acerca de la práctica de los grupos de autoconciencia o la de “llevar” la conciencia a otros grupos de mujeres de sectores populares, etc. Bedregal señala al respecto:

“Todo esto eran manifestaciones y expresiones de diferentes concepciones políticas expresadas desde el primer encuentro, era lucha política de proyectos políticos y filosóficos, pero se ocultaban en una aparente homogeneidad y tras el deseo de una especie de romántica hermandad de mujeres que ha dificultado siempre reconocernos, más allá del discurso declarativo, como diversas, pensantes y actuantes de distintos proyectos y tras una identidad de género más fácilmente centrada en tanto víctimas del sistema patriarcal que en tanto constructoras de nuevas culturas” (Bedregal, 2002).

Los 90' época de privatizaciones, aumento de la desocupación en todo el continente y "relaciones" de los gobiernos latinoamericanos con los EE.UU. no fueron una etapa fructífera para quienes decidieron mantener la autonomía financiera, política e ideológica. Muchas feministas, con cierto prestigio en el movimiento, con conocimientos específicos y una trayectoria política en la reivindicación de los derechos de las mujeres, formaron parte de esta tecnocracia que se sumó a los organismos multilaterales, las agencias de financiamiento, el Banco Mundial y las miles de ong's, que se transformaron también en plataformas para el lanzamiento de carreras personales. Otras, se mantuvieron a la vera de los financiamientos y criticaron duramente estas tendencias, pero su voz fue minoritaria y su lucha –aunque reivindicable- sólo hizo eco en el vacío que las rodeaba (D' Atri, 2004).

El neoliberalismo, a través de estos y otros mecanismos, despolitizó a los movimientos sociales (incluso al feminismo). Como señalan muchas feministas autónomas, a las ong's se las terminó confundiendo con el movimiento mismo, a sus proyectos financiados y sus trabajos rentados se las confundió con "acciones", como si se tratara de las mismas acciones que los movimientos realizan como reclamos, exigencias y denuncias en la lucha por un cambio radical. En síntesis, las políticas neoliberales que se iniciaron en la década del '80 y alcanzaron su punto culminante en nuestro continente durante la década del '90, hicieron que el movimiento feminista se fragmentara y privatizara (Fontenla y Bellotti, 1999).

Otra autora que genera una línea de análisis con respecto a lo ocurrido con el movimiento feminista en los años de transición es Nelly Richard, que al igual que las autoras ya mencionadas, concuerda con el apaciguamiento y despolitización que produjo la implementación de la democracia en contextos latinoamericanos post dictaduras, refiriéndose de esta manera a la política del consenso:

“El consenso fue el dispositivo llamado a conjurar el fantasma de la polarización ideológica ligada al recuerdo de los extremos, y a neutralizar sus fuerzas en disputa. El consenso actuó como una garantía normativa destinada a sujetar los desarreglos de lo social, forzando –para ello– la unanimidad de las conductas y los discursos en torno a las consignas oficiales de la moderación y de la resignación. La mecanización del consenso sometió lo político (sus

indeterminaciones, sus conflictos, sus antagonismos) a una especie de rutina de lo programable basada en simples criterios técnicos de administración del poder que volvieron lisas y transparentes las definiciones prácticas de lo social. El consenso buscó eliminar de la superficie operativa de los discursos toda aspereza susceptible de perturbar la nueva pragmática del orden democrático” (Richard, 2001, p.8).

5.1.5.4) Feminismo en el Chile del s. XXI

Sin duda uno de los hitos más relevantes para las acciones colectivas organizadas del siglo XXI, fue la elección de la primera mujer presidenta, Michelle Bachelet Jeria, que se había empapado su candidatura con políticas de beneficio para las mujeres, y que de algún modo generó gran expectación por parte de un desarticulado pero latente movimiento feminista.

En Chile a principios de los 2000, comienza una serie de manifestaciones provenientes de distintos movimientos sociales que se caracterizan por formas de organización, estrategias y tácticas heterogéneas, las que según Kathia Araujo (2002) responderían al proceso de globalización y la constitución de nuevas subjetividades sociales. Serían las acciones movilizatorias de la llamada “revolución pingüina” durante el 2006, el escenario de cultivo para que las demandas feministas tuvieran una nueva gestación en los albores de la agitación social de la época. En paralelo al movimiento estudiantil, diferentes grupos de activistas manifiestan su malestar por las desigualdades y abusos que producen los gobiernos neoliberales. Los movimientos ecologistas y ambientalistas; las protestas y demandas territoriales en distintas ciudades; las reivindicaciones del pueblo mapuche; y las multitudinarias marchas convocadas desde organizaciones feministas para abogar por los derechos sexuales y reproductivos y la no violencia de género; configuran un nuevo escenario político y social de demandas y manifestaciones que ponen en cuestionamiento la política tradicional y sus instituciones.

Como ya se mencionó en los antecedentes, es menester recordar que a finales de la dictadura militar el movimiento feminista de los 80 mayoritariamente se instala en la institucionalidad del género creando el Servicio Nacional de Mujer, cuyo fin es ampliar los

derechos ciudadanos de las mujeres mediante leyes y programas. Pero este hecho no está exento de debate, sobre todo desde la perspectiva del feminismo que se instaló fuera de los partidos políticos. Para Nelly Richard (2001), el desplazamiento del feminismo militante a los gobiernos de la transición, implicó la institucionalización de los saberes y prácticas ganados por las mujeres, donde el discurso contestatario y de creación se fue perdiendo por el pacto y la burocracia del sistema. Sin embargo, el desarrollo de políticas de género establecieron un contexto institucional donde la elección de Michelle Bachelet como presidenta en dos periodos, marcaría un hito histórico y simbólico para las mujeres en la esfera de la vida política (Valdés, 2010).

Pero el resurgimiento del feminismo de base y no institucional en este segundo milenio, puede entenderse en gran parte a la incapacidad que han tenido las políticas de género concertacionistas para generar las transformaciones necesarias al sistema social y cultural en que se asientan las desigualdades estructurales. De esta manera, la organización política y activista de las feministas de los 2000, fisura la posición hegemónica de la institucionalización del género post-dictadura (Forstenzer, 2012, p.4) para instalarse en las calles con campañas como “¡Cuidado! El Machismo Mata” de la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres (Palestro, 2018, p. 12), el pildorazo del 2008, el explosivo movimiento Ni una Menos (Santibáñez, 2017), la Marcha por el aborto libre, seguro y gratuito realizada los 25 de julio (Ortiz, 2017), entre otras acciones convocadas por agrupaciones de mujeres.

Con este escenario en marcha, el feminismo permea al movimiento estudiantil el cual instala desde el 2014 entre sus petitorios la educación no sexista, explicitada tanto en el Congreso por la Educación de los Pueblos (2014) y en el Primer Congreso Nacional por una Educación No sexista (2014); ambos excediendo lo meramente curricular, para abordar demandas históricas: derechos sexuales y reproductivos, disidencia sexual, trabajo, publicidad sexista y acoso sexual. Proceso que correspondería a un asunto tanto generacional como reflexivo de construcción política y de formación, que se acrecienta en los espacios educativos con los incipientes colectivos y secretarías de género y sexualidad (Follegati, 2016).

Es entonces que ha llegado al momento epocal que alberga la problemática de nuestro estudio, el izamiento del movimiento feminista universitario durante el 2018

obedece en gran parte a la gestación y desarrollo de un despertar reflexivo y denunciante de parte de las mujeres que experimentan los espacios educativos como lugares donde la socialización aún se encuentra impregnada de los estragos de un sistema patriarcal, veremos durante los hallazgos cómo es que organizaron dichas universitarias en contra de la violencia machista, cuáles han sido sus principales motivos, sus consignas y demandas, sus sentires y proyecciones, y, de esta forma contribuir a la memoria histórica de las acciones feministas nacionales.

5.2) MOVIMIENTOS SOCIALES

En vista de la situación actual prolifera y emergente de los movimientos sociales en nuestras latitudes, sumado al cuestionamiento que ha tenido la política tradicional y el Estado por la ciudadanía masificada, es que surge la necesidad de ocupar otros marcos analíticos que estén situados en los contextos geográficos y epocales que lo ameritan. Las organizaciones clásicas de representación han ido perdiendo peso paulatinamente en la canalización de las demandas sociales. *Las fronteras de la noción de política se han ido agrietando hacia formas más flexibles y capaces de establecer vínculos nuevos, dando lugar a contextos emergentes* (Beck, 2002, p. 61). En este sentido, los enfoques desarrollados por las ciencias sociales han permitido estudiar las diferentes formas de organización, protesta, motivos y demandas de los movimientos sociales. Se hace necesario señalar que investigar el amplio repertorio de acciones políticas realizadas por grupos sociales requiere posicionarse desde una perspectiva determinada, entendiendo el contexto sociopolítico desde donde emerge el paradigma utilizado, y particularmente el interés que plantea cada marco analítico.

Antes de comenzar a profundizar en el desarrollo de los movimientos sociales y las contiendas políticas que los sustentan, se torna necesario esclarecer un hito analítico y paradigmático dentro del estudio de los movimientos sociales, que generó un antes y un después en la forma de concebirlos y estudiarlos. La bibliografía dentro de los estudios de los movimientos sociales nos remiten a la década de los 60's como una época caracterizada por una álgida actividad política y de acción colectiva en diferentes latitudes, pero sobre todo en Europa y Estados Unidos.

Durante 1968 Berlín occidental se convirtió en el epicentro de multitudinarias manifestaciones contra la intervención norteamericana en Vietnam y contra el mismo gobierno de la República Federal Alemana. También, en Italia donde se concentraba aún el poderío del Partido Comunista, se aliaron junto a los católicos practicantes y a ciudadanos de clase media para manifestarse en una serie de reivindicaciones que tendrían lugar hasta principios de los años setenta (Tarrow, 1989). Hacia el otro lado del atlántico también las manifestaciones se hicieron sentir, en Canadá para el 68 casi todas las universidades estallaron en revueltas estudiantiles quebequeses que reclamaban un estado socialista independiente. En México también el movimiento estudiantil reivindicaba

las libertades civiles por medio de huelgas generales y manifestaciones multitudinarias, culminando en una concentración masiva el 2 de octubre del mismo año aludido, durante la que el ejército y la policía asesinaron a centenares de manifestantes y arrestaron a más de dos mil. También Estados Unidos participó de un modo decidido de las movilizaciones de 1968; el movimiento Indio Americano irrumpió en la escena nacional; las protestas contra la guerra de Vietnam se aceleraron; el asesinato de Marthin Luther King Jr. desembocaron en revueltas mayoritariamente en barrios con alta población afro descendiente; los estudiantes radicales en Columbia cerraron las facultades; las Panteras Negras generaban panfletismo disidente en diferentes universidades, entre otros acontecimientos políticos (Tilly, 2010).

Charles Tilly es uno de los autores que se ha remitido al estudio de los movimientos sociales, en su obra *Los Movimientos Sociales 1768-2008* publicada el 2010, destaca los hitos históricos que sucedieron durante 1968 como una forma de cambio paradigmática en lo que se consideraban como manifestaciones de colectividades organizadas bajo ideales comunes, menciona a partir de estos sucesos la transición y el origen entre “movimientos sociales” y “nuevos movimientos sociales”;

“De las reacciones a los conflictos de 1968 en Estados Unidos y otros lugares nació la idea de que los “viejos” movimientos sociales, cuyo objetivo era dar el poder a los trabajadores y a otras categorías de explotados, iban de capa caída. A ojos de muchos observadores estaban siendo sustituidos por los “nuevos” movimientos sociales, que defendían la autonomía, la autoafirmación y la crítica de la sociedad postindustrial” (Tilly, 2010, p. 144).

Alain Touraine, sociólogo francés, también analista de los movimientos sociales, logró articular postulados influyentes en el campo de las movilizaciones colectivas, haciendo hincapié en el contexto epocal que invocamos como un momento de enfrentamiento entre el socialismo y capitalismo, en tiempos de guerra fría y de capacidad por parte de los gobiernos de ejercer fuerza y opresión contra las demandas sociales. Según Touraine un nuevo tipo de movimientos sociales mantenían con vida la esperanza de acabar con ese dominio, concluía que la tarea era;

“Dar a conocer las fuerzas y conflictos sociales que operan en este nuevo tiempo de sociedad, aún demasiado nueva para ser consciente de su naturaleza y sus problemas. Y es en esta renovada lucha de clases, entre el dominio por parte del aparato de control y aquellos que están sintiendo el cambio, donde radica la importancia del movimiento, lo que lo convierte no solo en el punto de inflexión de una crisis sino en el inicio de unas nuevas luchas que serán tan importantes y duraderas en nuestra sociedad como lo fue el movimiento obrero durante la industrialización capitalista” (Touraine citado en Della Porta y Diani, 2011, p. 279).

Es posible estipular hasta este momento, que la principal distinción entre movimientos sociales y nuevos movimientos sociales (de ahora en adelante NMS) estaría sustentada en dos características; una es la abismante diferencia de contextos en el que se albergan las acciones colectivas, entendiendo que desde la mitad del siglo XX hacia adelante sucedieron variados hitos políticos que modifican los estándares de vida y tienen múltiples efectos en las poblaciones, problemáticas que no habían sido percibidas antes, o que no existían derechamente como tópicos de debate social. Otra es la diferencia entre los movimientos sociales que se definían en su base y oposición con respecto a la clase, el llamado movimiento obrero que tuvo protagonismo desde el siglo XX hacia atrás dentro de la historia occidental.

Otra de las versiones que posiciona el hito definitorio que marcaría un antes y un después para el análisis de los movimientos sociales, es la referida por Donatella Della Porta y Mario Diani en su gran y extensiva obra *Los Movimientos Sociales* (2011), que de paso se aclara la centralidad que tendrá esta producción en este apartado, al concebirse como una de los textos más actualizados y completos en cuanto aspectos teóricos y analíticos sobre movimientos sociales. Considerando su relevancia, Della Porta y Diani también aportan información sobre esta distinción, centrada principalmente en el contexto de sociedades capitalistas y globalizadas que dan origen a nuevos conflictos y por tanto a nuevas formas de organización colectiva. Ambos plantean en el prefacio de su segunda edición que su texto estaba basado en gran medida en la experiencias de los “nuevos movimientos sociales”, definen a estos como;

“Los movimientos desarrollados a partir de finales de la década de los 60`s en torno a cuestiones como los derechos de las mujeres, las relaciones de género, la preservación medioambiental, la etnicidad y la emigración, la paz y la solidaridad internacionales, con una fuerte (y nueva) base social de clase media y una clara diferencia respecto de los modelos de acción colectiva obrera o nacionalista que les habían precedido en la historia. Seguramente se pueden advertir continuidades entre esos movimientos y la actual ola de campañas por una justicia global pero otros muchos indicadores sugieren que los patrones generales de acción colectiva activados durante la segunda son significativamente diferentes de aquellos a los que estábamos hasta ahora acostumbrados”(Della Porta y Diani, 2011,p.15).

Desde la posición de Della Porta y Diani, es posible establecer que el movimiento feminista es considerado por la bibliografía de los movimientos sociales, como una de las acciones colectivas con mayor protagonismo dentro de esta nueva fase en las acciones colectivas, sus características y episodios movilizatorios serán trascendentales para comprender las estrategias y los fines que distinguen a los nuevos movimientos políticos, y la magnitud de su incidencia política en la realidad social.

Daniel Cohen también contribuyó en el debate de los “nuevos movimientos sociales” y la superación de las diferencias de clase que habían caracterizado el accionar colectivo en épocas históricas pretéritas, relacionaba a este nuevas colectividades con la creación de una sociedad civil efervescente y autónoma, tanto en los países capitalistas como en los postsocialistas (Cohen citado en Della Porta y Diani, 2011), con respecto al intento por descifrar el origen y las características de los nuevos movimientos sociales Calhoun señala contemplar lo siguiente;

“La posibilidad de que la proliferación de nuevos movimientos sociales sea un fenómeno de la modernidad y que no precise de una explicación especial porque viola la oposición entre derecha e izquierda, lo cultural y lo social, lo público y lo privado, lo estético y lo instrumental que articula buena parte de nuestras ideas”(Calhoun, 1994, p. 205)

A partir de lo mencionado por la variedad de autores y autoras que hemos ostentado en esta introducción, podemos esclarecer la necesidad de generar un cambio en el foco desde donde analizamos y como concebimos a las acciones colectivas

organizadas en el siglo XXI. Particularmente, el movimiento feminista es uno de los protagonistas principales en lo que son denominados como los nuevos movimientos sociales, y entendiendo que el feminismo como acción política se erige en esta investigación como el sujeto colectivo a investigar, será trascendental proveer de los elementos teóricos y analíticos pertinentes para llevar a cabo su estudio. Por tanto en este capítulo se revisarán las dimensiones que la bibliografía sobre NMS ha considerado como los elementos trascendentales de estudio, describiendo el porqué y la forma en que se puede expresar dichos elementos en la conformación de una acción colectiva organizada.

5.2.1) Identidad

La dimensión identitaria de los nuevos movimientos sociales surge como uno de los aspectos cruciales a tener en cuenta para generar un análisis de alguna expresión concreta dentro de las acciones colectivas, para el caso de esta investigación, el movimiento feminista le ha conferido amplia relevancia a la “identidad femenina” en tanto busca tensionarla y cuestionarla según lo que ha sido determinado por las sociedades patriarcales, en la búsqueda de intereses que les permitan su reivindicación.

Es necesario antes de señalar la relación entre identidad y acción colectiva, revisar la relación entre la dimensión individual y social en la construcción identitaria. Primero, la identidad no es un elemento estable, transcurre un proceso constante de definición y redefinición mediante los proyectos individuales y el contexto personal que cambia, por lo tanto no podríamos definirla bajo una perspectiva meramente psicológica, sino que también en dicho trayecto los procesos sociales son un factor determinante. Para explicar la relación entre identidad individual y colectiva Della Porta y Diani (2011) mencionan lo siguiente:

“Consideramos que la identidad no es algo ni algo que uno puede poseer ni una propiedad de los actores, sino el proceso a través del cual los actores individuales y colectivos, en su interacción con otros actores sociales, atribuyen un significado específico a sus rasgos, hechos vitales y los sistemas de relaciones en los que están insertos”(2011, p. 129)

Autora y autor señalan en su gran obra *Los Movimientos Sociales* (2011), dos paradojas presentadas en el concepto de identidad, el primero es el carácter dinámico de esta, cuestión que ya se ha tratado en el párrafo anterior, el segundo y el que presenta mayor relevancia para este estudio es la presencia de múltiples identidades en un solo individuo, es decir, el sentido de pertenencia a variadas colectividades. Ambos definen la multidimensionalidad de la identidad como:

“La identidad opera como un principio organizador con relación a la experiencia individual y colectiva: por ejemplo, ayuda a los actores a identificar aliados y contrincantes. Al mismo tiempo, la definición de las líneas de solidaridad y oposición es algo que a menudo no está claro: la aparición de movimientos feministas ha creado, por ejemplo, nuevas líneas de identificación que a menudo se han descubierto a sí mismas en contraste con aquellas que le preceden (por ejemplo, las de clase)” (Della Porta y Diani, 2011, p. 129)

Esta cita es elocuente para ejemplificar cómo es que los sentidos identitarios se van redefiniendo en base a los contextos sociales donde se habita, además de presentar elementos analíticos trascendentales para este estudio, particularmente la potencia que guarda consigo la identidad en el sentido de pertenencia, y como es que esta pertenencia conforma la base para definir quiénes serán aliadas, y quienes serán opositores. Se establece de esta forma que la identidad colectiva está determinada por una parte en las experiencias similares que han atravesado las mujeres que conforman el movimiento feminista universitario del 2018, entendiendo que la pertenencia dentro de la acción colectiva en ellas se vincula directamente con una posición social compartida, ser mujer en un contexto universitario.

Por otro lado el extracto propone una tensión interesante y no ausente en los movimientos feministas actuales, las divergencias y los cambios que se han presentado en la búsqueda de la identidad femenina desde nosotras mismas, desde lo colectivo, y cómo esto ha ido modificándose durante el tiempo en el recorrido histórico de las acciones colectivas de mujeres. Reiterando lo mencionado en varias ocasiones durante el texto, el feminismo no es un movimiento homogéneo y presenta un amplio espectro de posturas y de mujeres disimiles que lo conforman. Es precisamente el hecho de que el género en tanto rasgo social fue enfrentado e imbricado analíticamente con otras

variables de opresión, tales como el nivel educacional, la etnia, raza, edad, pertinencia con el territorio, colonialidad, orientación sexual, entre otras⁴, es que podemos entender la complejidad y heterogeneidad tanto de actrices del movimiento como de posturas políticas. Por tanto, es vital entender tanto a la identidad como al movimiento feminista desde una perspectiva en constante cambio, que muchas veces tensiona y critica a las posturas que le preceden, determinadas generalmente por el contexto político y social que les alberga. Un ejemplo de esto es el feminismo radical, que ubica como una de causas a las contradicciones identificadas por grupos de mujeres desde el feminismo liberal de mitad de siglo XX en Estados Unidos.

Retomando la importancia de la identidad en tanto define y constituye la acción colectiva, Alain Touraine proporciona una perspectiva provechosa en términos analíticos. La acción tiene lugar cuando los actores tienen la habilidad de definirse a sí mismos, a otros actores sociales y a “lo que está en juego” (“enjeu”) en la relación establecida entre ellos (Touraine, 1981). El sociólogo francés nos provee de tres elementos esenciales para entender cómo funciona, y la importancia del carácter identitario en los movimientos sociales; identidad, oposición y proyecto. El carácter relacional de estos tres elementos es fundamental ya que es necesario para el análisis del movimiento feminista universitario del 2018, o de cualquier otra lucha social, saber en nombre de quienes se alzan, contra quienes y sobre que terreno lo hacen.

De esta manera es posible entender los mecanismos mediante los cuales la acción social constituye la “identidad”. Esto ocurre, primero, a través de la definición de las fronteras entre los actores implicados en un conflicto. En este sentido la autodefinición de un actor colectivo va a depender de los valores e interés compartidos que mantengan y compartan entre sí, oponiéndose dichos valores a sus adversarios, en un sentido relacional que define las fronteras identitarias. Gamson (1992) citada en Della Porta y Diani (2011) propone la idea del mecanismo identitario en la definición del actor social de la siguiente manera:

⁴ Lo que se ha denominado como feminismo interseccional.

“La acción colectiva no puede ocurrir en ausencia de un “nosotros” caracterizado por rasgos comunes y una solidaridad específica. Igualmente indispensable resulta la identificación de un “otro” definido como responsable de la situación del actor contra la que se llama a la movilización” (2011, p.130)

En conclusión, la acción colectiva en sí misma como modo de reclamo, denuncia o reivindicación, presenta un carácter identitario debido a la construcción de una identidad colectiva que comparten posiciones similares, valores compartidos e intereses comunes. Además esta identificación se limita aún más debido al carácter relacional en torno a su contrincante, la oposición contribuirá entonces a definir y consolidar la identidad del movimiento.

Los intereses comunes son para Tilly (1978) las aspiraciones de un grupo en conjunto con las pérdidas y ganancias compartidas que resultan de su interacción con los grupos rivales. Dicho autor va a proponer que la articulación de esos intereses comunes depende en gran medida del desarrollo de una identidad común, que en conjunto con una estructura organizativa unificada, el colectivo tendrá la capacidad de actuar sobre sus intereses. Eduardo González (2012) quién sintetizó gran parte de la obra de Charles Tilly, concluyó con respecto a la función identitaria en la acción social que los movimientos de protesta se forman en torno a una serie de reivindicaciones e ideas compartidas sobre lo que consideran justo e injusto, y que entre las variables que permitan la movilización en sí, se encuentran la identificación del programa de acción con los intereses de cada miembro y la cohesión interna del grupo movilizado.

Otro de los mecanismos encontrados en la bibliografía, por los cuáles se explica de qué manera la acción implica construcción de identidad colectiva, es la referencia al surgimiento de nuevas redes de relaciones de confianza entre los actores o actrices del movimiento. Dichas relaciones garantizan a los movimientos una gama de oportunidades. La solidaridad y confianza constituirán la base para el desarrollo de redes informales de comunicación, interacción, y algo trascendental para el análisis posterior de nuestra investigación, el apoyo mutuo (Della Porta y Diani, 2011). Es decir, identificarse y ser identificada como parte de un movimiento significa también ser capaces de contar con la ayuda y la solidaridad de las demás activistas.

“Identificarse con un movimiento conlleva sentimientos de solidaridad hacia personas a las que no se está normalmente vinculado por contactos personales directos, pero con las que se comparten aspiraciones y valores. Los activistas y simpatizantes del movimiento son conscientes de estar participando de realidades muchos más vastas y complejas que aquellas de las que tienen experiencia directa” (Della Porta y Diani, 2011, p.131)

Autora y autor nos proveen de un elemento esencial que se presenta en los nuevos movimientos sociales, y que tiene relación con los sentidos globalizados y suprafronteras que poseen hoy en día cierto tipo de reivindicaciones. Precisamente el movimiento feminista se caracteriza por generar una situación de similitud en la posición social oprimida y explotada que ocupan las mujeres, y que es generalizada en la mayoría del orbe, y pese a que muchas de ellas no se conocen personalmente, no es extraño que se presente algún grado de empatía y solidaridad entre ellas⁵. Entendiendo también como permean hoy en día las problemáticas sociales macro en la opinión pública, y la influencia de los medios de comunicación que posicionan los debates en cada hogar sin necesidad de que esas personas estén involucradas directamente en las acciones colectivas. En el caso del feminismo, y retomando lo mencionado en el apartado teórico respecto a la toma de conciencia de las opresiones cotidianas y sistemáticas que experimentamos las mujeres, el mecanismo de identificación colectiva se torna un asidero crucial para generar esa concientización, en referencia a la comunidad más amplia de mujeres que efectivamente perciben y comparten intereses comunes.

. A partir de la variedad de funciones y contribuciones que posee el elemento identitario en los movimientos sociales revisados en este apartado, se establece que sus principales aportes analíticos para la presente investigación son: que la identidad contribuye en la acción colectiva en tanto permite el sentido de pertenencia al movimiento, la confianza, solidaridad y cohesión del grupo, y las conexiones con grupos identitarios similares que habitaron épocas diferentes al presente.

⁵ Un ejemplo de esta solidaridad entre organizaciones de mujeres desconocidas y lejanas entre ellas es la carta de apoyo y compromiso de lucha que enviaron las kurdas a las mujeres zapatistas en el 2018.

5.2.2) Organización

Las formas organizativas dentro de la acción social tienen variadas expresiones durante la historia, y diferentes factores inciden en los modos en que los/as participantes de un movimiento sociales deciden organizarse de una forma u otra. Uno de los análisis sistematizados encontrados en la bibliografía, es el propuesto por Hanspeter Kriesi (1996), que basándose en la experiencia de los nuevos movimientos sociales de Europa Occidental en los 80`s, propone ciertos elementos trascendentales a considerar en la organización como estructura interna de un movimiento:

“1) la formalización, con la introducción de criterios formales de pertenencia, reglas escritas, procedimientos fijos, liderazgo formal y una estructura fija de oficina; 2) la profesionalización, entendida como la presencia de personal remunerado que busca hacer carrera dentro de la organización; 3) la diferenciación interna, que conlleva una división funcional del trabajo y la creación de unidades territoriales; y 4) la integración a través de mecanismos de coordinación horizontal o vertical” (Kriesi citado en Della Porta y Diani, 2011, p.186)

Es necesario aclarar que lo presentado en la cita anterior corresponde a un modelo analítico, y no necesariamente determinado por lo empírico, resolviendo para este estudio utilizar tres de ellos. La denominada “formalización”, que apunta directamente a cómo se definirán los criterios de participación y las indicaciones en la forma de organizarse. La tercera expuesta en la cita donde se tipifica la división funcional del trabajo y que implica la distribución de todos los quehaceres necesario para la organización. Y por último, la llamada integración, que será llevada a cabo a través de mecanismos de coordinaciones horizontales o verticales según lo estipule el movimiento.

La organización dentro de un movimiento social debe entenderse desde la importancia en dotar de solvencia y consolidación a las acciones colectivas, entendiendo que están enfrentadas constantemente a olas de protestas y muchas veces represión o resistencia por parte de sus adversarios, por tanto, sin la organización las acciones colectivas estarían sujetas a niveles de variabilidad y el peso político de las activistas, en este caso, estaría limitado.

Las dinámicas organizativas de cada movimiento social varían según época, contexto, participantes y dilemas que pueden presentarse a la hora de erigir una forma determinada de organizarse. Uno de los elementos a tener en cuenta al momento de decidir sobre la organización es la distribución del poder, en la literatura sobre nuevos movimientos sociales se ha determinado las variadas formas que puede adoptar la figura de liderazgo, y las diferentes expresiones históricas de líderes en acciones colectivas pasadas permite generar ciertos estilos de liderazgo: agitador, profeta, administrador o estadista ; carismático, administrador o intelectual ; carismático, ideológico o pragmático; instrumental o afectivo (Della Porta y Diani, 2011). Pese a la importancia que pudiese presentar el liderazgo dentro de una acción colectiva, los nuevos movimientos sociales se caracterizan por su naturaleza democrática, y por lo mismo han tenido que enfrentar dilemas frente a reconciliar una representación abierta y los roles de liderazgo. Frecuentemente rechazan por principio la autoridad y la jerarquía, lo que no elimina necesariamente la necesidad de las funciones de liderazgo, en tanto coordinación y representación por ejemplo (Della Porta y Diani, 2011). Mario Diani (2003) propone pensar el liderazgo en términos relacionales de la siguiente manera:

“Los roles de liderazgo no suponen necesariamente el control sobre una organización unificada o el reconocimiento explícito del carisma por parte de los seguidores. Pueden derivarse también, aunque de una manera mucho menos destacada, de ciertos actores (o actrices) que ocupan el centro de recursos prácticos y simbólicos entre las organizaciones” (Diani, 2003, p.106).

De esta forma, es posible vincular el liderazgo, más que a la autoridad, a la habilidad de ciertos actores o actrices para promover el trabajo dentro del movimiento, o para establecer conexiones con los medios de comunicación y las instituciones políticas, operando como “representantes” del movimiento. La forma en que se adopte la representación del movimiento dependerá también en la diversidad de funciones importantes para cada movimiento, y también de los objetivos específicos y metas que se proponen.

Claus Offe (1996) también teórico destacado en el estudio de los nuevos movimientos sociales se refiere a la sustitución paulatina que ha tenido la figura de liderazgo en este tipo de acciones colectivas, menciona que cualquier pretensión de un

portavoz de hablar en representación de una colectividad, provoca sospechas. Explica que esto se debe a la naturaleza no ideológica de la política de protesta de los nuevos movimientos sociales como el resultado de un dilema respecto a la forma tradicional de hacer política, altamente cuestionada en la actualidad, haciendo hincapié en que este tipo de liderazgo viola las normas de eficacia y de solidaridad características de los nuevos movimientos sociales. Destaca el autor que estas colectividades han generado una infraestructura organizativa propia, siendo hábiles al utilizar espacios públicos institucionalizados y medios de comunicación externos a las instituciones centrales del sistema político, dotando de coherencia y continuidad al movimiento (Offe, 1996). En este sentido es posible establecer que los NMS se distinguen por conformarse como una forma de reparación a la crisis de confianza que existe en las vías tradicionales de participación democrática, siguiendo lo planteado por Santamarina (2008) las propuestas políticas que plantean estas acciones colectivas se concretan en una organización que suele ser difusa y descentralizada.

También Tilly, autor ya consultado para este apartado, ha contribuido en observar y teorizar sobre los dilemas organizativos de los movimientos sociales, González (2012) propone cuatro elementos esenciales en el proceso de la acción colectiva realizado por Tilly, donde la organización conforma uno de sus principales pilares:

“Las oportunidades políticas no se pueden aprovechar si no existe una infraestructura organizativa, formal o informal, capaz de canalizar los procesos de acción colectiva. La extensión de la identidad común y de la estructura unificada de un grupo afecta de manera directa sus capacidades para actuar sobre sus intereses, pero que los organizadores del movimiento consigan movilizar a sus bases no depende sólo de la organización formal, sino de las redes sociales donde se integran los seguidores, y de las estructuras de movilización que se establezcan” (González, 2012, p.9)

5.2.2.1) Organización y Redes

Las redes como mecanismos de participación y convocatoria en los nuevos movimientos sociales es considerado uno de los principales aspectos a investigar, y ha sido crucial para los estudios de la acción colectiva en tanto las redes respaldan y mantienen la adhesión a las consignas impulsadas desde los movimientos. A su vez, las redes sociales⁶ que pueden producirse como base e impulso de las organizaciones cobran vital importancia considerando las características de cultura globalizada que nos albergan como sociedad, y que distingue los procesos propios de lo que se ha denominado como nuevo movimiento social.

Respecto de las múltiples funciones que poseen las redes en la organización de la acción colectiva, Florence Passy (2003) citado en Della Porta y Diani (2011) ha propuesto tres elementos fundamentales para entender su importancia, “*socialización, conexión estructural y la formación de decisiones*” (159). La socialización contribuye a la pertenencia dentro del grupo, en este caso la red opera como una predisposición para la acción, en tanto vincularse a partir de una persona que ya está comprometida permite a los actores sentirse parte de un “nosotros colectivo”, construyendo significados que hacen de la acción colectiva factible y dotada de sentido, percibiendo los y las integrantes que los objetivos del movimiento son relevantes socialmente y ameritan un esfuerzo en su participación. También, el reclutamiento y la importancia de la red, cobra energía cuando las consignas y denuncias del movimiento logran visibilizar su contienda en los espacios públicos.

La importancia de las redes no necesariamente implica relación directa con el reclutamiento, aunque ya se pudo ilustrar que es un componente esencial para la participación y el compromiso dentro de una movilización, sin embargo las redes también operan como mecanismo que posibilita el funcionamiento en algunas acciones colectivas, por tanto también debe contemplarse que el movimiento en sí está entramado a partir de una alianza que lo sostiene y le da sentido. También podemos considerarlo como un elemento que mantiene y extiende el compromiso de los participantes, por último se debe atender la importancia de la red en tanto genera un precedente en los liderazgos más

Redes sociales como vínculos entre individuos y no como redes virtuales.

extensivos, y que actúan como un seguimiento y fortalecimiento a la actividad política individual y colectiva.

Para los y las participantes de un movimiento pueden existir múltiples formas de generar redes, pero, sin duda una de las dimensiones organizativas que se debe tener en cuenta para esta investigación, es la posibilidad de crear nuevos canales de comunicación y afiliarse en diferentes formas de acciones políticas, que no necesariamente estén vinculadas entre sí, pero que sí pueden aspirar a transformaciones sociales comunes. La conjetura entre afiliación exclusiva o múltiple cobra vital importancia en el estudio del movimiento feminista, ya que, como revisamos en el apartado de expresiones históricas del movimiento feminista, pudimos encontrar en variadas ocasiones la problemática que han enfrentado las acciones colectivas de mujeres con respecto a la denominada “doble militancia”, y en general las implicancias que tiene para el feminismo que las mujeres participantes encausen sus esfuerzos activistas en otras contiendas políticas.

La bibliografía sobre los nuevos movimientos sociales nos relatan como principal característica de estos la búsqueda en reinventar la democracia, lejos de la institucionalidad tradicional y el aparato político dominado por lo financiero (Castells, 2012). Y, es en este sentido que se sostiene la idea de que en la mayoría de los casos, la participación en este tipo de movimientos posee lógicas organizacionales más bien múltiples, y que no mantiene la aspiración de monopolizar el compromiso de sus miembros. Bolton (1972) citado en Della Porta y Diani (2011) hablaba de “cadenas de afiliaciones grupales” en relación con la estructura de afiliaciones superpuestas en organizaciones voluntarias. A su vez, Della Porta y Diani (2011) contribuyen a delinear la importancia de las afiliaciones múltiples dentro de los nuevos movimientos sociales:

“Las afiliaciones múltiples juegan un papel importante en la integración de las diferentes áreas de un movimiento. Pertenecer a organizaciones de un mismo movimiento (y, en general a otro tipo de organizaciones) facilita el contacto personal y el desarrollo de redes informales en las que, a su vez, se fomenta la participación individual y la movilización de recursos” (2011, p.170).

Pese a que la gran obra sobre NMS de Donatella y Mario proponen en su mayoría lo beneficios que pudiesen resultar las afiliaciones superpuestas o múltiples, los hechos históricos que se han desarrollado dentro del movimiento feminista nos relatan la

complejidad en tiempos pasados que tuvo la llamada “doble militancia”. Cabe destacar que esto se ha presentado históricamente como una problemática debido a que las feministas que también activaban en partidos de izquierda, denunciaron en diferentes latitudes que dichos partidos consideraron y consideran la opresión y explotación hacia las mujeres como disputas de segundo orden, y es por ende que en general las acciones colectivas de mujeres han presentado una desconfianza acérrima a albergarse bajo alguna consigna política que no se declare feminista en primer término.

Sin embargo, la experiencia histórica también nos remite a la alianza que ha sostenido algunas expresiones del movimiento feminista, que son particularmente relevantes para el contexto Latinoamericano, es imposible no remitirse al feminismo anticapitalista o antiextractivista⁷, que en países que son víctimas de la explotación productivista de sus recursos naturales, el feminismo también aparezca como defensor de los territorios, de la soberanía alimentaria⁸, del recurso hídrico, entre otros. De este modo es posible situar al feminismo también desde una experiencia multifiliada con otras causas, como también pudo observarse en el caso Chileno en épocas de dictadura, donde feminismo y derechos humanos tuvieron una imbricación destacada.

5.2.2.2) Cambio organizacional e innovación tecnológica

Por último, uno de los aspectos más influyentes en la actualidad y que repercute en los modos organizativos de los nuevos movimientos sociales, el cambio tecnológico. La expansión de los medios de comunicación tanto escritos como electrónicos, en conjunto con el auge de Internet son fenómenos que han influido tanto en la estructura organizativa de los movimientos sociales como en sus estrategias. El impacto que ha tenido internet en la organización de las acciones colectivas es ilustrado a partir del Canadian Security Intelligence Service de la siguiente manera;

⁷ La consigna feminista vigente nos muestra una expresión de esta afiliación múltiple: PATRIARCADO Y CAPITAL: SON ALIANZA CRIMINAL.

⁸ Como lo es la organización ANAMURI en Chile, que compendia las variables de género, etnia, migración y soberanía alimentaria.

“Internet mantendrá un gran papel en el éxito o el fracaso de las protestas y manifestaciones antiglobalización. Los grupos usarán Internet para la identificación y la publicidad de objetivos, solicitar y fomentar el apoyo, organizar y comunicar informaciones e instrucciones, reclutar efectivos, recaudar fondos, y como medio para la promoción de sus objetivos individuales y colectivos” (Della Porta y Diani, 2011,p. 203)

Considerando que los nuevos movimientos sociales se caracterizan por su lucha en construir sociedades con democracias reales, sumado al alto descontento por el orden institucional y la política tradicional, las redes virtuales se erigen como una escena donde se genera una gran cantidad de posturas políticas y vínculos asociativos que fortalecen este reclamo. Manuel Castells (2012) en su obra *Redes de Indignación y Esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*, ha descrito profunda y extensivamente las formas de acción colectiva y la importancia que tienen para estas los espacios digitales dentro de su búsqueda en la transformación social de la democracia española, los caracteriza de la siguiente manera;

“Estos movimientos sociales en red son nuevas formas de movimientos democráticos, movimientos que están reconstruyendo la esfera pública en el espacio de autonomía creado en torno a la interacción entre sitios locales y redes de Internet, movimiento que están experimentando con la toma de decisiones asamblearia y reconstruyendo la confianza como base de la interacción humana”(Castells, 2012, p.233)

Resaltan dos elementos fundamentales para comprender la utilización de internet en el cambio organizativo y en los movimientos sociales en general, la autonomía y la confianza. En particular para el movimiento feminista, Internet se conforma como un espacio virtual dotado de múltiples recursos que favorecen el crecimiento y la interconectividad en las redes de interacción, permitiéndoles contar con un canal de comunicación más participativo y accesible. Además, la tecnología les confiere un medio de difusión de contenidos y problemáticas que les parecen más necesarias de inscribir en los debates públicos, que hoy en día se exponen constantemente en las redes sociales. Diana Fernández y José Manuel Sanchez (2011) investigaron sobre los nuevos espacios de comunicación que permite la tecnología para las acciones colectivas feministas, la

relación entre la red y activismo feminista en la era digital en España. Aquí concluyen las diferentes motivaciones e impactos que posee el feminismo cuando ubica como uno de sus estrategias su actividad política en Internet, a partir de los hallazgos nos proponen los asuntos prioritarios de las organizaciones que se declaran ejercer el ciber feminismo digital en España:

“La visibilización y el reconocimiento de las mujeres en el ámbito tecnológico y digital, la defensa de sus derechos, incentivar la participación y promover la creación de redes, favorecer la igualdad de acceso que imposibilita la brecha digital, desterrar los estereotipos, dinamizar el intercambio de información, romper el techo de cristal (...)” (Fernández y Sanchez, 2011, p.10-11)

En una época donde la información y su flujo cobra nuevos espacios de significación a partir de las nuevas tecnologías (TIC) es donde el activismo feminista ha encontrado un nicho para luchar e incorporar a las mujeres en estas plataformas, y considerando la gran presencia feminista en distintas latitudes del orbe, las iniciativas digitales y las redes globales cobran vital importancia en el estudio de las formas organizativas en el movimiento feminista local vigente.

5.2.3) Repertorios de acción y protesta

La denominada “nueva ola feminista” que tuvo lugar en las principales casas de estudio durante el 2018, nos permitió visualizar diferentes ámbitos donde la violencia patriarcal continuaba reproduciéndose. En un contexto global de indignación hacia los abusos contra las mujeres, los focos de visibilización estuvieron dirigidos por las campañas #NiUnaMenos en Chile y Latinoamérica, y en Hollywood el #Metoo, entre otras formas de evidenciar el machismo recalcitrante que aún sobrevive dentro de la instituciones públicas y privadas, y en las relaciones sociales cotidianas. Para el contexto chileno, son las múltiples manifestaciones y estrategias para posicionar el reclamo de las universitarias la que no dejaron indiferentes a ningún sector de la sociedad, obligando a las casas de estudios a generar mecanismos que prevean y denuncien la violencia, al Estado a considerar la causa feminista como una política pública de urgencia, y caló en la opinión pública donde el debate permeó la mayoría de los hogares chilenos.

Particularmente, el interés presentado por la sociedad en general fue determinado por las diferentes formas de protesta que levantaron las mujeres organizadas, actividades lúdicas y performativas que posicionan el cuerpo y la identidad de las mujeres como principal elemento simbólico en tensión. Es por esto que se torna crucial para esta investigación contar con los que serán los principales elementos a considerar para generar un análisis de los repertorios de acción y protesta que tuvieron lugar en el contexto social que se estudia.

En lo que respecta a los nuevos movimientos sociales, se propone como premisa que las formas de protesta que caracterizan estas formas de organización colectiva son formas no rutinarias de influir en los procesos políticos, sociales y culturales. *“Los movimientos sociales emplean métodos de persuasión y coerción que son, la mayoría de las veces, originales, no-ortodoxos, dramáticos y de una legitimidad cuestionable”* (Wilson 1973, citado en Della Porta y Diani 2011; 215). Además, las protestas pueden definirse como *“espacios de contestación donde se utilizan cuerpos, símbolos, identidades, prácticas y discursos para perseguir o prevenir cambios en las relaciones institucionalizadas de poder”* (Taylor y Vand Dyke citado en Della Porta y Diani 2011, p.268).

Se torna factible entender la apertura que tuvieron las formas de protesta que se distinguieron y ampliaron con respecto a las acciones colectivas que precedieron a los nuevos movimientos sociales. A partir de la década de los 60`s comenzaron a observarse en diferentes puntos del planeta formas nuevas y no convencionales de participación política, tales como las peticiones de firmas, las manifestaciones legales e ilegales, los boicot, la renuncia a pagar rentas o impuestos, las ocupaciones de espacios, las sentadas (conocidas en Chile como sillazos)⁹, los bloqueos del tráfico, las intervenciones urbanas, entre otros. Estas formas emergentes y novedosas de manifestarse han ido adquiriendo cada vez más mayor legitimidad, y la expansión de los repertorios de participación política parecieran ser una característica duradera de las masas democráticas contingentes (Della Porta y Diani, 2011). Para el caso del presente estudio, el repertorio que presentó más potencia en tanto presión a sus adversarios, fue la ocupación de las universidades en símbolo de descontento por la violencia de género reproducida en ese mismo espacio, y

⁹ Utilizada generalmente por el movimiento estudiantil, entendiendo el contexto de aula y lo simbólico de sacar las sillas a la calle y detener el tráfico con este acto.

al ser uno de los contextos donde las y los estudiantes habitan la mayor parte de su cotidianeidad, se erige como una forma de protesta congruente con los objetivos del movimiento. Además de la ocupación del espacio, las mujeres universitarias movilizadas en las tomas feministas del 2018 presentaron un amplio abanico de repertorios de acción que serán revisadas en detalle en el capítulo de análisis de los hallazgos.

Otro de los autores que describen las diferentes formas que puede adoptar la protesta es Charles Tilly, en su gran obra sobre funcionamiento y expresiones históricas de los movimientos sociales, nos esclarece de una manera simple lo que acuñará como repertorios de acción, denominándolo como un conjunto variable de actuaciones, tales como; *“Creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda”*(2010,p. 22).

Por otro lado, como señaló Michael Lipsky citado Della Porta y Diani (2011), la protesta es un recurso político de quien carece de poder, por lo tanto una de las características importantes de la protesta es el uso de canales indirectos para influir en la toma de decisiones, por tanto para los grupos desfavorecidos como los son las mujeres, la protesta se erige como una de las estrategias con más sentido y potencia en la búsqueda del compromiso político de todos los actores implicados para que se resuelven o atiendan los objetivos del movimiento.

Para referir a la importancia de la protesta dentro de los movimientos sociales como parte del proceso en el izamiento de sus demandas, debe considerarse el rol crucial que mantienen los medios de comunicación de masas y el poder dependiendo de quién o quienes lo detentan. Entendiendo que la protesta moviliza un proceso de persuasión indirecta mediatizado por los medios, es que se debe considerar a la pluralidad de actores que influyen y son permeados por estos repertorios. Es en este punto donde Della Porta y Diani (2011), una vez más no esclarecen los procesos y la importancia del concepto repertorio de acción política o protesta en los movimientos sociales;

“Los medios de masas difunden su mensaje, dirigido en primer lugar al público de referencia de los que toman las decisiones. Estos últimos son el verdadero objetivo de la protesta. Para que la protesta triunfe, debe generar estímulos positivos y ganarse la simpatía de los que tienen más recursos para

invertir en las arenas donde se toman las decisiones (...) Los grupos carentes de poder deben tratar de involucrar a quienes tienen la posibilidad de influir sobre estos”(2011, p.218)

Por ende, es vital entender la importancia de los canales de comunicación, ya que para los movimientos sociales la capacidad de dirigirse a la opinión pública es un componente crucial de su acción. Además, las formas novedosas y simbólicas que se desprenden de la protesta, suelen calar más hondo en las masas populares que los mismos objetivos políticos de los movimientos.

En la revisión de las características más relevantes de la protesta en los nuevos movimientos sociales, no es posible dejar de invocar que las formas de accionar, particularmente del movimiento feminista se encuentran no sólo en el sistema político, sino que también en el sistema cultural. Las estrategias pueden diferir en tanto se dirijan a un sistema u a otro, pero cuando la protesta está enfocada a influir en el sistema cultural la táctica tendrá lugar y horizonte en el cambio valorico de un espectro más amplio, entendiendo que el cambio cultural tiene un orden y un tiempo diferente al sistema político, se buscan transformaciones interiores. Por otro lado, la bibliografía ha propuesto una forma de distinguir las formas de acción a partir de la “lógica” o el modus operandi asignado por los/as activistas, Della Porta y Diani las han categorizado en tres grandes grupos; lógica del daño, lógica de los números, y la lógica del testimonio. Particularmente la lógica del testimonio permite a los movimientos insertar sus objetivos dentro del mensaje que es expresado mediante una acción, consideran los y las participantes de los movimientos que los medios de comunicación tienden a informar de manera superficial (Della Porta y Diani, 2011), por lo tanto desde ahí se desprende la importancia y el cuidado con el que organizan e instalan una forma de protesta particular con un mensaje directo pensado para generar un significado en la audiencia que lo recibe.

5.3) Violencia De Género y Educación Superior: nuevas disputas en lo público

Para este último apartado del marco teórico, se intenta delinear como es que las demandas feministas y la perspectiva de género han intentado pujar desde la actividad del movimiento social hacia las estructuras organizativas de las instituciones educativas, la develación de las condiciones que reproducen la violencia de género y el cese de ella, intentando avanzar en las transformaciones sociales de los pilares burocráticos e institucionales donde las personas víctimas de la violencia de género aún pueden experimentarla.

Tanto instituciones estatales y privadas han dispuesto una serie de leyes y medidas para implantar la igualdad como un derecho, una ley de paridad en los parlamentos y en los partidos para asegurar la representación política de las mujeres, legislaciones que buscan asegurar la inserción al mundo laboral de las mismas, entre otras medidas que se vinculan más bien con la integración de las mujeres en el ámbito público. Además, la violencia contra las mujeres está consolidada como una prioridad dentro de los marcos jurídicos internacionales, particularmente a través de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Pará (1994).

Los gobiernos al adscribir y ratificar estos convenios asumen como compromisos obligatorios ejecutar acciones que propendan a la erradicación de la violencia contra las mujeres (Maturana, Vargas y Rojas, 2004). Y, pese a que en los últimos años se ha experimentado una ampliación del discurso de género como una muestra de lo políticamente correcto al incorporar esta categoría como parte de la agenda de desarrollo, los países adscritos se encuentran igualmente con una realidad que atestigua el continuo del machismo imperante. En el contexto local, al 9 de marzo del 2019 en Chile se registran 11 femicidios consumados y 21 frustrados¹⁰, la desaparición permanente de mujeres y niñas siguen manteniendo el halo de la amenaza en la prostitución forzada y la explotación sexual, el auge de los discursos religiosos que condenan el aborto y las

¹⁰ Datos obtenidos desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, actualizado el 9 de marzo del 2019.

identidades transgéneros, y los centros de poder aún conformados en su mayoría por hombres, permiten entrever que la situación no ha cambiado diametralmente.

En este sentido se produce un punto crítico que para esta investigación es preciso atender; se torna inevitable a la luz de concebir una política pública enfocada en posicionar a las mujeres como sujetos vulnerables a la violencia de género, bajo acciones que pretenden producir cambios en forma externa, desconsiderar las repercusiones que tienen las mismas prácticas institucionales y las relaciones de poder, que de manera interna pueden estar apuntando al continuo de esa violencia (Cerva, 2010). Entendiendo que la violencia de género tiene lugar en la mayoría de los espacios de socialización, y por lo tanto también en las instituciones, es que se pretende analizar las manifestaciones de las resistencias institucionales hacia el reconocimiento y la erradicación de la violencia hacia las mujeres, y la urgencia que posee esta desigualdad como responsabilidad institucional.

Es la educación como institución uno de los diversos espacios donde aún se reproduce la desigualdad y la violencia de género (Follegati, 2016; Cerva, 2006; Cerva, 2010, 2006; Azúa, 2016; Castillo, 2018). Diversos estudios e investigaciones realizados en los últimos 30 años nos permiten entrever cuáles serían las dimensiones en la educación que arrastrarían aún lastras sexistas y que pareciesen ser normalizadas dentro de lo que se concibe como espacios de formación y enseñanza. En el ámbito nacional, el texto *Educación No Sexista: Hacia una Real Transformación* (2016) editado por la Red Chilena Contra la Violencia, reúne varios artículos interesantes para ilustrar las diferentes problemáticas asociadas a la violencia de género en un contexto educativo. Daniela Lillo por ejemplo, propone en este texto como punto de tensión, la abismante brecha en la utilización de autoras femeninas en las asignaturas de lenguaje, concluyendo que las referencias otorgadas desde el MINEDUC son reflejo de considerar el conocimiento en sí mismo como una facultad perteneciente únicamente a los hombres, desentrañando de esta manera el carácter androcéntrico de la educación. De acuerdo con esta línea, Ximena Azúa también propone problematizar el denominado “currículum omitido”, que centralmente silencia temas vinculados a la sexualidad, la violencia o la precarización laboral, además de apuntar a la feminización y la masculinización de ciertas asignaturas, realizando hincapié en el continuo de la división sexual de las actividades como problemática contingente. El conjunto de los aportes dispuestos en este texto permite

visualizar el amplio espectro de consecuencias sexistas que tienen lugar en los espacios formativos.

Sin embargo, cuando apuntamos a pensar el sexismo en la educación desde la Universidad, se agregan nuevas interrogantes que permiten situarnos en las demandas que se levantaron desde las tomas universitarias de mujeres durante el 2018, y que profundizan de manera organizada las principales deficiencias institucionales que omiten y/o consienten la reproducción de violencias experimentadas por las mujeres que transitan por la educación superior.

5.3.1) Género y Educación Superior en Chile

Históricamente el movimiento feminista en Chile, particularmente en la década de los 80`s y 90`s logró posicionar una crítica profunda a las formas en que se han gestado y normalizado los espacios patriarcales. Sin embargo, no sería hasta el 2011 en el contexto del movimiento estudiantil donde diversos colectivos y organizaciones de estudiantes comenzaron a identificar y denunciar los malestares en torno a la violencia de género percibida en el ámbito universitario, desde aquí se acuña la consigna Educación No Sexista que tuvo variados encuentros y congresos nacionales en universidades durante ese año. Es importante destacar como esta movilización generó un precedente trascendental en lo que se considera como identidad y composición del movimiento feminista hasta ese entonces. Al respecto De Armas y Castañeda (2016) constataron que para dicha época *“la emergencia de nuevas actoras políticas es representada por las feministas jóvenes, que tiene como característica principal su vinculación con el feminismo que surge en las universidades”* (p.14). Caracterizado el feminismo entonces para ese momento político como un movimiento emprendido por mujeres jóvenes y universitarias, es que se destaca una organización trascendental para entender los precedentes de lo que es objeto de estudio en esta investigación, el origen de las Secretarías de Género en las casas de estudios.

A partir de la creación de las Secretarías de Género se inició un camino en la problematización de la institucionalidad universitaria y las lógicas que allí operan, donde bajo consignas de democracia se escondían diferencias radicales para las críticas que

sostendría el feminismo universitario. Luna Follegati (2016) nos entrega una síntesis de los puntos comunes que emanaron desde las críticas sostenidas por las Secretarías de Género hacia la institucionalidad universitaria:

“La Universidad se percibe como un espacio masculino, impregnado por una división de roles desde el ámbito y el desempeño laboral, como también a nivel de prácticas estudiantiles al interior de sus espacios organizativos. La autoridad y prestigio se validan desde aspectos socialmente asimilados en los hombres, donde se destacan características como la competitividad, autoridad, conocimiento y exitismo, generando un ambiente cuya validación se da por el género” (2016, p.123).

El conjunto de prácticas sexistas que pueden emanar desde la omisión de las universidades en tanto no consideran la violencia de género en todas sus formas y expresiones, tanto desde la institución como entre estamentos (docente-estudiante) (docente-docente) (funcionario-estudiante) (docente-funcionario), propenden a desestimar las denuncias por actitudes machistas. Nuevamente Follegati es incisiva en ilustrarnos las diferentes formas de prácticas patriarcales que pueden emanar en las relaciones de poder cotidianas entre la comunidad universitaria.

“Las prácticas docentes machistas muchas veces son ocultadas por los propios estudiantes, por temor a represalias. De igual manera, esto se repite en las relaciones entre los mismos alumnos y alumnas, sobre todo cuando surgen voces explícitas que buscan revertir y apelar las actitudes patriarcales universitarias. El sexismo de los profesores valida e incentiva las prácticas discriminatorias de los estudiantes, en tanto son figuras de autoridad que ironizan y ridiculizan no solo a las mujeres, sino que a las demandas feministas en su conjunto”(2016, p. 124-125).

Desde las citas obtenidas a partir del artículo de Luna Follegati *“Feminismo y Universidad: Reflexiones desde la U. de Chile para una Educación No Sexista”* compendiado en el texto *Educación No Sexista* (2016), se pueden vislumbrar dos elementos importantes; por un lado se comienzan a identificar como la violencia de género puede adoptar diferentes expresiones y en diversas relaciones cotidianas entre miembros y miembros de una comunidad universitaria; por otro la consolidación de las

Secretarías de Género como primeros y únicos espacios donde se genera una acción colectiva de estudiantes que buscan tensionar la cotidianidad universitaria con temática exclusiva sobre género. Este punto será crucial para entender el precedente de una organización feminista en la educación superior que tiene lugar en el presente.

En vista de que las Secretarías de Género actuaron como parte del estamento estudiantil para levantar y visibilizar prematuramente demandas vinculadas a la violencia de género experimentada en la universidad, algunas casas de estudio habían estado levantando acciones que permitieran diagnosticar el estado del asunto desde la institucionalidad (o al menos hasta antes del mayo 2018). Sin embargo, previo al 2018 las acciones dirigidas a evaluar la situación de género dentro de las universidades habían estado desarticuladas, y no existía una instancia representativa de la comunidad universitaria en su conjunto que permitieran dar cuenta de los problemas generales y específicos que presenta cada casa de estudio en su totalidad.

Es en este punto donde caracterizaremos a la organización institucional y su comportamiento frente al género como una dimensión política de urgencia en la actualidad, y que posee diferentes aristas que permitirán analizar en el capítulo de hallazgos las problemáticas con respecto al quehacer institucional frente a las demandas de las feministas universitarias movilizadas en toma.

5.3.2) Institucionalidad y Género

Para ilustrar de qué manera el feminismo ha analizado la estructura institucional y organizativa seguiremos las ideas planteadas por Daniela Cerva (2010) en su publicación sobre la cultura organizacional e institucionalización de las políticas de género en México. Inicialmente, la autora plantea la necesidad de esclarecer las diferencias entre institución y organización, donde Kabeer (1998) define a la primera como;

“Las instituciones son las reglas para el logro de objetivos sociales y económicos. Esas reglas especifican cuáles recursos son disponibles y cómo se distribuyen las responsabilidades y tareas. En otras palabras, las reglas determinan quién obtiene qué, quién hace qué y quién decide qué. Aunque las instituciones varían en el tiempo y dentro de la cultura, en ellas están incrustadas relaciones jerárquicas de género, clase, y de otro tipo de identidades subordinadas que distribuyen desigualmente el poder simbólico y material. El género está en el campo primario dentro de significados sobre los cuales el poder se articula” (Keeber, 1998, citado en Cerva, 2010, p.57)

En tanto las instituciones son los marcos normativos de nuestra sociedad, la organización es la estructura social que detenta dichos valores y prácticas (Cerva, 2010), y considerando que tanto las normas como las personas que mantienen y ejecutan las instituciones están imbricadas con las desigualdades implementadas desde las jerarquías de género, concluyendo que las instituciones también representan la masculinización de los espacios, entendiendo la figura de masculinidad tradicional que ya se ha revisado anteriormente y su vínculo con la estructura de las instituciones públicas, donde se organizan y planifican acciones para la sociedad en su conjunto.

Podría aseverarse desde esta perspectiva el carácter androcéntrico de la institucionalidad, de acuerdo con Connell (2003), que se refiere al Estado y las instituciones que representa la hegemonía masculina;

“No sólo porque la personalidad de los funcionarios que lo encabezan se filtre e impregne en la institución, sino que existe algo mucho más profundo: las prácticas de organización del Estado se estructuran con relación a sesgos de género que se reflejan en que la mayoría de los funcionarios de alto nivel son hombres porque existe una configuración de género en la contratación y promoción; una configuración de género en la división interna del trabajo y los sistemas de control; una configuración de género en el diseño de políticas, de las rutinas prácticas y de las formas de movilizar el placer y el consentimiento” (2003, p.111)

Es decir, las instituciones están lejanas a ser entidades neutrales, se configuran como espacios que producen y reproducen relaciones de poder, y estas a su vez repercuten o se expresan en desigualdades de género. El modo en que tiene los procesos genéricos de actuar dentro de las instituciones y entre las personas que se desempeñan en ella, va a estar determinado por la influencia que tenga el género en actividades concretas, pensamientos y creencias de los individuos dentro de la organización y que a través de la interacción interpersonal, el uso del lenguaje y de los símbolos, representen y reproduzcan comportamientos que refuercen las estructuras genéricas desiguales y jerárquicas (Cerva, 2010).

Además del perjuicio evidente que resulta a partir del enlace entre institución y desigualdad de género, los procesos organizativos de las instituciones están determinados por la burocracia y la productividad como característica principal de su funcionamiento, lo que fue planteado en su momento por uno de los referentes de la sociología, Max Weber, al referirse al modelo de burocracia racional, donde la eficiencia, la racionalidad y la productividad, que se erigen como constructos asociados a la masculinidad hegemónica, nuevamente¹¹. A lo que se pretende apuntar con esta caracterización de la burocracia racional en las instituciones actualmente es un punto que Cerva ha ubicado de manera locuaz como uno de las múltiples consecuencias en cómo se conciben la institucionalidad tensionándola desde una perspectiva de género.

“El predominio de la lógica instrumentalista asegura que los recursos de la organización se centran en la producción de resultados cuantificables, dejando poco espacio a los procesos de cambio” (Cerva, 2010, p. 61). Es decir, la propiedad intrínseca de la institucionalidad en tanto enfoca su productividad en mediciones cuantitativas iría en desmedro directo de los profundos cambios que se vinculan y que son necesarios al incluir una perspectiva de género en la política pública. Entendiendo las diversas formas en que la institución y la organización que la compone se fundan desde pilares androcéntricos y masculinistas, implica un trabajo abismal y profundo poder desentrañar la gran lista de lugares, posiciones, objetivos y relaciones que perpetúan las desigualdades de género en las instituciones.

¹¹ Max Weber no se ha referido a la burocracia racional como masculinista, la relación entre su teoría y la hegemonía masculina es propia de esta investigación.

5.3.3) Protocolos Universitarios Contra el Acoso Sexual

Los protocolos de acosos y abuso dentro de las universidades han constituido una de las diferentes acciones que se han impulsado desde la educación superior en el camino al reconocimiento de la violencia existente en sus espacios, y se erige como una de las formas que han sido promovidas por las casas de estudios en respuesta a las demandas feministas que se comenzaron a delinear desde el 2011 en el movimiento estudiantil, y que actualmente se conforman como uno de los puntos obligatorios de parte del movimiento feminista universitario del 2018.

El feminismo universitario del cual es objeto la presente investigación, ha promovido la figura de los protocolos contra acoso como la única medida jurídica que podría regular y sancionar la violencia de género ocurrida en contexto de comunidad universitaria, y se constituye por tanto en una doble importancia; primero porque es una de los objetivos principales acuñados en las demandas de cada toma feminista en cada casa de estudio; segundo porque es una de las acciones institucionales que posee mayor asidero para las estudiantes, académica y funcionarias que experimentan violencia, y que con la ratificación y vigencia de un protocolo regulador, hallan resguardo jurídico y protección institucional. Por último, la factibilidad que puede presentar para las Universidades este tipo de acciones, entendiendo que las casas de educación superior se fundan en valores democráticos y de pluralidad, la creación de protocolos es una herramienta administrativa loable para acercarse en la práctica a dichos valores y principios que guían las labores de las Universidades, sobre todo las de carácter público en Chile.

Entonces, si se considera que dentro de los principios orientadores de las Universidades en Chile se consignan el respeto a las personas como premisa, las mismas instituciones deben materializar normativas que propendan a regular las relaciones entre los diferentes miembros y miembros que componen la comunidad universitaria en su totalidad. De esta manera, las Universidades pueden definir, identificar y sancionar conductas de acoso laboral, acoso sexual y discriminaciones cometidas tanto por funcionarios/as, académicos/as, investigadores/as y estudiantes, prohibiéndoles expresamente en las normativas legales y reglamentos que se tipifiquen.

El Estado también se ha pronunciado en referencia a la necesidad inmediata que presenta promover la creación de protocolos de manera de responder sobre todo a las demandas de la ciudadanía, para ello ha realizado un manual sobre protocolos de acoso sexual en la educación superior, aquí realizan sugerencias sobre las materias que deberían tratarse y cuáles son los criterios principales de atención, el texto disponible en la página oficial del MINEDUC señala lo siguiente con respecto a la urgencia que reclaman las situaciones de violencia de género en los espacios educativos:

“Los medios de comunicación chilenos, el movimiento estudiantil a través de la demanda por una educación no sexista y libre de violencia, y las organizaciones no gubernamentales que trabajan por los derechos humanos de las mujeres, han develado casos de acoso sexual que involucran a estudiantes, académicos/as y administrativos/as de diversas Instituciones de Educación Superior. En ellos, el denominador común es la inexistencia de instancias formales que prevengan, atiendan, sancionen y reparen oportunamente” (MINEDUC, 2018, p. 7).

Anteriormente a que los protocolos y la regulación en materia de violencia contra las mujeres fueran considerados una exigencia, por sobre todo desde las formas pretéritas de organización feminista, este tipo de problemáticas estaba regulada en las Universidades bajo los artículos legales del Código del Trabajo, y en algunas otras instituciones de educación superior por manuales de convivencia. Pese a esto, dichos cuerpos legales mostraban falencias y poca especificidad para los efectos que se le reclamaban. Por un lado, estas formas legales que abordaban la problemática de acoso lo tipificaban como un problema entre funcionarios/as, desconociendo (voluntaria o involuntariamente) que el fenómeno de la violencia de género ha de entenderse en su aplicación a múltiples esfera y en diferentes relaciones. Además, se ha observado que la forma en que describen distintas expresiones de la violencia de género, poseen grado de ambigüedad en sus definiciones, lo que genera ambivalencia en el reconocimiento de la violencia y por tanto en la sanción que exija dicha acción. También se han criticados dichos cuerpos legales en tanto no consideran ni prevención de la violencia, ni reparación o procesos que acompañen a las víctimas, lo que propendería a observar el fenómeno desde una sola dimensión y no responsabilizarse en forma integral del problema. Como

menciona el Ministerio de la Educación en el material que han proporcionado *Sugerencias en la Elaboración de Protocolos Contra el Acoso Sexual en la Educación Superior* (2018);

“El acoso sexual es una forma de violencia de género que sólo de manera reciente ha comenzado a visibilizarse en las instituciones de educación superior chilenas. La falta de herramientas normativas para abordar cabalmente el problema y el constante interés público plantean la necesidad de que, en su autonomía, las instituciones tomen medidas para la prevención, atención a las víctimas y desarrollo de acciones para su completa erradicación” (MINEDUC, p. 4).

Entendiendo entonces la importancia tanto del Estado como del interés público en propender a construir herramientas legales que permitan abordar la problemática de la violencia de género en contextos universitarios, es que los Protocolos Contra el Acoso Sexual son considerados hoy en día por las comunidades universitarias como una de las condiciones mínimas de resguardo y de procuración en la erradicación contra la violencia de género. Pese a que la mayoría de las Universidades en Chile comenzaron a elaborar sus protocolos a partir de la presión ejercida por el movimiento feminista universitario del 2018, anterior a esa fecha había algunas casas de estudios que ya habían gestado sus normativas legales con respecto al acoso y la violencia. Para observar el estado del arte en la creación de los protocolos previo al momento estudiado, se invoca a continuación los resultados del estudio cualitativo sobre protocolos llevado a cabo por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas Educativas de la Universidad Católica, realizado por Ana Luisa Muñoz-García, Luna Follegati y Liz Jackson, titulado *Protocolos de Acoso Sexual en Universidades Chilenas: Una Deuda Pendiente* (2018).

Este estudio se enmarcó en el análisis documental de siete protocolos universitarios existentes a noviembre del 2017 en Chile, cabe destacar que para la fecha solo siete de 60 universidades habían diseñado y publicado en sus páginas web, lo cual nos permite aseverar la idea que se plantea anteriormente, donde el movimiento feminista del 2018 fue el principal gatillante de que las Universidades consideraran la elaboración de protocolos como una medida urgente y necesaria. Lo que destacaremos como aporte fundamental para este estudio y para el capítulo de hallazgos son tres problemáticas y/o limitaciones comunes de parte de la institucionalidad que pudieron encontrar las autoras

luego de haber realizado el estudio, desarrolladas dos de ellas (por la importancia que poseen para esta investigación) a continuación.

La primera problemática encontrada por parte de las autoras en los protocolos estudiados es la definición restringida de acoso sexual, en este sentido la ambigüedad que puede presentarse en la definición de acoso puede tener serias implicancias en tanto a que considera la institución como acoso y que queda fuera de esta tipificación, generando incertidumbre en las víctimas al momento de realizar una denuncia por desconocimiento de la violencia que se le ha ejercido, además, las consecuencias de una definición poco clara impacta en una dificultad a la hora de tomar decisiones por parte de la Universidad. Siguiendo a Muñoz-García, Follegati y Jackson:

“En general, los protocolos de las universidades chilenas tienen una conceptualización limitada y vaga del acoso sexual. La definición de la legislación en el país se enmarca en términos de “hostigamiento laboral tradicional”, como una intención sexual unilateral, no deseado o solicitud de favores sexuales, que implica una clara amenaza” (2018, p. 3)

Las autoras exponen uno de los puntos críticos y falencias de los protocolos al considerar como ya se ha expuesto, al acoso sexual bajo la legislación anterior en el código del trabajo, que omite el requisito en la definición de acoso sexual desconsiderando *lo que lo hace sexual o de género* (Muñoz-García, Follegati y Jackson, 2018). Es entonces que se puede prever las múltiples consecuencias que arrastra la poca claridad en lo que se constituye y tipifica como una conducta de acosos sexual, principalmente que esta ambivalencia pudiese permitir la perpetuación y la reproducción de la violencia dentro de las instituciones de educación superior. Con respecto a este punto, las autoras agregan otra arista relevante, la discusión sobre el consentimiento y como éste se aplica en conductas de acoso sexual.

“En específico, en los protocolos analizados se considera el consentimiento entre adultos como una condición que elimina automáticamente la posibilidad de acoso y abuso, sin una mayor discusión en torno a qué puede ser considerado consentimiento en la intersección de relaciones de poder que son desdibujadas en espacios académicos” (Muñoz-García, Follegati y Jackson, 2018, p. 3).

He aquí un punto crucial que enriquece el análisis, en tanto dentro de la comunidad universitaria se vislumbran relaciones de poder y jerarquía evidentes. El consentimiento se erige como una dimensión problemática si es que desconsidera primero la relación entre docente y estudiante como susceptible de ejercer violencia asimétrica, además de los múltiples cargos administrativos que igualmente delinear relaciones de poder dentro de la comunidad universitaria, y que al menos para el momento en que se realizó el estudio invocado, no se consideraba como un factor incidente tanto en la definición de consentimiento como en la tipificación de acoso sexual.

Otro de los nodos críticos que han encontrado las autoras mencionadas en la investigación que emprendieron, es la reactividad con la que las Universidades implementan los protocolos, y la poca atención e importancia que le atribuyen a la prevención de la violencia. Dentro del total de 7 universidades con protocolos vigentes, solo 3 de ellas contemplaban la prevención del acoso sexual y las conductas sostenidas por la violencia de género. En este sentido los protocolos se toman una medida de emergencia y remite a tensionar la postura institucional que se pronuncia desde la presión ejercida por el movimiento estudiantil y el feminista para reconocer que en sus comunidades universitarias existe y se reproduce la violencia. Para las autoras, dicha situación tendría una consecuencia aún más sensible;

“Las políticas que no consideran la prevención en forma explícita responsabilizan al individuo y fracasan en reconocer el problema como algo entrelazado en un contexto social y cultural. Al tratar un incidente reportado de acoso sexual como un evento singular e irrepetible provocado por individuos de la comunidad académica, la universidad minimiza su responsabilidad y mantiene su reputación al cambiar o mover al individuo de la institución. Un ejemplo claro son las declaraciones de autoridades universitarias, quienes manifiestan la necesidad de remover al victimario considerando el despido o desvinculación de la institución como la principal solución al problema” (2018, p. 3).

En este sentido, una cultura universitaria que promueva la prevención del acoso sexual entre otras formas de violencia de género, estará señalando que comprende la problemática como algo estructural y no referida a casos particulares, además del reconocimiento de la violencia como característica primordial de las relaciones sociales y

las de poder que tienen lugar en la estructura organizativa de las instituciones educativas. Por lo tanto la contemplación dentro de los protocolos y otras acciones que puedan ejecutar las universidades en materia preventiva del acoso sexual, propenderán a la construcción de espacios formativos respetuosos y garantes de los derechos de todas y todos sus integrantes.

VI. MARCO METODOLOGICO

6.1) Enfoque Metodológico

Considerando la epistemología que sostiene la forma en que esta investigación posiciona la producción del conocimiento, y la naturaleza de sus objetivos, el presente estudio define su enfoque metodológico como cualitativo. Lo que sustenta esta decisión radica principalmente en que su interés se centra en comprender en profundidad el fenómeno del movimiento social feminista en el Chile actual, profundizar en cuáles fueron sus estrategias y demandas, aproximándose a conocer cómo se organizó y cuáles son sus principales motivaciones. En este sentido, la metodología a emplear intentará proporcionar una visión holística del problema estudiado, inserto dentro de un contexto específico político y social de cambio.

La metodología cualitativa, por su capacidad de entregar una visión global y esquemática de la realidad, permite comprender y develar creencias detrás de las acciones, por lo tanto se presenta en este estudio como un enfoque investigativo idóneo para comprender la realidad desde el contexto socio-cultural donde se forja, bajo la posibilidad que esta investigación aborda el problema desde los prácticas, símbolos e interpretaciones que le brindan las participantes y activistas del movimiento feminista actual durante las movilizaciones universitarias de mujeres ocurridas durante el 2018. Dicho enfoque responde a lo sostenido desde los objetivos de la investigación, dotando de facultades metodológicas capaces de situar el conocimiento que busca construirse desde la perspectiva de los propios actores que se involucran en el fenómeno estudiado, epistemología que sustenta este estudio en tanto posiciona a las mujeres movilizadas como sujetos cognoscentes o knowing subjects. En términos metodológicos lo anterior implica recalcar el carácter subjetivo de los fenómenos sociales, es decir que poseen una “carga” o intencionalidad, adquiriendo las particularidades del estudio un valor trascendental que es la experiencia de las estudiantes movilizadas durante las tomas del 2018. Una segunda razón reside en la flexibilidad del método frente al posible encuentro de nuevas aristas o interpretaciones resultantes del contraste de visiones otorgadas por fuentes orales y escritas. En referencia a las características de flexibilidad y emergencia de la investigación cualitativa, Amaia Salamanca y Martín Crespo señalan lo siguiente:

“Debido a esto, el diseño de la investigación cualitativa a menudo se denomina diseño emergente, ya que “emerge” sobre la marcha. Esto quiere decir, que el diseño puede cambiar según se va desarrollando la investigación, el investigador va tomando decisiones en función de lo que ha descubierto, pero, tal como hicieron notar Lincoln y Guba, esto no es resultado del descuido o la pereza del investigador, sino que más bien refleja el deseo de que la investigación tenga como base la realidad y los puntos de vista de los participantes, los cuales no se conocen ni comprenden al iniciar el estudio” (2007, p.1).

La implementación de un modelo metodológico cualitativo tiene relación directa con el enfoque de género en el cual se sustenta esta investigación, en el sentido de la naturaleza política que posee el presente estudio, donde el objetivo principal es conocer y develar las experiencias de las estudiantes movilizadas durante el izamiento feminista universitario del 2018. En este punto se torna trascendental utilizar un enfoque que permita la interpretación intersubjetiva de las prácticas políticas del movimiento feminista local en las universidades, permitiendo establecer descripciones desde donde emanan discursos y prácticas que propendan subvertir el carácter sexista presente en las universidades, reclamo y consigna de este momento histórico, político y social. Así, las características de la investigación cualitativa entregan un piso sólido y adecuado para presentar un enfoque de género situado en las voces que muchas veces han sido desestimadas para la construcción del conocimiento, siguiendo las palabras de Julieta Kirkwood (2010);

“La perspectiva feminista promueve y destaca, tanto a partir de la presencia femenina en la historia como en el momento presente, la necesidad de estudiar, comprender y explicar los contenidos y demandas de los distintos movimientos femeninos, no reduciendo su problemática a cuantificaciones de participación política, laboral, sindical, sino que tratando de captar su carácter más profundo significado de contestación frente a un orden tradicionalmente discriminatorio hacia las mujeres, así como revelar sus aportes, latentes o manifiestos, al proyecto de cambio global” (2010, p.27)

6.2) Estrategia Muestral

La estrategia muestral del estudio, corresponde a un diseño no probabilístico donde se presenta el proceso descriptivo del cómo se accederá a las informantes claves en el transcurso de la recolección de información y datos. Cabe esclarecer y posicionar que el acercamiento a estas informantes estuvo mediado por mi participación activa dentro de las movilizaciones, por lo tanto el contacto con las informantes no solamente fue directo, sino que se sostuvo en un ambiente de colaboración, asociatividad y reconocimiento como una igual, formando parte de la totalidad de mujeres universitarias movilizadas. Considero necesario aclarar el grado de involucramiento para responder de mejor forma a la epistemología feminista en la cual se enmarca este estudio, y para motivos de este apartado, explicar de manera clara el cómo la muestra forma parte de las redes personales que poseo tanto como investigadora, como parte del movimiento político feminista.

La selección de las participantes tuvo criterios elaborados desde los objetivos de la investigación; primero se consideró el factor de que el estudio está siendo ejecutado en base a dos casos de Universidades Chilenas donde ocurrieron tomas feministas durante el 2018, Universidad de Chile y Universidad de Playa Ancha. Aclaro en este punto que la decisión no obedece a una intención comparativa de investigación, es decir, los resultados del estudio no se presentaran en forma comparativa, dado las diferentes características y posicionamientos institucionales de cada casa de estudio, así también debido a los límite de tiempo requerido para la investigación, y sobre todo por la cercanía de la investigadora con estas dos Universidades, lo que Valles (1999) define como criterio de accesibilidad.

Segundo, considerando la gran cantidad de mujeres que participaron activamente de las tomas feministas universitarias en ambas casas de estudio observadas, se tomó la decisión de convocar como informantes claves a tres representantes o voceras de cada toma feminista. Debido a que en ambas instituciones las formas organizativas del movimiento respaldaron la representación del mismo en mujeres que mantenían la función de voceras, es que se seleccionaron tres estudiantes por Universidad que hayan sido promovidas bajo esta función, a modo de respetar la lógica organizativa que tuvo cada movilización. A su vez, y para responder al último objetivo específico de la

investigación, se convocó a dos académicas o funcionarias que hayan estado presente en las mesas de negociación levantadas a partir de las movilizaciones, a modo de saturar de mejor forma la dimensión de respuestas institucionales desde la perspectiva de otro estamento que no sea el estudiantil presentes en dichas mesas de negociación de las demandas izadas frente a cada autoridad institucional. Para estas entrevistas se generó una pauta acotada que comprende preguntas dirigidas a responder únicamente el tercer objetivo específico de investigación. Además, cabe señalar que la selección de las académicas fue aprobada por las mismas estudiantes entrevistadas a modo de no generar información que pudiese perjudicarlas institucional y personalmente.

Se accedió a la muestra a través de una selección previa mediante *redes personales* de la investigadora (Valles, 1999) y el contacto que algunas entrevistadas hicieron con otras que cumplían con los requisitos del estudio, también llamado *bola de nieve* (Valles, 1999). De esta manera, la muestra quedó constituida por 10 entrevistas en total, realizándose en los recintos universitarios de cada informante, y su ejecución tuvo lugar entre enero del 2019 y marzo del mismo año.

6.3) Técnicas de Producción de Información y Levantamiento de Datos

El presente estudio debido a la naturaleza de sus objetivos empleó la entrevista semi-estructurada de carácter profundo como técnica metodológica cualitativa para producir la información a analizar. La entrevista semi-estructurada se elaboró a partir de un guión temático acorde a las pretensiones de la investigación ya que;

“No existe un cuestionario al que se tenga que ajustar el encuestador, sino que puede haber algunas preguntas que sirvan como punto de referencia, pero lo fundamental es el guion de temas y objetivos que se considerando relevantes al propósito de la investigación, lo que le otorga un amplio margen de libertad y flexibilidad para el desarrollo de la entrevista” (Valles, 2009, p.154).

Este tipo de entrevista permite indagar y entender el mundo social del punto de vista de los y las participantes del estudio, en sus palabras y enfoques, pudiendo adentrar y desmenuzar los significados de los fenómenos sociales, que en este caso recaen en

cómo se configuran las experiencias de las mujeres universitarias que impulsaron las tomas universitarias de mayo del 2018, y que son las personas que experimentan las opresiones de carácter sexistas dentro de las universidades. Así también, la elección radica en que este tipo de entrevista permite una interacción más directa, personalizada, flexible y espontánea, favoreciendo la trasmisión de información profunda y la posibilidad de indagar en temas no previstos que enriquezcan el estudio (Valles, 1999).

En concreto se utilizó una entrevista de tipo “semi estructurada” (Corbetta, 2007), constituida por un pauta o categorías temáticas a indagar dentro de las cuales se definieron preguntas específicas, pero abiertas y de orden flexible de acuerdo a cada situación, permitiendo la profundización en temas no previstos pero que resulten relevantes para comprender el punto de vista de las sujetas del estudio.

La pauta de entrevista, anexada al final del estudio, fue construida desde los principales elementos teóricos y analíticos emanados desde los objetivos, de la siguiente manera;

Objetivo Especifico	Principales Elementos Teóricos/Analíticos Presentes
Identificar a partir de las experiencias de mujeres movilizadas, las principales características de las movilizaciones desde una mirada de la teoría de los nuevos movimientos sociales , llevados a cabo durante la toma universitaria de mujeres 2018	Características del movimiento social: 1) Identidad e Intereses comunes 2) Organización 3) Movilización o Repertorios de Acción Políticas 4) Oportunidad y Proyecto 5) Oposición o Adversarios
Describir las principales problemáticas y demandas vinculadas a expresiones de violencia de género en contextos universitarios	Principales Expresiones de Violencia de Género en Contextos Universitarios
Analizar las respuestas institucionales a dichas demandas	Respuestas Institucionales a Demandas y/o Petitorios

La importancia de considerar esta forma de recolectar y analizar el conocimiento se debe al interés que presentan las ciencias sociales y particularmente la sociología en los discursos verbales, ya sean estos orales o escritos. Hay una doble razón de este

interés especial en los discursos verbales, una práctica y otra teórica. En la práctica, los discursos verbales son los que presentan para el analista unas mayores posibilidades de registro y una más fácil traducción al lenguaje (escrito u oral) en el que comunica sus resultados. De hecho, el análisis de discursos que tienen otras formas, por ejemplo visuales, requiere su traducción previa a alguna forma verbal mediante la descripción detallada, situación que particularmente para este estudio se torna trascendental debido a que los objetivos contemplan el registro visual de varias formas de manifestación ocurridas en el marco de las movilizaciones de mujeres en las universidades durante mayo del 2018. En la teoría, los discursos verbales constituyen la forma privilegiada de producción y transmisión de sentido: aunque haya una pujanza cada vez mayor de lo visual y, en menor medida, de lo armónico o lo espacial, la comunicación verbal es la forma más habitual que adopta la producción y transmisión de los sentidos en nuestras sociedades (Ruiz, 2009).

6.4) Estrategia Analítica

El modo en que se analizaron los datos cualitativos obtenidos desde las entrevistas en profundidad, es la técnica análisis de contenido. Dicha técnica se beneficia del enfoque emergente propio de la investigación cualitativa y contribuye en la aplicación de la reelaboración, reinterpretación y reducción de datos.

El análisis de contenido se condice como estrategia pertinente para la presente investigación en tanto pretende y contribuye en denotar el contenido manifiesto como el latente dentro de los discursos obtenidos, reelaborar los datos, por un lado sea aglutinándolos en códigos que agrupen ideas similares o con sentidos parecidos para los objetivos de la investigación, procesando dichos códigos a través de pasos sucesivos que permitan conceptualizar la forma de agruparlos y realizan una narrativa que vaya dando cuenta el porqué de esos elementos conceptuales (códigos), y por otro, integrar dichos datos a interpretaciones de mayor nivel que permitan establecer relaciones e inferencias entre los diversos temas analizado con la teoría que sustenta el estudio (Cáceres, 2003).

El proceso de codificación se realizó a través del software Atlas Ti 7.0, donde se ejecutó el siguiente procedimiento:

- 1) Se adjuntaron las entrevistas ya transcritas en el software y se procedió a clasificar la información por medio de códigos, los códigos son elementos conceptuales que permiten definir el sentido de la cita seleccionada.
- 2) Una vez codificadas el total de entrevistas se disponen la totalidad de códigos y se comparan para observar el grado de saturación de cada idea o la eliminación de alguno que pudiese estar contenido en otra forma de agrupación o selección.
- 3) Se elaboran categorías generales o “familias de códigos” que aúnan información dirigida a cada objetivo específico.
- 4) A partir de las categorías generales y las citas que cada familia contiene, se dispone a dar narrativa el capítulo de resultados, entrelazando las citas con la teoría si es que es necesario, generando asociaciones entre códigos e ideas, explicando si es que hubiesen factores causales, en definitiva, dando cuenta de todos los hallazgos de una forma organizada y fluida.

6.5) Criterios para el resguardo de la calidad del dato

La calidad de los hallazgos investigativos estuvo proporcionada mediante criterios de confiabilidad que se otorgan a través del procedimiento metodológico. Primero, el instrumento de recolección de datos estuvo corregido y visado por el juicio experto de la guía académica, además, el instrumento se modificó y adaptó durante las primeras entrevistas con el fin de ajustarse en la mayor medida a posible a la realidad que se buscó investigar. Las entrevistas fueron grabadas mediante el consentimiento informado que se firmó por cada una de las informantes para resguardar el anonimato de su participación, y los audios fueron transcritos para luego ser analizados en forma textual.

VII. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Para poder o analizar e interpretar a cabalidad el gran caudal de información obtenida a partir del trabajo de campo en ambas universidades, este capítulo presenta resultados y análisis en dos apartados diferenciados. El primero está concebido para dar cuenta cronológicamente de los procesos de movilización feministas en los dos contextos de educación superior estudiados que tuvieron lugar durante el 2018; destacando sus hitos relevantes, causas y motivaciones que han planteado sus protagonistas, profundizando en la distintiva orgánica política y los repertorios de acción colectiva que se llevaron a cabo a partir de la ocupación de los espacios universitarios, y dando cuenta de las negociaciones que se emplazaron con las autoridades y las respuestas institucionales a las demandas emanadas en cada casa de estudio.

El segundo apartado comprende analizar dos ejes problemáticos que emergieron a la luz de los relatos tanto de voceras como de académicas, conformándose como un espacio reflexivo para la aproximación sociológica, teórica y política, a partir de dos fenómenos presentes en el proceso de movilización feminista universitaria estudiado. La importancia de este apartado radica en la riqueza analítica que detentan la información producida, sumado a la relación que mantienen con los objetivos de esta investigación, y en el intento por generar memoria en la tradición feminista local haciendo frente a la contingencia política que engloba actualmente la potencia del movimiento.

De antemano, cabe destacar y reiterar que tanto el presente capítulo como la totalidad de esta investigación no pretende comparar el proceso entre las dos casas de estudios, pues se sitúan en dos realidades completamente diferentes, considerando por ejemplo la importancia de la ubicación geopolítica de cada casa de estudio, donde la Universidad de Chile se emplaza en la capital nacional, y por tanto su centralismo difiere ampliamente de la situación que permea a las universidades regionales. Además de múltiples factores como el prestigio, la capacidad financiera, infraestructura, características del estamento estudiantil, entre otros, provocan que tanto la articulación y maduración de la movilización, como el proceder institucional en ambas universidades sean diametralmente diferentes. En este sentido, lo que se pretende es caracterizar ambos procesos por separado, dejando de lado los intentos de delinear similitudes y oposiciones, pese a esto igualmente se encontraron elementos comunes, que obedecen

más bien a características identitarias y de contingencia asociados a las competencias del movimiento feminista en general, restando causalidad a la casa de estudio de proveniencia.

7.1) Primer Apartado Analítico: DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN EN AMBAS UNIVERSIDADES

7.1.1) Contexto: ¡Cansadas de Violencia, Mujeres en Resistencia!

La irrupción del movimiento feminista universitario durante el 2018 no dejó a nadie impasible, izándose frente a las diferentes expresiones de violencia presente en la sociedad y en los espacios universitarios, es que las jóvenes irrumpieron los espacios públicos, proveyendo de un momento de inflexión- acción que tuvo como leyenda y consigna principal el cese a la violencia patriarcal. Para situar los contextos que albergaron las movilizaciones feministas en la facultad de ciencias sociales de la Universidad de Chile, y en la casa central de la Universidad de Playa Ancha, es que se ubicarán los orígenes de dichas acciones colectivas a partir de los relatos entregados por las voceras representantes de cada movilización.

La descripción del escenario que circundó la realidad donde se forjaron las movilizaciones se encuentra marcada por los impactos de la violencia machista que se presentaron durante el primer semestre del 2018. Como se mencionó en la introducción y en la problematización del estudio, la seguidilla de actos violentos contra las mujeres constituyó el ambiente de siembra para la cosecha de un reclamo sellado por el malestar y la indignación frente a las expresiones físicas y simbólicas de la violencia patriarcal.

Al revisar los relatos de las voceras en cada universidad, se puede dar cuenta de los contextos que gatillaron las movilizaciones;

“Como la violación de la manada, también hubo aquí como una violación de “manada de Chile” una chica que estaba en el estado nacional. Y también las cabras de la Austral que se empezaron a movilizar...ahí un día la Sesegen¹² hizo una asamblea me acuerdo un miércoles 02 de Mayo, y ahí nos juntamos como que

¹² Secretaría de Sexualidades y Género de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

dijimos “esto no da para más”, ¿Qué hacemos?, juntémonos, conversemos de esto, ¿Cómo hacemos frente a lo que está pasando? ese era un poco el ambiente. Y bueno en ese momento me acuerdo que muchas cabras empezaron a decir como que acá también en Facso Universidad de Chile estaban pasando caleta de cosas, el caso de Sergio Flores...como que no sé yo siento que partió como por muchos factores como.....personales, a nivel facultad, a nivel U de Chile, a nivel Universidades, internacional, nacional...como que estaba la cagá por todas partes“(Vocera N° 1, Universidad de Chile).

Para el caso de la Universidad de Chile convergen variados sucesos que las voceras identifican como expresiones de violencia machista que catapultaron la necesidad de movilizarse, y que destacan en diferentes niveles de incidencia local, nacional e internacional. Por un lado el caso de la manada, crimen de violación grupal ocurrida en España durante la festividad de San Fermín, que destacó principalmente por el nivel de violencia y por el polémico actuar de la justicia para condenar a los culpables. El suceso tuvo una alta cobertura por los medios de comunicación, y dado el carácter global y el rápido flujo que tuvo la noticia por internet, se transformó rápidamente en un acontecimiento que generó conmoción y repudio en la mayoría del orbe. Además, otro de los sucesos que actuaron como contextos de violencia machista insostenibles para las protagonistas del movimiento, estuvieron determinados por otra violación grupal ocurrida al concluir un partido de fútbol en la comuna de Ñuñoa en Santiago, denominada “la manada chilena”, debido a las características similares de lo ocurrido en España. Cabe mencionar la importancia de este último hito debido a la cercanía del crimen con las dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, que generaron una sensación de inseguridad e impotencia para las mujeres habitantes de la comuna, lo que desencadenó en manifestaciones por parte de grupos variados de mujeres organizadas en las afuera del Estadio Nacional, en forma de rechazo a lo acontecido y a modo de visibilizar la violencia machista en el fútbol y en las cercanías de la comuna.

Por otro lado, lo que se podría categorizar como factores internos o locales, están dados por los casos emblemáticos de sumarios cursados a profesores de la Universidad de Chile por acoso sexual y abuso de poder. Los aludidos por las voceras son dos, el

primero Carlos Carmona en la Facultad de Derecho, académico y abogado denunciado por las causas mencionadas anteriormente, que pese a estar atravesando un proceso de sumario interno en la casa de estudio ya presidía el Tribunal Constitucional de Santiago. El descontento de las estudiantes de derecho no se hizo esperar, y rápidamente la Facultad de leyes de la Universidad de Chile se convirtió en una de las primeras carreras en movilizarse. Por último, el caso más cercano a las voceras de la UChile, es el de Sergio Flores, académico de antropología en la Facultad de Ciencias Sociales que fue acusado por 5 estudiantes de acoso sexual y abuso de poder en contextos académicos y laborales durante el 2017, que para el 2018 se encontraba suspendido de sus labores académicas en investigación sumaria.

Son el conjunto de estas situaciones las que caracterizaron el contexto en el origen de las movilizaciones, al menos en las estudiantes de la Universidad de Chile.

Por otra parte, al observar lo emanado de las voceras en la Universidad de Playa Ancha con respecto al escenario previo a la decisión de movilizarse, se logró pesquisar lo siguiente:

“Igual fue una aprovechamiento político, como que nos anexamos las feministas no solamente para lograr lo que pedimos dentro de la UPLA, si no que de una forma empezar como una especie de red de apoyo entre todas las Universidades, si bien no nos relacionamos directamente, el mero hecho de que todas las Universidades o en su mayoría de las Estatales se esté reflexionando esto, se estén paralizando por las mujeres igual te dice algo más, hay una presión política de por medio que hace que las instituciones y las autoridades tengan que responder”(Vocera nº 1, Universidad de Playa Ancha).

“Obviamente la contingencia a nivel latinoamericano, la cantidad de femicidios, el caso de Nábila Rifo. Además, yo creo que influyo muchísimo que se posicionara internacionalmente en argentina la discusión del aborto. Pero lo concreto, por lo menos en la UPLA son los casos que se destapan en terapia ocupacional. Ya habían empezado las movilizaciones feministas en la Universidad de Chile, en la de Concepción, ya llevaban alrededor de tres semanas, nosotros nos integramos después” (Vocera Nº3, Universidad de Playa Ancha).

Al observar los relatos emitidos por las voceras de la Universidad de Playa Ancha referidos a los contextos que promovieron la movilización feminista en dicha casa de estudio, destaca particularmente un elemento común en los relatos de las voceras. Considerando que la ocupación del espacio o toma feminista en esta Universidad tuvo lugar aproximadamente un mes después que en la mayoría de las instituciones de educación superior públicas en el resto del país, las voceras de la UPLA consideraron como característica principal del escenario previo a la movilización, la necesidad de plegarse a la amplia convocatoria ya suscitada. De este modo se plantea que el contexto de movilización feminista nacional fue un factor que les proporcionó valentía para realizar acciones similares, en una suerte de estrategia concatenada donde las estudiantes de cada casa de estudio se unen en un reclamo generalizado contra la violencia patriarcal percibida en los contextos estudiantiles donde habitan y conviven la mayor parte del día.

Además, el relato de la vocera n°3 de la UPLA aporta otros hitos relevantes a considerar como parte importante del contexto en donde emergieron las movilizaciones. Los altos índices de femicidios en Latinoamérica son una realidad tangiblemente cruenta¹³ que han alertado y generado acciones de movilización en todo el continente. En paralelo, el incansable puje del movimiento feminista en Argentina para la aprobación del proyecto que propuso la despenalización y legalización del aborto, donde la presión en las calles fue decisiva, y permeó tras la cordillera despertando un amplio apoyo en sus cogeneras chilenas, que se manifestaron en multitudinarias marchas a lo largo del país durante el mes de julio del año pasado, momento donde las tomas universitarias de mujeres estaban en pleno desarrollo, pero que en la Universidad de Playa Ancha aún no se expresaban en forma de ocupación del espacio. Por último el relato de la vocera n° 3 permite identificar uno de los casos emblemáticos de esta universidad en materia de profesores acusados por conductas de acoso sexual y abuso de poder (profesor de Terapia Ocupacional que no es nombrado en las entrevistas), lo que lleva perspicazmente a mantener que en la totalidad de la muestra universitaria estudiada existen casos de esta índole identificados con anterioridad a las movilizaciones, y que por tanto conformaron

¹³ Entre los 25 países del mundo con mayores tasas de femicidios, 14 de ellos son Latinoamericanos (ONUMJERES,2016)

parte de los contextos y realidades universitarias con las que las estudiantes debían coexistir.

Es posible entonces declarar que los contextos de cada movilización estudiada se caracterizan principalmente por diferentes sucesos de violencia de género que acontecieron durante el primer semestre del 2018, que gracias al amplio y rápido flujo de internet y redes sociales, produjeron ambientes de violencia explícita generalizada. Impulsadas por contrarrestar esta violencia, diferentes expresiones y acciones conjuntas del movimiento feminista en Latinoamérica y Chile generaron que el año reciente haya sido uno de los más acontecidos en materia de organización feminista. Dicho ambiente de fervor en este movimiento social junto con las situaciones de violencia particulares de cada casa de estudio se constituyen como el escenario proclive para la gestación de las tomas universitarias de mujeres durante el 2018 tanto en la Universidad de Chile como en la Universidad de Playa Ancha, que para este momento del análisis los factores que gatillaron la movilización fueron de carácter externo (realidad internacional y nacional) e internos (realidad de cada Facultad o Universidad).

7.1.2) Motivaciones: del descontento a la acción colectiva.

Considerando el ambiente empapado de violencia machista que se dejó sentir para el primer semestre del 2018 en nuestras latitudes y en el orbe en general, este apartado busca generar el nexo entre dicho contexto de indignación y descontento, las motivaciones que emergen desde estos escenarios, y las instancias y procesos de toma de decisión que tuvieron como resultado la ocupación de los espacios universitarios a modo de protesta.

Para poder realizar una bajada desde los diferentes contextos expuestos anteriormente y las motivaciones directas que promovieron la movilización feminista, será necesario adentrarse de lleno en las discusiones y temáticas que se trataron en los orígenes de las movilizaciones, a modo de observar cuáles son los nodos problemáticos que se consensuaron entre las participantes para determinar una forma de acción colectiva concreta, la toma. Se plantea a continuación lo emanado por las voceras de la Universidad de Chile con respecto a las motivaciones para movilizarse;

“Muchas también decían: bacán que hayan hecho esto! esto es lo que se necesita! esto estábamos esperando! nosotras ya estamos hartas de esto, sí, y habían voces muy potentes, muy enrabadas también como de la injusticia que se estaba viviendo. Y ahí salió como la idea de hacer algo en conjunto... yo siento que ahí nos percatamos de que había mucha unión, por toda la cantidad de gente que llegó y por todo lo que decían en esa asamblea, entonces ahí también empezó la articulación”(Vocera N° 2, Universidad de Chile)

“Yo creo que había harta indignación; en general quizás harto miedo, durante la asamblea habían muchas compañeras que decían NO sentirse segura en el espacio universitario...hubo un profundo momento de catarsis, que era así como: me he sentido abusada, me he sentido acosada; salieron testimonios. Así como un montón de acontecimientos que sumados era como harto ambiente de indignación y de inseguridad para un montón de compañeras entonces todo eso salió en la asamblea...y eso fue un detonante importante el sentimiento de que no estás sola en esta indignación, el sentimiento de que esto no está pasando solo acá, sino que esto es algo que está pasando en todo el mundo... y de que podemos organizarnos porque somos hartas” (Vocera N° 3, Universidad de Chile)

Cabe destacar antes de adentrarnos en los profundos sentidos y sentires que son expuestos en los relatos de las voceras de la UChile, que las citas expuestas se remiten a lo acontecido durante las primeras asambleas que convocaron desde el SEGESEN el día 2 de mayo, y que por tanto son las expresiones iniciales de voces en vías de articulación, el comienzo de un camino marcado por la indignación y la rabia como lo manifiestan sus relatos, pero por sobre todo y lo que destaca para motivos de esta investigación es el sentir de unidad, el intento desde contrarrestar la violencia percibida de manera individual en una especie de situación aislada, atravesando hacia el imaginario que las diferentes expresiones de desigualdad y discriminación es algo que perciben todas las participantes en su calidad de mujeres universitarias, independiente del estamento o la posición socio económica que ocupen.

Es en este punto donde la teoría articulada en función de este estudio cobra vital importancia, retomando lo exhibido en el capítulo sobre movimientos sociales y sus

aspectos más relevantes desde una perspectiva analítica, el carácter identitario resulta trascendental a la luz de los resultados anteriormente expuestos. Retomando lo planteado por Della Porta y Diani (2011) *“La acción colectiva no puede ocurrir en ausencia de un “nosotros” caracterizado por rasgos comunes y una solidaridad específica”* (p.130). El vínculo entre las motivaciones que destacan las voceras y la emergencia de una identidad común se torna manifiesto de la siguiente manera; cuando se alude a la experiencia cotidiana y persistente de sentirse inseguras, subvaloradas, explotadas y discriminadas, se condice con que dicha experiencia es transversal al total de mujeres asistentes a esas primeras asambleas, y en general a todas las mujeres que habitan los espacios universitarios. Se erige entonces la premisa de que el factor identitario fue un elemento que se consolidó a partir del reconocimiento entre las mujeres participantes del movimiento en su condición de iguales, independiente del estamento al que pertenecieran, en tanto comparten la posición social desigual determinada por el género.

Podría plantearse que el factor identitario presentaría sus fundaciones en situaciones más bien desoladoras para las mujeres, sin embargo, al retomar la cita teórica sobre identidad, es posible destacar a su vez la potencia de la solidaridad específica, aspecto que también se destaca en las citas expuestas anteriormente. Las frases *¡No estás sola en esta indignación! ¡Somos muchas y podemos organizarnos! ahí nos percatamos de que había mucha unión,* denotan un sentido analítico doble, la solidaridad específica presente en los sentires de opresión se sellan con mensajes de unidad fraterna (Della Porta y Diani, 2011), de respaldo unánime entre todas las involucradas. Y desde aquella solidaridad se propulsa la motivación para la acción, emergen las fuerzas contenidas por los embates de la violencia patriarcal en un móvil para la articulación en contra de las desigualdades percibidas.

Para culminar con la descripción del proceso y las motivaciones que dieron orígenes a las ocupaciones en la Universidad de Chile, se seleccionó la siguiente cita:

“Sí, y fue súper increíble en todo caso porque sobre eso mismo salió como consenso que no había espacio para hablar de ese tipo cosas con las mujeres de la Universidad, no hay espacio para organizarnos, porque yo como estudiante de ninguna otra manera, o en ninguna otra instancia como bloque protegido,

institucional lo que fuera, me hubiesen contado las tías del aseo ponte tú si yo no les hubiera preguntado las condiciones que tienen. O lo mismo con las académicas, como la idea de la doble presencia con ella, lo cargada de trabajo que están. Como....un montón de asuntos que no tenían donde conversar...de hecho salieron ahí un montón de tías, pidiendo como denunciar, .no sabíamos a dónde dirigirnos, no sabíamos que hacer, entonces se noto altiro la falta del espacio, altiro” (Vocera N° 2, Universidad de Chile).

La cita es implacable en aseverar un hallazgo que se considerará primordial para entender la necesidad de ocupar la universidad en forma de protesta, está es la falta de espacios donde las mujeres pudieran discutir las problemáticas específicas que las aquejan y encontrarse como iguales en un contexto que las oprime de diferentes formas y niveles según la función y el estamento donde pertenezcan. Al transcurrir las primeras asambleas y dotar de sentido los reclamos generalizados que se expusieron en dichas instancias, se destapó inmediatamente el hecho de que era la primera vez que lo hacían en la historia de la comunidad universitaria, en un momento extraordinario la heterogeneidad de mujeres pudieron encontrarse frente a frente y relatar en un ambiente seguro y de confianza cuáles son las problemáticas que les aquejan. Tal como relatan las voceras dicho momento estuvo cargado de emoción y catarsis, particularmente en la dinámica de relatar experiencias de discriminación y opresión, que propulsó el entendimiento y la necesidad férrea de prolongar este anhelado espacio que se encontraba en su gestación. Es entonces que podemos establecer en este punto del análisis, que la movilización en la Universidad de Chile estuvo justificada para sus protagonistas por el hecho de contar con un espacio de organización para encauzar sus reclamos, y posteriormente sus demandas, como ya se revisará más adelante.

Al observar las motivaciones que dieron origen a las movilizaciones feministas en la Universidad de Playa Ancha, prevalecieron los siguientes relatos:

“Yo creo que más allá de cómo experimentación de la violencia, era la inexistencia de algún respaldo que la Universidad nos da en estos casos. Y cuando se empezaron a visibilizar todo ese tipo de violencia que pasaba tanto de profesores hacia alumnas, de compañeros hacia sus ex parejas, sus actuales

parejas... nos dimos cuenta que igual era demasiado, y ante la inexistencia de un SEGESEX o algún tipo de protocolo, se empezó a armar... y ahí nacieron las conversaciones de acuerdo a eso, y cuanto ya empezaron a actuar las movilizaciones feministas en las otras Universidades, no lo pensamos y pasamos a articular más espacios de discusión”(Vocera N° 1, Universidad de Playa Ancha)

“Para mí por lo menos también fue así, es como oye no puede ser que a las cabras las estén hostigando, acosando, violentando, teniendo espacios que son supuestamente para el compartir el conocimiento, en donde se ve mermada tu calidad como individuo simplemente por vestirse de una manera que tú quieres y que se transforma en objetivación en los mismos espacios” (Vocera N° 3, Universidad de Playa Ancha).

Las motivaciones que se registraron en las estudiantes movilizadas de la Universidad de Playa Ancha también aluden principalmente al factor de la desigualdad de género como elemento común a la hora de cuestionarse sobre la realidad cotidiana que experimentan, pese a que las citas no permiten identificar tan claramente el carácter unitario por el cuál se movilizan, igualmente está presente la necesidad de poner freno a la violencia percibida, enfatizan las voceras en las relaciones académicas.

Particularmente, la vocera n° 1 realiza un hincapié trascendental para entender el proceso de movilización particular y único que concurrió en la Universidad de Playa Ancha, por un lado la ausencia histórica en esta institución de un organismo que discuta y posicione temáticas vinculadas al género y la sexualidad, repercute directamente en la poca visibilidad con que se atienden dichas problemáticas de género, de parte de la comunidad universitaria en general. Recordamos aquí el apartado teórico referido a la conformación de las Secretarías de Género y Sexualidades en la Universidad, las cuales serían los principales precedentes de organización feminista en la educación superior, y por tanto en el caso de la UPLA al no existir dicho organismo con anterioridad, las estudiantes carecían de alguna experiencia organizativa y/o militante discutiendo y defendiendo estos temas frente a la institución.

Además, en el mismo extracto se agrega una falencia fundamental a la hora de concebir el proceso de movilización feminista en la UPLA, la inexistencia de un protocolo que les provea algún grado de resguardo frente a la diversidad de expresiones fundadas en la violencia de género que identifican; desde profesores hacia alumnas, de compañeros a compañeras, de ex parejas hasta parejas actuales. Situación de desprotección que declaran como factor fundamental para haberse movilizadas, y como se revisará más tarde una de las demandas más obstaculizadas en lo que respecta a las acciones políticas que tuvieron lugar en esta casa de estudios.

7.1.3) Orígenes de las tomas: ocupación de los espacios universitarios como repertorio de acción colectiva

El presente apartado está dedicado a narrar cronológicamente las decisiones y los hitos que marcaron los orígenes de las tomas universitarias de mujeres como repertorios de acción colectiva feminista. Debido a que en cada universidad las movilizaciones tuvieron formas de articulación y orígenes diferentes, se revisará ambos procesos por separados. En el caso de las movilizaciones en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, su izamiento estuvo precedido por la Facultad de Derecho que tuvo como factor determinante el caso emblemático de Carlos Carmona anteriormente mencionado. Luego de esta acción de las compañeras estudiantes de leyes, la SEGESEN de FACSO convocó a una asamblea de mujeres el día dos mayo del 2018. Dicha asamblea tuvo lugar en el hall nuevo de Facso desde las 12 de la tarde y se prolongó hasta las 18 horas, donde asistieron más de cien estudiantes de la facultad, número que iba incrementando al transcurrir las horas y que su gran convocatoria dejó gran impresión entre las voceras;

“(...) Lo difundimos lo más que pudimos y fue impresionante... realmente llegó mucha gente, mucha gente. Eso ya no pasa mucho en, en las asambleas y eran como pucha, más de cien mujeres” (Vocera nº 3, Universidad de Chile).

En esta primera asamblea, la SEGESEN presentó los contextos de la convocatoria y se dejó el micrófono abierto para quien quisiera emitir algo;

“Fue muy sorprendente como ese micrófono abierto empezaba cada vez que hablaba una compañera, empezaba a resonar cada vez más fuerte la palabra toma” (Vocera nº 3, Universidad de Chile).

“Ya después como las últimas palabras era como: ya pero ¿Qué hacemos finalmente? y ahí empezaron a salir manos como que “yo creo que tenemos que tomarnos la facultad ya basta con esta cuestión, .eso es lo que hay que hacer” y ahí salieron muchas otras manos que decían como: tomémonos la facultad ahora porque esta weá no da pá` más!igual había dudas como de parte de algunas pocas personas, pero la mayoría de las mujeres en ese momento aprobaron, bueno de hecho fue la pregunta a mano alzada como ya.... ¿Quién quiere irse a toma? Y un montón de mujeres inmediatamente dijeron que sí eso es lo que hay que hacer, Toma! Toma! y ahí eso se decidió en el momento”(Vocera nº 1, Universidad de Chile).

A partir de este momento donde la mayoría de las mujeres presentes en la primera asamblea de mujeres convocadas en la Facultad de Ciencias Sociales aprobó y respaldaron la decisión de la toma, procedieron a ejecutar la ocupación del espacio cerrando la universidad, en un proceso marcado por la improvisación de las participantes que por primera vez en la historia de la facultad se presenciaba una manifestación únicamente de mujeres.

“Tenemos que hacerlo ahora, y aprovechando todo eso y aprovechando que éramos hartas fue como ya se hace hoy día. Ahí se levantó altiro un grupo de cabras una colecta, otro grupo fueron a buscar frazadas, alimentos a la casa y volvieron a la U, fue una cosa espontánea pero salió súper organizada encontré, y aparte como esta U está acostumbrada a que se la tomen, fue una cosa bien consensuada así como con los funcionarios; hola tío nos queremos tomar la u si...aquí están las llaves” (Vocera nº 3, Universidad de Chile).

Durante la primera noche de toma, las estudiantes se reunieron nuevamente, esta vez la primera asamblea de la toma para discutir qué acciones y explicaciones se vendrían por delante;

“Mientras todavía gente intentaba como tratar de saber qué íbamos a hacer. Porque igual, por lo general se hace un petitorio y de ahí toma... Y... nosotras lo hicimos al revés po` Fue la toma y... ya cuando estábamos nosotras como ya, entonces ¿qué hacemos? ¿Qué queremos? ¿Qué buscamos? eh... ahí fue cuando llamamos a una asamblea triestamental, al día siguiente cuando también impresionantemente Llegaron todas, y también me impresionó mucho, porque yo pensé que se venía como... pelea o conflicto, así como... ¿qué se viene?”(Vocera N° 3, Universidad de Chile).

La cita anterior es elocuente en exhibir el ambiente que se vivió durante las primeras horas transcurridas en la ocupación del espacio, particularmente se presenta un giro que escapa a las lógicas tradicionales de emprender las acciones políticas en los movimientos sociales. Generalmente en el izamiento de demandas específicas, los participantes de un movimiento social realizan y exhiben un petitorio en base a sus reclamos y requerimientos, y cuando este no es escuchado se concibe llevar a cabo este tipo de medidas de presión para imponer su urgencia frente a la autoridad o al grupo de personas aludidas con las peticiones. Sin embargo, para este caso fue al revés. El giro que toma el orden de acciones colectivas podría ser explicado a partir de una de las citas expuestas en el apartado sobre motivaciones, donde la vocera n° 3 es concisa en mencionar que luego de los primeros encuentros lo primero que resaltó y que se consideró medular para ejecutar la toma es la inexistencia de espacios seguros para poder conversar y debatir las problemáticas que les aquejan a las mujeres de la comunidad universitaria en su conjunto. Se ahondará en profundidad las características peculiares de las acciones políticas feministas sucedidas en ambas universidades en la segunda parte, donde se entenderá el giro crucial que proporciona esta experiencia para tensionar la acción colectiva tradicional. Una de las primeras necesidades que surgieron durante los primeros momentos de la toma en Facso UChile, fue la de organizarse para mantener y encauzar las acciones;

“Después hubo asamblea de toma que fue como ya vamos a poner ciertas reglas, vamos a poner como qué estamos haciendo acá y ahí debimos haber sido unas ciento cincuenta mujeres metidas en el Pedro Ortiz, un montón de cabras... y de hecho la asamblea duró hasta como las cuatro de la mañana, escribiendo la declaración de que teníamos la U tomada. Pero tomó mucho tiempo establecer reglas súper básicas, entonces esa fue súper multitudinaria, y después de eso se llamó a asamblea triestamental, que me parece que fue al día siguiente a la toma” (Vocera Nº 3, Universidad de Chile).

Se toma fundamental destacar las primeras acciones colectivas que tuvieron lugar en el primer día de la toma, por un lado la redacción de la declaración fue una actividad considerada prioridad para las asistentes a la primera asamblea, donde esclarecer mediante una manifestación escrita los motivos y objetivos de las acciones políticas que estaban llevando a cabo las estudiantes, a modo de formalizar y dar cuenta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, qué es lo que estaba ocurriendo y sus porqués. Por otro lado, el establecimiento de reglas básicas que permitan una convivencia y un funcionamiento cotidiano, entendiendo que las ocupaciones de espacio conllevan múltiples tareas y responsabilidades que cumplir, convirtiéndose en un “hogar transitorio” para las protagonistas de su ocupación ilícita, la mantención del espacio, la alimentación, las actividades políticas y de convivencia fueron dimensiones que debían ser discutidas y organizadas. El funcionamiento y la orgánica de la toma en sí, será analizada con detención en el próximo sub-apartado.

Lo último que se señalará para dar cuenta del origen de la toma en lo que respecta a la facultad de ciencias sociales de la Universidad de Chile, es lo ocurrido durante el segundo día de la toma;

“Al día siguiente nosotras hicimos una reunión sólo con las funcionarias y con las académicas. Hicimos como una asamblea triestamental solo de mujeres, que fue a las 12 del día jueves, y ahí llegó un montón de gente también fue súper cuático. Llegaron muchas mujeres de todos los estamentos y ahí era la misma tónica: muchos testimonios de violencia y la necesidad de movilizarse entre todas” (Vocera Nº1, Universidad de Chile).

Se ha seleccionado esta cita para dar cuenta del carácter triestamental que tuvo la movilización de mujeres en esta casa de estudio desde el primer momento. Al segundo día de toma fue convocada la primera asamblea triestamental de mujeres, donde acudieron muchísimas funcionarias y académicas que compartían la necesidad de movilizarse junto a las estudiantes por experimentar las mismas violencias y los sentires de indignación y rechazo que fueron percibidas por la mayoría de las mujeres que habitan ese espacio universitario. Este punto se torna trascendental en tanto al apoyo transversal que tuvo la movilización de parte de las mujeres de todos los estamentos, dicho antecedente reside teóricamente en lo propuesto durante el marco teórico para referirse al carácter identitario de las movilizaciones sociales, y el potencial unificador que guarda relación con la solidaridad entre las participantes,

“Identificarse con un movimiento conlleva sentimientos de solidaridad hacia personas a las que no se está normalmente vinculado por contactos personales directos, pero con las que se comparten aspiraciones y valores. Los activistas y simpatizantes del movimiento son conscientes de estar participando de realidades muchos más vastas y complejas que aquellas de las que tienen experiencia directa” (Della Porta y Diani, 2011; 131)

De esta manera, generaron una línea de identificación vinculada a la solidaridad de género, que al articularse triestamentalmente les proporcionó mayor legitimidad y representatividad, y como se revisará más adelante, la participación y activismo triestamental en esta movilización facilitaría en gran medida la negociación de las demandas frente a la institución.

Una vez revisados los orígenes, primeras decisiones y momentos de la toma feminista en la UChile, se procederá a exponer el mismo proceso en la Universidad de Playa Ancha:

“Se hacen consejos de presidentes, y bueno sociología emite un comunicado llamando a la movilización, instando a jornadas de agitación en sororidad a las compañeras movilizadas a nivel nacional por los casos de acoso, violencia, y bueno, se lleva ese consejo de presidentes y se lee el comunicado y

las demás carreras empiezan a socializar este comunicado y posterior a ello no pasa nada en dos semanas” (Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

El origen de las movilizaciones en la Universidad de Playa Ancha tiene un comenar marcado por la indiferencia de la comunidad universitaria ante la inminente contingencia feminista que se hacía sentir ya en la mayoría de las instituciones de educación superior. Frente a esta displicencia y falta de apoyo a la convocatoria, la única forma de organización feminista previa a las fechas transcurridas, la comisión encargada de proponer un protocolo, que cabe destacar se vino gestando desde el 2018 en la UPLA, convoca a una jornada de agitación y reflexión para dar cuenta del trabajo realizado en vista de la coyuntura nacional que estaba sucediendo.

“Convocamos a una reunión en la que llamamos a la gente a participar de la conformación de un Segesex, queríamos hacer una secretaria de género y sexualidad porque teníamos el protocolo listo. Pero bueno llegan pocos académicos y no logramos coordinar, no logramos articularla porque más bien fue como una reunión expositiva sobre nuestro trabajo en la redacción del protocolo, pero las cabras comienzan a contar sus experiencias” (Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

Nuevamente el relato de las instancias previas a las movilizaciones permite entrever la baja participación en este caso de los y las académicas de la Universidad. Sin duda el comenar del movimiento en esta casa de estudio ya está siendo caracterizado por la falta de convocatoria que se presenta por parte de la comunidad universitaria al no asistir a ninguna de las instancias convocadas para problematizar acerca de la violencia de género percibida en los espacios académicos, fenómeno que desde la teoría advierte la capacidad (o falta de ella) que tiene un movimiento social en adherencia desde otras personas fuera del movimiento a su objetivo, y que se constituye como un elemento fundamental para prever si es que dicho movimiento será consolidado y legitimado en el tiempo (Della Porta y Diani, 2011), se observará como este punto repercute en el caso de la toma de la UPLA. Pese a esto, se presenta por primera vez la dinámica de los testimonios, donde las estudiantes relatan sus experiencias y de algún modo se comienzan a exponer realidades concretas de violencia padecidas por alumnas.

“(...) y en esa reunión decidimos convocar a un sillazo, hacemos este sillazo acá en avenida Playa Ancha¹⁴ y el sillazo tenía la característica de no ser violento, lo convocábamos nosotras, tiramos tela e hicimos lienzo, pero pusimos sillas para cortar la calle, y llegó fuerzas especiales, me acuerdo haber visto tres guanacos, tres zorrillos, dos micros, sacaron toda la caballería porque la UPLA era la primera que se estaba movilizandando en la Quinta región, por ende la señal de alerta se encendió altiro. Y eso declina en que la represión es tan grande que nosotras entramos a la Universidad, hicimos entrar a toda la gente, a quienes más pudimos, ese día no se llevaron a nadie, entonces la reacción colectiva para nosotras fue váyanse todos al patio techado” (Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

Continuando con el día en que se originaron las movilizaciones en esta Universidad, se logra añadir otro factor que hasta el momento va generando obstáculos y más bien un comienzo obstruido. Esta vez no sería la comunidad universitaria, si no las fuerzas especiales de carabineros de Chile quienes reprimen una actividad que estaba concebida como un acto pacífico, generando que las y los estudiantes que asistían a esta acción colectiva, tuvieran que guarecerse en las dependencias de la Universidad.

“Cuando ya cerramos las llaves para sacar las lacrimógenas... tengo el recuerdo del techado lleno de gente hasta la cafetería, arriba, abajo. Y en ese momento la gente espera que alguien le dirija, en este punto debo mencionar algo importante; la comisión del protocolo contra el acoso estaba conformada por alrededor de entre doce a quince personas fijas, de las que realmente participábamos como diez, y tres de las compañeras estaban teniendo afinidad... bueno una de PTR¹⁵ y las otras dos, afinidad con Pan y Rosas¹⁶, entonces ellas siempre trataron de posicionar sus lineamientos políticos desde las direcciones del partido, trataron de hegemonizarlo, y no funcionó. Nosotras disputamos igual el espacio, tratamos de que eso no pasara. Y bueno, una de ellas agarra el

¹⁴ Avenida principal donde se encuentran todas las facultades de la Universidad de Playa Ancha, y que es una arteria altamente transcurrida por el transporte público.

¹⁵ Partido Trotskista

¹⁶ Pan y Rosas es el ala feminista del Partido Trotskista, que tiene tradición militante en varias localidades latinoamericanas, y que particularmente en Valparaíso se erigen como activistas potentes y protagonistas del movimiento feminista local.

megáfono, y dice “yo creo que por la represión, no sé weon”, y como que alguien grita toma, y todos gritan toma. Y fue así como, esto se fue al carajo” (Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

En este punto es vital entender la dificultad que se presentó para efectos de las movilizaciones feministas en esta casa de estudio, la militancia de algunas estudiantes en partidos políticos, específicamente desde el trotskismo en su ala feminista Pan y Rosas. La llamada “doble militancia” ha sido un nudo problemático presente en variados momentos históricos y vertientes del feminismo como movimiento social. En el relato de los orígenes de las movilizaciones esta problemática estuvo presente con anterioridad, la vocera es clara en aseverar las disputas de poder que tuvieron con las representantes de estos partidos políticos al momento de imponer sus posicionamientos políticos frente al resto de la comisión protocolo, y en ese “afán de liderazgo” también intentan tomar la dirección de las decisiones en un momento marcado por la euforia después de haber sido reprimidas por fuerzas especiales. El final de la cita es categórico, la comunidad universitaria guarecida en las dependencias de casa central esperan que alguien les lidere, y al momento de vociferar la moción de toma, la vocera avcina lo que sería un relato marcado por la complejidad organizativa y las disputas de poder, ¡Esto se fue al carajo!

“No era el método, no era la forma de agitar que esperábamos llevar a la consecuencia de ocupar el espacio, entonces en ese proceso se hacen asambleas en las carreras en el momento, y se empiezan a hacer círculos de mujeres, a generar la dinámica de relatar la experiencia, y a los dos días las mismas compañeras de Pan y Rosas intentan bajar la toma porque la encuentran ilegítima por el contexto en el que se da, porque no había según ellas la suficiente recopilación de información para poder movilizarnos, o sea como que nos adelantamos al proceso y claro, tenían razón ya que nos adelantamos al proceso que fue consecuencia de un sillazo que nosotras llamamos, pero al mismo tiempo eso genero el espacio para que las distintas carreras pudieran generar sus dinámicas de comunicación y entender en que proceso estaba cada cual. Y ellas insisten de bajar la toma y hablan de una ilegitimidad y al final la discusión llega a que logran tensionar el espacio para que la gente que está presente ese día viernes, digan que bajemos la toma, entonces ahí ya creo que vivimos la primera

fragmentación política dentro de la ocupación del espacio” (Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

Como ya se había planteado, existió discordia entre las estudiantes frente a la imposición de Pan y Rosas en los comienzos de la movilización, y es nuevamente que surgen los conflictos de parte de esta organización política, determinado esta vez por el cuestionamiento que interpela la movilización que ellas mismas intentaron liderar, de tal forma el trabajo que se pudo realizar en lo que podría denominarse como “la primera toma”, fue desestimado y obstruido por las representantes de Pan y Rosas en la UPLA, donde invalidaron las orgánicas y las votaciones que se estaban llevando a cabo en la Casa Central de la Universidad. Una vez más la vocera es implacable al final de la cita, fue la primera fragmentación política dentro de la ocupación del espacio y que tendría implicancias en la concepción de parte de la comunidad universitaria hacia las estudiantes que intentaban a toda costa levantar la movilización.

Para culminar con el proceso de movilización, que a esta momento ya se encontraba bastante obstruido y deslegitimado por la comunidad universitaria, continuaría lo que podría llamarse “la toma definitiva”. Un segundo intento por ocupar el espacio universitario a modo de protesta tuvo lugar el 1 de junio del 2018, aproximadamente un mes después de las movilizaciones en el resto de las universidades nacionales.

“En la cuenta pública el primero de junio vienen compañeros de la USACH a quedarse a la UPLA, que se ofrece como espacio para alojar, y en el fondo se hace una ocupación ilegítima de casa central, denominado como la toma de las bases, donde sale un comunicado en que se aplica veto político a las organizaciones militantes y distintas organizaciones, lo que genera obviamente una contra respuesta de Pan y Rosas impresionante en la que estas compañeras se posicionan diciendo que el trabajo del protocolo lo hacen ellas, invisibilizando el trabajo de todas nosotras y eso genera una tensión evidente, porque bueno se les aplico un veto por 3 días, esto fue el sábado y el lunes ya no había veto, las cabras podían entrar, fue por un tema de que sintieron que este sector partidista lo que hace es sabotear la movilización, entonces se genera esta reacción y después de eso empieza a llegar la gente, así como ahí empezamos a generar asambleas de

mujeres, y después se realizan asambleas generales de carrera” (Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

En síntesis, el proceso que dio origen a las movilizaciones feministas en la Universidad de Playa Ancha se caracteriza principalmente por la adversidad y la reticencia de parte de los estamentos universitarios, que no se sintieron convocados por las demandas de las estudiantes en primera instancia y por tanto no adhirieron en los primeros llamados de acciones colectivas organizadas en la Universidad. Por otro lado, un factor determinante en este obstruido camino fueron las tensiones y disputas presentadas por estudiantes militantes del partido trotskista y de Pan y Rosas, que según lo relatado, intentaron adjudicarse los créditos del trabajo previo en el protocolo y luego deslegitimaron la toma que ellas mismas intentaron liderar durante el episodio de la arremetida de fuerzas especiales en las dependencias de la UPLA. Un camino que tuvo un comienzo perturbado, y que como se revisará más adelante continuará siendo un proceso dificultoso de llevar a cabo. Cabe destacar a modo de clausura en este primer sub-apartado que todos los relatos recabados para dar cuenta del origen de las movilizaciones estuvieron dados por la vocera nº 3 de la Universidad de Playa Ancha, simplemente por el hecho de que en su entrevista la estudiante proveyó de gran cantidad de detalles que las otras entrevistadas de la misma universidad no dieron cuenta, dicha situación se debe a que ella, la vocera nº 3 estuvo activamente presente en este proceso de origen, a diferencia de las otras dos que no asistieron al comienzo de las movilizaciones.

7.1.4) Orgánica: ¿Cómo es que se organizaron las tomas feministas universitarias?

La presente investigación se erige principalmente como un ejercicio de contribución en el legado de la memoria histórica del feminismo nacional. Al presentarse las tomas feministas universitarias del 2018 como un izamiento del movimiento social feminista particular y único, este subapartado se constituye desde la necesidad de contar con una revisión y valoración exhaustiva a los modos de organización que tuvieron lugar en el proceso de movilización, considerando que la práctica de las acciones colectivas estuvieron cargadas de una reflexividad política específica, con pocos precedentes, y alejadas completamente del modo tradicional en concebir las formas de organización

política, que de modo anticipado puede declararse como una forma alternativa y sobre todo fundada desde la crítica hacia modelos masculinistas de hacer política. Dicho esto, se analizarán en profundidad durante el siguiente subapartado las particularidades que asumieron las experiencias concretas de organización en un contexto social marcado por la efervescencia y el reclamo hacia una universidad libre de violencia patriarcal.

Como ha sido ya anteriormente expuesto, se analizarán por separado los procesos organizativos que tuvieron lugar en los dos casos estudiados, a continuación se presentará la orgánica presente en la toma feminista universitaria del 2018 en la facultad de ciencias sociales de la Universidad de Chile.

“Fuimos mutando a lo largo de los dos meses en toma. Primero se elegían cuatro voceras cada cuatro días me acuerdo, y después como que esa manera no funcionó tan bien porque eran muy pocos días entonces después las queríamos cambiar cada una semana...etc, después ya fueron quedando más definidas, eran dos voceras internas y dos voceras externas en cuanto a la vocería. Y lo otro que teníamos después eran como miles de comisiones, que también se fueron creando a lo largo del tiempo y después teníamos comisión de todo. Bueno al principio era comisión... de la comida, del aseo, como cosas más prácticas. Yo estaba en la comisión cronograma y así nos íbamos organizando” (Vocera nº1, Universidad de Chile).

Lo primero que destaca es la “mutación” en las formas organizativas que señala la vocera nº1, una orgánica flexible y adaptativa sitúa el modo de concebir la organización para sus protagonistas como algo que puede estar sujeto a cambios, y como lo expresa la cita, fue primordial el reconocimiento de un ejercicio errado para tomar una decisión colectiva en la reorientación de las dinámicas y la administración de las funciones dentro de la toma.

Al vislumbrar la gran cantidad de funciones que debían cubrir dejaron de lado la primera forma de organización que dispusieron al iniciarse la ocupación del espacio en forma de toma universitaria, para dar paso a una orgánica más distributiva y cooperativa—*que requería a todas-*, encontrando la fórmula que funcionó hasta el fin de la movilización. En lo concreto contemplaron en su organización dos tipos de funciones; la

vocería y las comisiones. La vocería por un lado se erige como un elemento de representación de la toma externa e internamente, en cuanto a las voceras cumplían las siguientes funciones:

“La idea de que la vocería interna se iba a encargar de negociar con las autoridades de Facso y la vocería externa, iba a ir a los encuentros de las coordinadoras, a los encuentros inter-facultades, o inter-universidades, eran a las que entrevistaban los medios, las que hacían el trabajo por fuera” (Vocera nº 3, Universidad de Chile).

“Las voceras internas tenían de vez en cuando reuniones con decanos y ahí siempre como que nos iban informando qué era lo que pasaba y ahí como qué hacemos cachai? Siempre era la pregunta como bajarla a la toma” (Vocera nº 1, Universidad de Chile)

“Vocería externa es como relaciones fuera de la toma y de hecho ahí estuvimos trabajando harto en el petitorio unificado de la Chile. Nosotras también fuimos a Concepción al encuentro nacional, y así distintas instancias. También nos coordinábamos con mujeres de otros espacios igual, mujeres trabajadoras, también tratamos de abrir igual a la comunidad digamos, fue difícil pero estuvo” (Vocera nº 2, Universidad de Chile).

Las citas son explícitas en tanto caracterizan las funciones que cumplieron las dos tipos de vocerías que contemplaron en su orgánica. A dichos roles, se les suman las comisiones;

“Lo otro que teníamos después eran como miles de comisiones, que también se fueron creando a lo largo del tiempo y después teníamos comisión de todo. Bueno al principio era comisión de la comida, del aseo, como cosas más prácticas. Yo estaba en la comisión cronograma, y así nos íbamos organizando” (Vocera nº 1, Universidad de Chile).

“(…)eran las que tenían que ver los temas como cotidianos de la toma, eran las que organizaban la comisión de limpieza, la comisión de cocina, eran las que

preparaban las asambleas... porque teníamos asambleas todos los días, en la mañana y en la tarde, entonces era súper duro” (Vocera nº 2, Universidad de Chile).

Las comisiones se erigieron como funcionales a la cotidianidad que conlleva habitar un espacio universitario que no está preconcebido para ser un “hogar”, y que por tanto implica una logística de trabajos domésticos vinculados al mantenimiento del espacio ocupado y a los cuidados básicos que requerían todas las estudiantes que convivieron durante los dos meses de toma, tales como la alimentación, la limpieza y el descanso. Además, la comisión cronograma y la dedicada de preparar las asambleas se posicionan como funciones ligadas a las actividades de discusión política que se llevaron a cabo dentro de la toma. En materia de asambleas se destaca principalmente la frecuencia con que se llevaron a cabo, lo que permite visualizar la rigurosidad y el compromiso que tuvieron sus participantes para sacar adelante sus demandas de una forma ordenada, sistemática y democrática, pero también el desgaste que implicaba su logística e implementación.

“Hacíamos asamblea todos los días, siempre a las 12 del día y ahí siempre votábamos por mayoría también. Y así era un principio, después hacíamos dos asambleas al día, una era a las doce y la otra era a las siete y media. La de las 12 era como para ver cosas prácticas y la de las siete y media era para ver cosas más como institucionales” (Vocera Nº 1, Universidad de Chile).

Con respecto a las temáticas de las asambleas;

“(...) es que realmente que era todo, desde que piezas ocupamos, de cómo nos organizamos, desde que actividades habían, con quienes hablábamos, con quienes no” (Vocera nº 2, Universidad de Chile)

Una vez revisada la orgánica presente en los procesos de movilización en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Chile, se procederán a analizar el mismo elemento presente en la movilización de Casa Central de la Universidad de Playa Ancha. Previo a describir las formas de organización que tuvieron lugar en la toma feminista de la UPLA, se debe considerar y recordar el dificultoso origen que caracterizó el comienzo de la movilización en esta casa de estudio, teniendo en cuenta la multiplicidad de consecuencias que pudiese tener este entorpecido proceso en las diferentes estrategias y

decisiones que se llevaron a cabo durante los meses de ocupación del espacio en forma de protesta, y que se irán revelando en este capítulo a medida que se describe el desarrollo de la movilización.

Evocando nuevamente los orígenes de la movilización, cabe destacar la composición y la procedencia de las/os diferentes estudiantes que ocuparon el espacio en forma de toma definitiva en esta casa de estudio;

“Finalmente la toma fue una toma de bases, no salió desde una organización entre las carreras ni nada, fueron las bases que decidieron hacer ocupación del espacio, sin una jerarquía instaurada, ni con un plan de organización vertical, fue todo muy horizontal, muy de respetar las decisiones de las compañeras también” (Vocera nº1, Universidad de Playa Ancha).

Lo primero que se destaca en tanto a la orgánica de la Universidad de Playa Ancha es que su composición no estuvo determinada por una organización entre carreras, sino más bien desde una heterogeneidad de estudiantes que estaban intentando organizarse para levantar las consignas que fueron descritas en el apartado de motivaciones anteriormente, y que se erige como una característica relevante al momento de entender el funcionamiento y la articulación cohesionada que podrían o no levantar durante el proceso de la toma. Un segundo elemento, más cercano al elemento organizativo es la ausencia de jerarquías en las tomas de decisiones dentro de la toma, esta información entregada por la vocera nº1 permite entender la distribución horizontal de las funciones, que se engarzan con las nociones de respeto hacia las decisiones de las compañeras que participaban como colectividad en la movilización. En este sentido las nociones de horizontalidad y respeto se representan en los imaginarios de las protagonistas como elementos vinculantes, lo que evoca una forma de entender la distribución del poder no hegemónica y tal como se mencionó en el apartado teórico sobre movimientos sociales, *los mecanismos de coordinación horizontales o verticales estarán determinando el grado de integración de un movimiento, incidiendo directamente en la conformación estructural interna del movimiento* (Kriesi citado en Della Porta y Diani, 2011, p.186).

“Era todo colectivo, como ésta era una toma de las bases se hablaba de siempre de horizontalidad entonces trataban de posicionar la horizontalidad, todos podíamos hacer todo. Al principio claramente esto funcionó de manera mucho más regular, con gente en puerta con turnos definidos, subimos una pizarra, escribimos las tareas que había que hacer y cualquiera se podía anotar, entonces cada uno sabía lo que debía hacer de acuerdo a sus tiempos. Así funcionamos tres meses” (Vocera nº3, Universidad de Playa Ancha).

La cita imprime de cierto modo el carácter horizontal que configuró la organización feminista en esta casa de estudio, llevando dicha horizontalidad a una expresión concreta, donde se expresa que *–todos podíamos hacer de todo–*. Mediante la utilización de una pizarra que dividía las funciones que debían cubrirse, y donde cada persona que dispusiera del tiempo y las ganas de cumplir esa función debía anotarse. Aunque la cita denota que este mecanismo abierto y flexible funcionó durante los tres meses, también se percibe un halo contradictorio a la fase previa de *– al principio esto funcionó de manera regular–*, dejando entrever que la regularidad de este funcionamiento no persistió hasta el fin de la toma, se revisará más adelante cómo es que se organizó la toma ad portas de su finalización y si efectivamente pudo sostenerse este mecanismo de organización horizontal y abierto.

“Teníamos comisiones seguridad, articulamos horarios de ronda de tres horas, comisión de limpieza, de olla común, entre las compas salió una comisión propaganda, también empapelábamos o que nos organizábamos también para salir a todas las marchas que hubieron, eso a grandes rasgos, nos separamos por comisión” (Vocera nº2, Universidad de Playa Ancha).

Se ilustran los modos organizativos que tuvieron en distribuir las funciones internas necesarias para ejecutar la movilización, se distinguen las obligaciones que menciona la vocera. Seguridad, considerando que es una toma ilegítima del espacio y que además esta movilización ya había sido contrarrestada por fuerzas especiales en forma violenta desde su origen, por tanto se considera la seguridad como una necesidad intrínseca de resguardo ante el posible desalojo. Limpieza y alimentación se erigen como funciones enfocadas en los cuidados básicos dentro de un entorno de hábitat doméstico,

comprendiendo que la toma en sí se constituye desde el habitar cotidianamente el espacio ocupado en forma de protesta, y que por lo tanto requiere de los elementos básicos para la sobrevivencia de sus habitantes. Por último, la propaganda/difusión que consignaban todas sus demandas y motivaciones, además de las coordinaciones para asistir a las marchas bajo el mismo lema que convoca este estudio, hacer frente a la violencia machista.

“No teníamos como una vocería externa, eso como que era situacional más que nada, se veía una oportunidad, nos juntábamos y conversábamos y se hacía. Pero intentábamos trabajar desde la horizontalidad, por lo mismo no teníamos representantes” (Vocera nº2, Universidad de Playa Ancha).

La cita anterior refleja un aspecto organizativo trascendental para comprender cómo es que se configuró la movilización en esta Universidad, la carencia de vocerías representativas tiene un doble sentido analítico; el primero, se erige desde la oposición que genera la vocera entre horizontalidad y representatividad, la desconfianza acérrima de contar con representantes es un factor constante en esta movilización. Esta situación podría comprenderse desde la decepción originaria en tanto a la doble militancia que se presentó en la movilización feminista de la UPLA, o dicho de otro modo, desde la cooptación que alegaron las voceras de parte de una organización política hacia el trabajo colectivo en la elaboración del protocolo, seguidas de la impugnación de parte del mismo partido hacia la primera toma “fallida”, que intentaron deslegitimar. Además, la representatividad en lo que se considera como la forma tradicional de organizarse políticamente, guarda para las estudiantes movilizadas un alto contenido masculinista, y ser representadas por una persona obedecería a callar las múltiples voces que no han tenido la oportunidad de ser escuchadas (generalmente las femeninas). Desde aquí se extiende entonces la importancia en conservar la horizontalidad en las decisiones y como esto radica en no contar con representantes.

El segundo sentido analítico se concibe más bien como una advertencia teórica que tendrá asidero hacia el fin de este apartado. Rememorando lo narrado en el apartado sobre organización en los nuevos movimientos sociales, se propone que la organización dentro de un movimiento social debe entenderse desde la importancia en dotar de

solvencia y consolidación a las acciones colectivas, entendiendo que están enfrentadas muchas veces a represión o resistencia por parte de sus adversarios, por tanto, sin una organización estable y sólida las acciones colectivas estarían sujetas a niveles de variabilidad y el peso político de las activistas, en este caso, estaría limitado. De este modo es que la “situacionalidad” a la que se refiere la vocera, y el impacto que tiene este elemento en la orgánica de este proceso movilizadorio podría conllevar limitaciones en la consolidación y solvencia del mismo, lo que propende a diagnosticar el estado organizativo de la toma feminista de la UPLA como un proceso de baja unificación y articulación.

Para generar un tejido analítico más profundo y completo sobre el elemento de representatividad y su peso sobre la orgánica, se seleccionaron las siguientes citas:

“Igual habían representantes en las mesas y eso se veía por facultad, al no tener federación empezamos a articular una mesa interina, constituida por dos representantes por facultad, y eso se fue eligiendo por carrera, y de carrera a facultad, y de facultad a asamblea general. Entonces eran muchas asambleas, todas las decisiones pasaban nivel por nivel y eso fue desgaste mayor porque no había una toma de decisión general” (Vocera nº2, Universidad de Playa Ancha).

Desde aquí se desprenden varios componentes interesantes para comprender la orgánica en la movilización feminista de la UPLA. El primero es el reconocimiento final en la existencia de representantes, que estuvieron determinados principalmente por la necesidad de negociar en una mesa de trabajo con las autoridades, y poder disputar las demandas de una forma expedita y legítima para la institucionalidad. Segundo, se torna necesario aclarar en este punto que la Universidad de Playa Ancha se compone físicamente de tres edificaciones que agrupan diferentes carreras, las tres ubicadas en las cercanías de la Avenida Playa Ancha, y que en cada una de estas dependencias ocurrieron diferentes formas de movilización, no todas en forma de ocupación del espacio. Tanto Casa Central como Facultad de Artes ocuparon los espacios a modo de protesta, y en casa central se aúnan 3 facultades; humanidades, ciencias sociales y educación. La movilización estudiada en esta investigación corresponde a lo acontecido en la Facultad de Ciencias Sociales, pero al estar insertos en casa central, se torna inevitable considerar

la realidad de la dependencia en su totalidad. Dicho esto, al presentarse en forma desarticulada entre carreras desde un comienzo, la inexistencia de esta red orgánica mancomunada se deja sentir en la cantidad de asambleas y decisiones que tuvieron que darse para lograr una articulación a nivel general, reflejado en el desgaste que menciona la vocera n° 2.

Continuando con la descripción referida a las asambleas, su composición, frecuencia y temáticas en las movilizaciones ocurridas en la Universidad de Playa Ancha;

“La asamblea general eran personas movilizadas y no movilizadas, también articulamos otro espacio que era la asamblea intertomas, entonces nos juntábamos en cualquiera de estas e íbamos un piño y hablábamos de las situaciones que cada casa afectaba, lo que estaban trabajando, articulamos algunas salidas en común, dependiendo de los espacios, a las reuniones, ese tipo de cosas. Habían ese tipo de organizaciones, las generales en las cuales era abierta a toda la comunidad y la otra era la intertoma de la cual éramos como las personas que estábamos, que eran parte de las tomas” (Vocera n°2, Universidad de Playa Ancha).

En lo ilustrado por la vocera n° 2 se percibe la relatividad y la división con que se organizan las instancias de asambleas. Destaca dos tipos de asambleas, una general abierta a la comunidad donde también podían participar personas ajenas a la toma, y otra que era la encargada de articular las problemáticas que se experimentaban en cada toma, correspondiente a cada dependencia de la Universidad. Por un lado, se evidencia una articulación interna entre las estudiantes movilizadas de las diferentes facultades, y pese a la potencia organizativa que podría presentar este grado de asociatividad, la forma en que la vocera describe la articulación de dichas instancias deja entrever nuevamente la “situacionalidad” con las que se levantaban esas asambleas, al no señalar una frecuencia permanente con que se desarrollaban estas instancias, y al mezclar un amplio espectro de temáticas que podrían dividirse para generar un mejor aprovechamiento del tiempo y de las energías dispuestas por las participantes de la movilización, lo que nuevamente consigna lo advertido por el marco teórico cuando la organización de un movimiento social se presenta bajo una estructura poco consolidada se genera una desestabilización del

movimiento. Considerando lo mencionado por la misma vocera anteriormente respecto del desgaste que implicó llevar a cabo demasiadas asambleas para generar una toma de decisión consensuada y representativa para todos y todas las protagonistas.

“Aparte siempre habían muchas asambleas, asambleas de carrera, a nivel de facultad, transmisión de documentos desde la base a todas las personas y era complicado, era complicado para la poca gente que había, hacer todas esas funciones” (Vocera nº2, Universidad de Playa Ancha).

“Hacíamos asamblea todos los días en la noche, se juntaban todas las instancias de asambleas en esa gran asamblea de la noche, era un popurrí de asambleas, pero no se po` cuando teníamos una reunión con la asamblea triestamental, por ejemplo y después de eso nos juntábamos y poníamos un punto en tabla y hablábamos por horas sobre eso y hacíamos comisiones de estudio, compuesta generalmente por la gente como que se ofrecía en realidad” (Vocera nº2, Universidad de Playa Ancha).

De esta forma se consolida en experiencia concreta por la vocera nº 2, el evidente desgaste que conllevó para la movilización, por una lado presentar desde un comienzo una estructuración organizativa flexible, abierta y más bien desarticulada, generando una debilidad en la orgánica (Della Porta y Diani, 2011), y por tanto en los procesos de toma de decisiones e instancias múltiples y disgregadas de reunión, que al parecer o al menos lo que deja percibir el relato, muchas de ellas no estaban preestablecidas, sino más bien iban emergiendo según las prioridades coyunturales. Por otra parte, la baja participación que caracterizó a la toma feminista de la Universidad de Playa se constituirá como un factor clave para entender los obstáculos presentes al momento de intentar organizarse, donde se necesitaba un alto contingente de participantes para poder solventar todas las funciones que implica una ocupación del espacio en forma de protesta, además de la relación que puede guardar una convocatoria más bien restringida y poco participativa con la legitimidad de la toma, situación que se revisará con mayor detención en los próximos apartados.

7.1.5) Actividades:

Para las participantes de estas movilizaciones, las tomas feministas universitarias ocurridas durante el 2018, se constituyeron como espacios/tiempos propicios para desarrollar actividades colectivas diversas en un ambiente resguardado por la presencia excluyente de hombres. Como ya se ha mencionado, la necesidad de contar con espacios e instancias avocadas exclusivamente a discutir temáticas y problemáticas de género constituyeron uno de los principales gatillantes de la ocupación ilegítima de las dependencias universitarias, durante su ocupación se articularon diferentes actividades caracterizadas por la reflexión y formación feminista. Experiencias heterogéneas que abarcaron desde temáticas asociadas a la violencia, el autoconocimiento, el debate político, la memoria feminista, propaganda y protesta, estrategias de autodefensa, arte, corporalidad y sexualidad, entre otros asuntos, colmaron las agendas de las tomas, despertando el interés de la sociedad en participar de estas y contribuir en las movilizaciones de las participantes, suscitando para sus protagonista la necesidad de planificar y organizar dichas actividades.

Además, una de las actividades que requirió mayor tiempo de preparación, coordinación y consensos colectivos fue la preparación de los petitorios, que se constituyen en los documentos clave que aúnan las demandas de las movilizaciones, y que implicó un arduo trabajo, desde sondear las diferentes formas de violencia de género experimentadas por las mujeres en la Universidad, articularlas en una forma organizada dentro de un documento, contemplar soluciones, propuestas y estrategias para subsanar dicha violencia, que serían más tarde presentadas a las autoridades institucionales correspondientes a cada casa de estudio.

Entendiendo entonces la importancia de las actividades tanto para el análisis de la orgánica en las tomas, como para la movilización feminista universitaria en sí misma, se procederán a analizar los extractos de las voceras en ambas universidades referidas a la organización de las actividades y a la experiencia personal que imprimieron el haberlas vivido. Como ya es costumbre se analizarán la presente temática por separado, comenzando por la Universidad de Chile;

“Muchas personas de la toma nos juntábamos siempre en esta asamblea de la noche como; ya y qué hacemos el siguiente día? siempre armábamos las actividades la noche anterior, y siempre salían muchas cabras diciendo; oye yo tengo una amiga que hace círculo de mujeres le encantaría venir pa` acá, les tinca? y todas ya si nos tinca, después; oye yo tengo una amiga que sabe de feminismo antifascista, ya sí también. Entonces ahí a algunas personas se nos ocurrió sistematizar esto pa` que fuera más fácil y más programado. Entonces ahí creamos un formulario, después donde nos llegaban las propuestas, como “nombre de la actividad; nombre de la persona que lo organiza, cuánto dura, si necesita sala” así ultra organizado y ahí nos íbamos contactando con las personas ¡Ya oye, podí este día?, y ahí nos llegaron un montón de actividades de baile, de canto, de cátedras también; caleta de profes nos apañaron en eso hacer cátedras de distintos feminismos....estuvo Leyla Troncoso, también estuvo Nelia Luz, Lamadrid también, bueno un montón.....y qué más hacíamos? Bueno hacíamos actividades artísticas también. Hacíamos Yoga, danzas como más experimentales...todos los tipos de danza como hip hop, danza Afro, reggaetón, un montón de cosas” (Vocera nº 1, Universidad de Chile).

Resaltan varios aspectos relevantes. Primero, la capacidad organizativa que sucedió en esta toma, las estudiantes movilizadas por dar orden a la cotidianidad de la movilización, confluyeron en levantar una comisión cronograma que pudiera articular y dar respuesta a la gran cantidad de propuestas recibieron desde el exterior y del interior de la Universidad para participar con alguna actividad en la línea de feminismos dentro de la toma. Además de la solvencia y solidez organizativa que demuestra esta acción, también se destaca otro factor relevante en esta cita, el interés presentado por diferentes actores de la sociedad en contribuir o ser partícipe en los procesos formativos que estaban transcurriendo dentro de las tomas de mujeres, dicho interés rememora lo aludido en el marco teórico cuando un movimiento social genera un reclamo que logra transmitirse por diferentes vías y medios de comunicación, logrando que sea ampliamente debatido y aceptado en la opinión pública, permeando sus consignas hacia el exterior de la toma, despertando y atrayendo a otras feministas que vieron en las tomas universitarias un nicho propicio para compartir sus conocimientos y ampliar los horizontes de los sentidos políticos del feminismo. Esto permite dar cuenta de cómo la propia organización de la

toma implicó un alto nivel de organizativo y a la vez de interacción y retroalimentación tanto con colectivos intra-universidad, de las académicas por ejemplo, y externo de otros colectivos feministas.

“Hubo muchas reflexiones en las actividades también, yo no fui pero me contaban, o también escuché que las actividades se volvieron así como súper lindas, como aceptaste a ti misma, pídele perdón a tu cuerpo, háblate a ti misma...mírate un ratito, y .date cuenta de lo cansada que estás, date cuenta de lo que has vivido y perdónate un montón de cosas por las que te tení que perdonar. Eso también fue harta consigna” (Vocera nº 3, Universidad de Chile).

Para este estudio es vital importancia comprender los profundos sentidos políticos que caracterizaron cada actividad programada en las tomas universitarias, y la relación que guarda la experiencia personal de encontrarse en una posición social subordinada que recibe violencia en la mayoría de sus entornos, y la condición política de ubicarse en esa posición, lo cual rememora las consignas feministas surgidas en los años 70`s, y revisadas en el marco teórico, *lo personal es político*. A la luz de la cita anterior se refleja uno de los principales sentires en torno a la violencia percibida, donde resultaron cruciales las actividades donde se compartían las dolencias y los testimonios de compañeras que han experimentado los embates del poder sustentados por la desigualdad de género, en cualquiera de sus formas y expresiones. Resulta interesante observar el tránsito entre el pesar y la aflicción, hacia el apoyo colectivo otorgado a las compañeras para generar una autoaceptación, dicho tránsito se constituye como uno de los pilares teóricos que definen al feminismo, como mencionaba Celia Amorós sobre la potencia de la teoría feminista, recordando la raíz etimológica de teoría, que en griego significa ver, para subrayar el que es el fin de toda teoría: posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad, su resignificación (Amorós, 2002). La teoría, pues, permite ver cosas que sin ella no son visibles, el acceso al feminismo supone la adquisición de un nuevo *marco de referencia*, «unas gafas» que muestran a menudo una realidad ciertamente distinta de la que percibe la mayor parte de la gente. O también como lo ilustra Carmen Castell (1996) al definir la teoría política feminista como:

“Un pensamiento y una práctica plural que engloba percepciones diferentes, distintas elaboraciones intelectuales y diversas propuestas de actuación derivadas en todos los casos de un mismo hecho: el papel subordinado de las mujeres en la sociedad. De ahí que pueda decirse que en el feminismo se mezclan dimensiones diferentes teórico-analíticas, prácticas, normativo-prescriptiva, política, etc. Que producen pensamiento y práctica” (Castell, 1996).

Continuando con los relatos obtenidos a partir de las actividades realizadas durante la toma en la Universidad de Chile;

“Yo me acuerdo harto de los carretes (RISA) porque era el momento de distención po, y se daba también que era un espacio seguro. Entonces yo diría que se aprovechó harto eso, yo diría que fue un espacio solo entre mujeres hizo que los carretes fueran así otro asunto... como que era un acuerdo entre todas así como ya; hoy día se rompe la ley seca, podemos entrar copete, pero todas ordenamos mañana, entonces, ponían música y bailábamos en círculo, todas las cabras que habían bailaban en círculo y de repente salía una al medio y se pegaba los medios bailes...porque hay chiquillas que bailan muy bien, hay mucho talento. Entonces las cabras se pegaban unos pasos de Break Dance, muchas cabras con la pata por acá arriba y despertaban al otro día en la mañana como todas comiéndose con todas....se despertó mucho lesbianismo en la toma, la convivencia entre mujeres se volvió después en los carretes como una cosa de tanta confianza, que fue así como que no tenemos ningún problema en explorar nuestra sexualidad entre nosotras en este espacio, porque es de nosotras” (Vocera nº3, Universidad de Chile).

Se ha seleccionado esta cita principalmente por destacar un aspecto de distención que no fue comentado por el resto de las voceras en esta Casa de Estudio. Por un lado los momentos de distención se tornaron necesarios para las estudiantes, debido a las altas exigencias organizativas y todo el esfuerzo que implicó mantener una movilización en forma de ocupación del espacio cotidiano. Y, en vista de que la mayoría de los sentires expresados en las citas evocan negatividad debido a la experimentación de la violencia

presente en los espacios universitarios, se torna relevante destacar los espacios donde podían desarrollar otro tipo de sentires y afectividades.

Por un lado, se observa la excepcionalidad de consumir alcohol dentro de la toma, lo que también confiere un grado organizativo y de cautela asumida por sus participantes. Las fiestas internas organizadas entre ellas respondieron a esa singularidad, y además de poner el acento en los dotes artísticos de las estudiantes, resalta la capacidad de explorar la sexualidad en un entorno caracterizado por ser un espacio seguro *–surgió mucho lesbianismo en la toma–*. En este punto es necesario aclarar que una de las principales características en las condiciones de participación de la toma, fue que se constituyó exclusivamente como un espacio separatista, lo cual será ampliamente profundizado en la segunda parte del análisis, dotando de valor específico las reflexiones en torno a la construcción del sujeto político del feminismo. Entonces, sin ahondar demasiado en el carácter separatista de la toma, si es posible destacar que esta condición de exclusividad femenina de participación, proveyó de la confianza y la seguridad propicia para realizar este tipo de actividades, donde se generaron nuevas formas de entender el deseo y la sexualidad, generando cuestionamientos a la heteronormatividad que determina la forma de encauzar el deseo sexual y afectos entre las participantes, que en un ambiente mixto no podrían haber florecido *-no tenemos ningún problema en explorar nuestra sexualidad entre nosotras en este espacio, porque es de nosotras-*.

“Al comienzo estuve mucho trabajando en el petitorio, siempre estuve más en ese ámbito más que en los talleres. Eso igual era como medio sad (risas). Pero, pero bueno po` una cosa por otra, pero a los que fui me gustaron mucho, fui a uno de violencia como en el pololeo, otro de como recibo el relato de la compañera” (Vocera nº2, Universidad de Chile).

El último relato seleccionado, permite abordar un trabajo central en las tomas, como lo son los petitorios que se erigen como el trabajo mancomunado por generar una síntesis de las demandas identificadas a partir de los diferentes testimonios de violencia, además de contemplar diferentes estrategias y soluciones a dichas problemáticas, todo lo anterior en un esfuerzo triestamental, trabajando conjuntamente con las cogeneras del resto de los estamentos, dura labor que la vocera no evade al mencionar lo “sad” o triste

que fue particularmente para ella estar mayormente presente en los trabajos del petitorio que el resto de las actividades. Sin embargo no deja mencionar la dicha de asistir a algunas actividades específicas; la de violencia en el pololeo permite apreciar la importancia que le otorgaron a prevenir la normalización de la violencia en una relación de pareja; y la de herramientas para recibir el relato de la compañera, se erige desde la necesidad de poder contener y apoyar a las mujeres que han experimentado violencia de una forma adecuada y confiable. De esta forma la empatía y la sororidad son los motores de las actividades ocurridas en la toma feminista de la Universidad de Chile.

Una vez revisadas y descritas las actividades que caracterizaron a la movilización feminista universitaria en la Universidad de Chile, se procederá a realizar el mismo ejercicio con la Universidad de Playa Ancha.

“En mi carrera lo que más se daba eran los círculos separatistas, los círculos de hombres y de mujeres, como con talleres de deconstrucción pa` los hombres, de hecho se hizo como una especie de lista negra de la carrera y... desde el círculo de hombres se llamaba a esos hombres que habían sido acusados de acoso, o de abuso, o de cualquier acción de esa índole. Y se les invitaba al círculo a exponer lo que habían hecho así como a la carrera y... dando cara y... pasó po`, menos con el caso que es el que estamos peleando ahora po`” (Vocera nº 2, Universidad de Playa Ancha).

“En la toma de Casa Central se realizan estos círculos de mujeres y existen semanalmente círculos de mujeres en la toma de Casa Central que tienen como finalidad dar contención, apoyo, hicieron espacio de respeto” (Vocera nº1, Universidad de Playa Ancha).

Cabe destacar en este punto a modo de caracterizar la toma de la UPLA, que las condiciones de participación en esta Universidad no se produjo el carácter separatista que sí tuvo lugar en la mayoría de las tomas feministas en el resto del país. Resulta trascendental mencionar el carácter mixto de esta movilización, dada la importancia de la participación tanto de hombres como mujeres que sucedió en las movilizaciones de esta Universidad, su importancia radica por ejemplo en la cita que se ha seleccionado en el

párrafo anterior, donde se observa que las actividades y la forma en que estas se desarrollaron consideraron como factor generar instancias separatistas dentro de la misma movilización, al no contar de forma generalizada con espacios exclusivos de participación femenina en la toma.

De este modo, en un escenario mixto se levantaron instancias de corte separatista principalmente motivadas por generar círculos de mujeres donde se pudieran relatar las experiencias de experimentación de la violencia en un ambiente seguro y de confianza para las estudiantes vulneradas, la vocera nº 2 es enfática en describir la finalidad de estos círculos - *dar contención, apoyo y respeto*-. A su vez, se generaron círculos de hombres, donde el incentivo fue exponer las situaciones de violencia que ciertos estudiantes habían ejercido en contra de sus compañeras. Es fundamental en este punto entender la función que cumplieron los hombres en la toma feminista de la Universidad de Playa Ancha, enfrentar sus actitudes sexistas e intentar explicar el porqué de sus acciones, el objetivo final de esta actividad fue que dichos compañeros acusados aceptaran y enfrentaran su calidad de detentores de acciones violentas, y en lo posible generar alguna instancia donde pudieran exhibir disculpas por sus actos. La vocera hacia el final de la cita hacer referencia a uno de los casos emblemáticos de estudiantes acosados de violencia en esta Universidad, el cual no se presentó nunca a esta instancia donde se le permitía reconocer sus actos y pedir disculpas a las estudiantes afectadas.

“Hubo hartas instancias de formación. También hacíamos contrapeñas para tener fondos y financiarnos, invitamos como a no se po` a la lilit, vino a declamar varias veces, hacíamos ferias libres, expresiones artísticas, vino la flor de loto también a hacernos reír... es chistosa, la pasamos muy bien, bueno yo hice un taller de literatura feminista. Talleres de cine feminista y disidente. ¿Qué más? Ay me recuerdo la técnica ¿shibari creo que se llama? En algún momento como explorar tu sexualidad también” (Vocera nº 1, Universidad de Playa Ancha).

“Había ciertamente actividades que tenían un carácter de discusión de temáticas, o sea se discutió sobre el patriarcado, sobre el lenguaje inclusivo, sobre la fragilidad de la masculinidad. Como distintas actividades que se fueron gestando, se hicieron círculos de películas feministas, vino la Lilit Herrera varias

veces a hacer charlas sobre transfeminismo y feminismo desde lo no binario, como la crítica al binarismo. Y La disidencia sexual también empieza a articularse entre ellos, como de manera muy clandestina, se empiezan a topar en los espacios y empiezan a levantar actividades. También habían actividades de carácter recreativa; encuadernaciones, tela, lira, unas cabras hacían yoga con perspectiva feminista y perduraron más las actividades físicas que las discusiones” (Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

Los relatos de las voceras permiten observar la heterogeneidad de actividades que tuvieron lugar en la toma feminista de esta casa de estudio. Primero las instancias de formación que se mencionaron en un principio, atendiendo el carácter de enseñanza-aprendizaje desde los diferentes legados que ofrece el movimiento feminista global y local. Por otro lado, las contra-peñas, fiestas organizadas para recaudar fondos y que también se erige como una instancia de distensión necesaria en vista del arduo y obstaculizado desarrollo de la movilización en la UPLA. Además de materias artísticas y recreacionales, se desarrollaron actividades relacionadas con la exploración de la sexualidad, aspecto similar a la toma de la UChile, donde resultó indispensable abordar la sexualidad desde actividades que les permitieran cuestionar y aprender en un ambiente separatista, nuevas formas de entender el deseo sexual y afectivo. El predominio de actividades poco habituales en la vida universitaria y en las propias tomas como las actividades físicas por sobre las actividades más clásicas en este tipo de movilizaciones como asambleas, discusiones, etc. generó un tipo de participación mucho más diversa en las cuales resonaba las acciones típicas de los movimientos feministas

“Porque aparte de las actividades teníamos que volver a articular siempre todos los petitorios, las reuniones triestamentales, en las cuales iban los académicos, los funcionarios, y parte de nosotras y empezamos a construir las demandas que necesitábamos” (Vocera nº2, Universidad de Playa Ancha).

Los relatos de ambas voceras permiten entrever un tipo de actividad fundamental para llevar a cabo las consignas de la movilización, la redacción y el trabajo que implicó levantar el petitorio hacia las autoridades de la Universidad. La cita resulta elocuente en ilustrar el abanico de funciones que se requirieron para el desarrollo de la toma, el tiempo

que demandaba cada actividad, particularmente el trabajo en el petitorio que tuvo un carácter de estudio, articulación, debate y redacción, lo que implicó para esta vocera restarse de otro tipo de actividades más “recreativas”, alude ella por el tiempo que significaba dedicarse a la redacción del petitorio. Dicha situación permite distinguir la baja participación que tuvo la toma en la Universidad de Playa Ancha, donde las pocas personas que estaban presentes debieron dividir sus esfuerzos para cumplir con los objetivos por los cuáles se movilizaron.

En definitiva, la heterogeneidad de actividades presentadas durante el desarrollo de la toma podrían ser considerados como repertorios de protesta o de acción colectiva bajo el enfoque teórico levantado por este estudio, puesto que las diversas formas de protesta se caracterizan por ser formas no rutinarias de influir en los procesos políticos “*Los movimientos sociales emplean métodos de persuasión y coerción que son, la mayoría de las veces, originales, no-ortodoxos, dramáticos y de una legitimidad cuestionable*” (Wilson 1973, citado en Della Porta y Diani 2011, p. 215). Además, las protestas pueden definirse como “*espacios de contestación donde se utilizan cuerpos, símbolos, identidades, prácticas y discursos para perseguir o prevenir cambios en las relaciones institucionalizadas de poder*” (Taylor y Vand Dyke citado en Della Porta y Diani 2011, p.268). Y son efectivamente dichas formas innovadoras y creativas de protestas o acciones colectivas, las que caracterizan al movimiento feminista en su conjunto, resignificando actividades que “la política” tradicional hubiese restado valor.

7.1.6) Mesa de negociación: Disputando las demandas frente a la institucionalidad

Las mesas de negociación se conformaron como las principales instancias donde las estudiantes movilizadas lograrían emplazar a las autoridades con las demandas trabajadas durante las tomas en forma de petitorios. Para motivos de este análisis, las mesas de trabajo se constituyen como los procesos que comienzan a delinear los términos de las tomas feministas, dando cuenta cómo es que las instituciones aceptan o rechazan las diferentes demandas y apelaciones sobre violencia de género ocurridas en las Universidades. Serán las mesas entonces en donde se transarán los petitorios, y

como es ya es recurrente en este análisis, el ejercicio analítico se realizará en forma diferenciada, dando cuenta de las características singulares de cada proceso en cada Universidad.

Para este punto se torna fundamental esclarecer la importancia y utilidad que tuvo la decisión metodológica de entrevistar a académicas presentes en los procesos de negociación. Las académicas se conformaron como una de las actrices incidentes en dichas mesas, y poseen una lectura que no representa a la institucionalidad, pero que sí ofrece la mirada del estamento docente en los emplazamientos hacia la Universidad por medio de las demandas trabajadas. Tanto estudiantes, académicas y funcionarias estuvieron presentes en las negociaciones frente a la Universidad, pero su grado de participación, apoyo y articulación varía entre los dos casos estudiados.

De este modo se procederá a analizar primero el proceso de conformación de la mesa en la Universidad de Chile;

“El decano se configuró como un interlocutor, porque cuando hicimos las demandas dijimos ya las vamos a dirigir al decano, porque estábamos trabajando en propuestas y demandas en nuestra facultad, entonces establecimos ciertos patrones para relacionarnos con él; le entregamos el documento y le dijimos: Sr. Decano aquí están nuestras exigencias, hemos trabajado 10 días en ellas y no tenemos nada que agregar o que retirar, este es el trabajo triestamental que se ha llevado a cabo y queremos que se considere de tal forma. Queremos una mesa de trabajo con representación triestamental, funcionarias y académicas, y que sean elegidas por claustro representativamente. El decano accedió a todos estos puntos, y ahí se formó la mesa. Terminó la mesa siendo constituida afortunadamente solo con académicas feministas de cada departamento o carrera. En ese sentido la institucionalidad no fue enemigo” (Vocera nº3, Universidad de Chile).

La cita resulta interesante desde varios puntos informativos, primero se destaca el grado de solvencia organizativa con la que presentan el petitorio a la autoridad competente. Desde aquí, se desprende la claridad con la que estipulan cuáles serán los procesos de elección representativa para determinar quiénes participaran de la

negociación. Este es un ejemplo claro que remite todo lo que se ha escrito y descrito en este estudio para enfatizar la potencia y solidez que tuvo la movilización feminista en la Universidad de Chile. A lo cual las autoridades lideradas por el decano no dudaron en aceptar dichas condiciones de participación en la mesa, dando paso al proceso de elecciones en cada departamento para seleccionar a las representantes de cada departamento académico, y al de las funcionarias. El término de la cita es elocuente en sintetizar la actitud institucional que tuvo la UCHILE en esta movilización – *la institucionalidad no fue enemigo*-.

“Quedándole eso claro, le pusimos esas reglas, las exigencias están hechas y queremos trabajar en cómo se van a ejecutar y los plazos definidos para cada una de ellas, y eso es lo queremos!, Los espacios y las voluntades para hacerlos. Y bueno el aceptó, y llegaron las académicas, también resultó que la directora académica de la facultad y el brazo derecho del decano era Svenska Arensburg, y ella cacha mucho de género y feminismo, y ya nos conocía a nosotras... sentíamos a una aliada grande en ella, y fue súper buena para planificar. Estuvieron varias de cada departamento y cada una de ellas tenía un pasado feminista en su profesión” (Vocera nº 3, Universidad de Chile).

El extracto remite a la continuación del posicionamiento frente a decanatura, caracterizadas ya las estudiantes por su firmeza y cohesión al momento de exigir el modo en que se discutirán las demandas, aclarando la necesidad de trabajar en el cómo y cuándo se resolverían cada punto de los petitorios. A esto, se le agrega un factor trascendental para comprender el éxito que tuvieron las negociaciones en esta Universidad, primero la cercanía en las relaciones que detentaban las estudiantes de la facultad con la que sería la representante del decano, una académica ya conocida para las estudiantes precisamente por su compromiso con la perspectiva de género y el feminismo, la vocera representando a las estudiantes no esconde el aprecio que sienten por ella – sentíamos una aliada grande en ella-. Las estudiante movilizadas en esta Universidad no sólo contaron con una aliada a la cabeza de las negociaciones representando a decanatura, si no que todas las académicas que representaron a los departamentos, poseían una trayectoria feminista, y dada la conformación de la mesa podría inferirse desde ya el provecho del posicionamiento feminista que empaparon las

negociaciones, siendo estas mujeres las que dirimirían el futuro de las demandas.

“Y así se configuró la mesa, teníamos 4 representantes de la toma que éramos las voceras, 4 representantes por departamentos, a la representante del decano, 5 representantes de funcionarias, 3 secretarias y 2 de mantención , y dos representantes de la académicas de la facultad en general, porque nos enteramos que paralelo a la toma se había formado la asamblea de académicas autoconvocadas, y las contactamos y ellas tuvieron representación en la mesa de dos personas también, eran muchas académicas. Era como cada persona que esté involucrada en los cambios que se pretende hacer tiene que tener voz y voto en la mesa” (Vocera nº 3, Universidad de Chile).

“Nos demoramos igual caleta en hacer el petitorio, como también lo de la triestamentalidad se mantuvo, cada una tenía algo que decir. Que así salía el petitorio también po` y en la movilización, eso fue como de índole triestamental y se le hizo un espacio, se crearon espacios para que cada estamento creara su parte del petitorio” (Vocera nº 2, Universidad de Chile).

Ambas citas aluden a la importancia de la triestamentalidad en el proceso de movilizaciones, sin duda la articulación entre las mujeres de los tres estamentos universitarios fue un factor que prevaleció desde el comienzo hasta el fin de la toma, evidenciado dicho carácter cooperativo en la constitución de la mesa que describe la vocera nº3. Ambas voceras recalcaron el carácter necesario en dotar de voz en la mesa de trabajo, a cada persona que estuviera involucrada en las exigencias trabajadas colectivamente, lo cual presenta una coherencia entre las formas de levantar las demandas y las transacciones frente a la institucionalidad.

Para concluir el presente apartado se incluye una cita emanada desde una de las académicas presentes en este proceso, a modo de complementar las principales funciones que cumplió la mesa;

“Lo que pasa es que había cosas que no dependen de la Facultad, otras cosas que requieren un tiempo de implementación, etc. Más bien cosas incluso que dependían digamos de un cambio legal o cosas por el estilo, o cambios,

digamos, de casa central. Entonces lo primero que se pensó es la densidad de temporalizar esas medidas, de pensar cuáles podían ser inmediatas en un diálogo, un acuerdo, incluso hubo medidas digamos que no se sabía si podían ser inmediatas o no, pero para ellas aparecían como intransable (...) Entonces bueno, habían cosas que demoraban, pero finalmente se acordó frente a cada medida si podía ser inmediata, si había acuerdo en la asamblea que fuera, inmediata o no, etc. Inmediata a mediano plazo y a largo plazo” (Académica nº 2, Universidad de Chile).

El relato otorgado por la académica denota principalmente el carácter funcional de su participación, misma característica que engloba el ambiente de la mesa donde se abordan aspectos concretos referidos a los compromisos que adquirirá la institución para resolver las demandas exigidas por las estudiantes a partir del petitorio triestamental. Una de las dimensiones más prácticas que se percibe en la cita es la temporalidad de los acuerdos comprometidos, donde la académica es enfática en señalar la importancia que cada medida fuera analizada con detención a modo de proyectar la factibilidad de su cumplimiento según el plazo de su ejecución, de esta manera se acordaron durante la mesa de negociación que demandas debían y podrían ser cumplidas en lo inmediato, mediano y largo plazo.

Es entonces que todos los aspectos analizados y descritos sobre la mesa de negociación de las demandas feministas universitarias en la Universidad de Chile posicionan a este proceso como fructífero, en vista del compromiso institucional sellado por decanatura, aceptando la totalidad del petitorio con las modificaciones consensuadas triestamentalmente a partir de las negociaciones.

A partir de este punto se procederá a describir los procesos de negociación a partir de las mesas de trabajo en la movilización feminista ocurrida en la Universidad de Playa Ancha. Cabe señalar el desarrollo distintivo que tuvo la movilización en la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso, como ya se ha revisado, esta toma estuvo caracterizada por la adversidad a lo largo de todo el proceso de la ocupación del espacio, falta de participación y deslegitimación de parte de la comunidad estudiantil, poca articulación entre los estamentos, disputas internas de poder entre posturas políticas, y por último, la tardanza en el pronunciamiento de las autoridades culminarían en un proceso entorpecido

para las estudiantes movilizadas, que luego de 4 meses ocupando ilegítimamente las dependencias universitarias como forma de protesta, emplazarían incipientemente a las autoridades institucionales para el cumplimiento de sus demandas. Se observarán en este apartado tanto los relatos de las voceras como de las académicas presentes en los procesos de negociación.

“Bueno ahí también fue la crítica del hecho que ya no había federación, de que la articulación era muy paupérrima, como que al final cuando se conforma esta mesa de emplazamiento nosotras levantamos la moción de que sean dos representantes por facultad, para que fuera una mesa interina que estuviera con mayores integrantes para que hubiese menos polarización o menor hegemonía de las opiniones dentro de la mesa interina, y además nosotras proponemos que estos cargos sean rotativos y somos apoyadas por las cabras de la Facultad de Arte, entonces eso genera que exista una rotación en algunos casos de una semana o dos semanas en los cargos” (Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

La cita es elocuente para describir el comienzo de las negociaciones en tanto enuncia las complicaciones que tuvieron las estudiantes a la hora de promover quiénes serían finalmente las personas representantes que participarían de la mesa. Primero el hecho de que en la Universidad de Playa Ancha no exista una Federación de estudiantes como instancia de representación general del conjunto de estudiantes, genera una crítica sostenida de parte de las autoridades, que deslegitimaron la representatividad de la toma y de la articulación que las estudiantes intentaron lograr en el proceso de movilización. Además, la vocera evoca la intención que tuvieron junto con la toma de la Facultad de Artes para proponer la rotación y la cantidad de representantes por facultad en las mesas de emplazamiento, culminando con que esta propuesta tuvo éxito solo por dos semanas.

“Cuando se formó la mesa interina para poder tomar las decisiones, las instancias de reunión eran con ellos (autoridades: Consejo académico y Rectoría) y hubo unas que eran a puertas cerradas, en eso pedíamos que la participación fuera abierta, se peleó y no se logró, después eran reuniones solamente entre

ellos, el consejo académico, Gregorio Silva¹⁷, las personas de la federación y los representantes de la toma. Y después ellos bajaban la información, sin embargo habían unas reuniones de discusión de los petitorios que hacían en la Escuela de Oficios” (Vocera nº1, Universidad de Playa Ancha).

“Las, los, les movilizades de las tomas de acá, nos enteramos de que en salud se está reuniendo el rector Patricio Sanhueza con los distintos departamentos y carreras para poder darles su visión sobre lo que les había llegado de la información de nuestra movilización, entonces nosotros nos enteramos de eso, convocamos un encuentro triestamental ese mismo día en la mañana, el rector no llegó y después de eso tiene esas reuniones con las distintas facultades y departamento” (Vocera nº3, Universidad de Playa Ancha).

Al observar lo emanado por la vocera nº1 de la UPLA, es posible entrever la inestabilidad y poca transparencia que presentaron los inicios de las negociaciones frente a las autoridades. El hecho de que las reuniones fueran a puertas cerradas, compartimentando información crucial que debía ser abierta para toda la comunidad universitaria, sumado a reuniones paralelas que se mantenían en otras dependencias de la Universidad, generaron un escenario de incertidumbre que para las estudiantes movilizadas vendría nuevamente a obstaculizar el cumplimiento de las demandas alzadas en contra de la violencia percibida en esta institución de educación superior. La vocera nº 3, complementará esta situación, dando cuenta de que la máxima autoridad de la Universidad, su rector Patricio Sanhueza, estuvo reuniéndose con representantes académicos sin haberles notificado a ellas como protagonistas de la movilización, lo que podría denominarse como una reunión “a puertas cerradas”, considerando que la vocera remite “nos enteramos”, es decir, las representantes de la toma no fueron convocadas oficialmente, lo cual expresa y caracteriza a la negociación de las demandas como un proceso más bien hermético.

¹⁷ Director del Departamento de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Playa Ancha.

Al enterarse las estudiantes movilizadas de Casa Central, y por tanto de la Facultad de Ciencias Sociales, interrumpen la reunión como una forma de presionar al rector en la transacción de sus demandas;

“Y le interrumpimos justo en una interpelación hacia rectoría para que escuchara nuestras demandas y para que se sentaran a dialogar con nosotras, porque no era que nosotras no quisiéramos dialogar ni tampoco ocupar los espacios porque sí, sino que queríamos que hubiera una transformación en cómo funciona la institucionalidad. Nos invitan a pasar, a leer el comunicado y a entablar el dialogo. Yo pienso que esa invitación a pasar es porque tenían miedo de que nos tomáramos Independencia¹⁸, y para también quedar bien con los académicos, ya sabíamos a lo que íbamos, pero con esas intervenciones y con la atención que genera la mirada de los académicos al rector y la incomodidad, él accede a reunirse con nosotras. Se realiza el primer encuentro triestamental en salud, y la mesa de emplazamiento está compuesto por: todos los integrantes de la mesa interina, tres integrantes de los académicos auto convocados, las tres organizaciones que existen en los funcionarios, un representante de las distintas orgánicas y dos compañeras de la asamblea de mujeres, y dos compañeras de la comisión del protocolo contra el acoso” (Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

De esta manera, frente a la presión y la inadvertencia con la que se presentaron en esta reunión, se conformará por primera vez una instancia de negociación con todos y todas las partes involucradas. Como aspecto emergente de la cita, y que será abordado en la segunda parte del análisis, la vocera señala uno de los objetivos principales de la movilización, justificando la ocupación ilegítima del espacio en un repertorio de protesta social –*queríamos que hubiera una transformación en cómo funciona la institucionalidad*– pilar fundamental en el tipo de violencia específica que experimentaron las estudiantes de esta Universidad y motivo por el cual se movilizaron.

¹⁸ Sede de la Facultad de Salud de la Universidad de Playa Ancha, donde se estaba llevando a cabo la reunión aludida.

“Y ahí ya nos fuimos entrapando en distintas discusiones, como en el proceso de negociación. El protocolo que nosotras hicimos era casi de 50 páginas y para ellos fue nefasto, horroroso, era un trabajo teórico que yo creo nos querían evaluar el trabajo más que leerlo, entenderlo y aplicarlo, entonces claramente no había una disposición de parte de las autoridades de poder aprobarlo. Entonces empiezan a pasar los procesos de emplazamiento, y lo que nos propone rectoría es hacer una respuesta a nuestro petitorio, y así nos fuimos enfrascando en dinámicas de respuesta y contra respuesta, debimos haber estado en esa dinámica 6 veces, lo que alargó más ese proceso” (Vocera nº3, Universidad de Playa Ancha).

Lo emitido por la vocera en torno al proceso de negociación es complementado con el relato de una de las académicas entrevistadas de la siguiente manera;

“(...)O sea después venía un proceso en donde la autoridad se comprometió a que iba a dar respuesta al petitorio, y para eso se generó un segundo encuentro, en ese segundo encuentro que igual participé; donde se iba profundizando respuestas que traía las rectorías ...pero también se iban generando tensiones, porque las respuestas eran muy generales, no estaban acotadas en los plazos; entonces eso iba generando malestar, y también porque la dinámica del rector y sus autoridades, porque al principio solo estaba el rector como figura dialogante y en realidad; esa dinámica de un rector y una asamblea o una mesa de negociación; comenzó a hacer cuestionada, no solamente por el rector sino por otros actores de la universidad que consideraban que esto no era democrático, que no era representativo”(Académica nº2, Universidad de Playa Ancha).

Las dos últimas citas explican el ambiente y la dinámica que caracterizó a las mesas de negociación en esta casa de estudio. Enfrascadas en respuestas y contra respuestas, que ambas informantes, incluyendo a la académica, destacan las negociaciones como un proceso marcado por la tensión y el malestar que generaban. Crítica a la institucionalidad y sus representantes, que se agudiza con la sensación de poca efectividad, ambigüedad y generalidad con que las autoridades estaban intentando responder a los petitorios. Además, el cuestionamiento constante hacia la

representatividad y la legitimidad por las personas que participaban de la mesa, se constituye como una característica transversal al proceso de movilización en su totalidad en la Universidad de Playa Ancha, y las dificultades emanadas en estas negociaciones fueron también percibidas y acuñadas por las académicas entrevistadas.

“Al final nosotras como académicas lamentablemente le manifestamos a los y las estudiantes nuestra postura, también lamentábamos pero la presión era mucha y nos retiramos, pero los estudiantes y este espacio siguió funcionando con mucha tensión” (Académica n°2, Universidad de Playa Ancha).

“Y en la segunda vez que estuvimos también con el Rector, el Rector asesorado yo creo por estafa... asesorado por estos asesores que no sé en qué mundo viven ¿me entiendes? Eh... tecnocráticos, o conservadores derechamente, o ignorantes también. Arremetieron en contra nuestra, o sea el Rector habló en contra nuestra y nos trató pésimo en una reunión” (Académica n°1, Universidad de Playa Ancha).

Ambas académicas son elocuentes en transmitir el descontento que les provocó las instancias de negociación desde diferentes perspectivas. En general sus relatos explican el motivo de la salida del estamento académico de las negociaciones con las autoridades, por motivos de presión y tensión, salida de las académicas que significó para la movilización feminista en la Universidad de Playa Ancha una disminución significativa de la incipiente participación triestamental que estaban logrando.

7.1.7) Respuestas Institucionales

Para culminar con el primer apartado analítico, se describirán las respuestas institucionales que estuvieron determinadas desde los compromisos acordados por cada casa de estudio frente a las demandas emanadas desde las tomas feministas. Para una mejor lectura de dichas respuestas se expondrán las citas emanadas tanto de académicas como de voceras referidas al comportamiento y las respuestas institucionales para con las demandas. Con respecto a la Universidad de Chile, las voceras y

académicas se refirieron a las respuestas que otorgó la institución de la siguiente manera;

“La toma se bajó cuando se firmó la carta de compromisos frente a todas las autoridades de la universidad, y donde estaban estipulados todos los plazos para el cumplimiento de las exigencias, donde se definía un plan de quién era el o la encargado de llevarlo a cabo y en cuanto tiempo. Una vez que estuvo eso, formamos comisiones de trabajo para hacerlo, estaban divididas en: condiciones laborales, educación no sexista... todo lo que tiene que ver con los ramos y la formación, violencia de género y convivencia, que tenía que ver con las denuncias y la convivencia en general...Y la última que es de equidad e inclusión” (Vocera nº3, Universidad de Chile).

La vocera explica cómo es que culminaron los procesos de negociación con la institución dando paso al trabajo que implicaba implementar todos los acuerdos, se levantaron cuatro comisiones de trabajo que se desprendieron de las líneas generales de los petitorios. Este modo de operar el cumplimiento de las demandas se constituye como una forma de seguimiento a los pactos acordados, y también una manera de continuar los trabajos en forma mancomunada con la institucionalidad.

“Lo primero que se plantea, es que no hay nada en el petitorio que a esta facultad, a la decanatura, le parezca que no puede ser atendible, lo que sí planteamos es que nos parecía atendible todo lo que ahí estaba, entendiendo que habían cosas de que nosotros no podíamos resolver, pero sí que se estaba haciendo un planteamiento de fondo muy relevante y que la universidad tenía que generar las condiciones para poder incorporarse digamos a esto. Entonces, bueno, en términos de la universidad... solo para terminar, porque una cosa era el tiempo del trabajo y la otra forma en que nos organizamos fue por comisiones. Que es comisión no sexista, de educación no sexista, violencia de género; Inclusión, y laboral... derechos laborales más ligado a la calidad de trabajo funcional, y esas comisiones que siguen funcionando” (Académica nº2, Universidad de Chile).

“Pero el diagnóstico y el reconocimiento del problema se acepta entonces creo eso fue consensuado triestamentalmente. Se reconoce la existencia del problema de prácticas que se yo androcéntricas y de abuso de poder sexista” (Académica nº1, Universidad de Chile).

La académica remite nuevamente a describir la forma en que se adaptaron las mesas de trabajo a partir de 4 comisiones que continúan trabajando hasta el día de hoy en el cumplimiento de los pactos acordados. Además, ambas citas de académicas agregan un elemento trascendental a la hora de entender la postura institucional de la Universidad de Chile frente a las demandas motivadas por el cese a la violencia en los espacios universitarios, esta es el reconocimiento del problema, la identificación y aceptación de la violencia sexista presente en esta casa de estudio percibida por mujeres de los tres estamentos. El reconocimiento de la problemática deriva en lo que propone la primera cita, la capacidad que tiene y tuvo esta Universidad en atender las diferentes problemáticas enraizadas en la violencia de género, una postura favorable para las estudiantes movilizadas que lograron comprometer todos los puntos del petitorio trabajado a lo largo de la toma.

“Pero esto (la movilización) creo lo que generó fueron las instancias y los recursos porque sin recursos esto no es posible, porque finalmente hay que canalizar las denuncias, o sea nosotros no podemos irresponsablemente decirle a la comunidad denuncien si no tenemos donde... y las instancias si no existen o sea no hay como, entonces se generó la inyección de recursos” (Académica nº1, Universidad de Chile).

Una última cita exhibe una arista fundamental a la hora de comprender cómo las Universidades posibilitan dar respuesta a las demandas feministas, los recursos económicos, que finalmente dependerán de las voluntades de parte de las autoridades para comprometer el financiamiento necesario para llevar a cabo todas las modificaciones institucionales y las contrataciones pertinentes que propenderán al cumplimiento de las demandas. De este modo culmina el proceso descriptivo de la toma feminista universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales en la U. de Chile, caracterizado por una articulación triestamental fuerte y sostenida durante el tiempo, un alto grado de reflexividad política de

parte de sus protagonistas, y una institución que respondió favorablemente a las demandas izadas durante las movilizaciones.

A continuación se revisará de igual forma las respuestas institucionales de parte de las autoridades de la Universidad de Playa Ancha, del mismo modo que en los últimos dos puntos, se complementarán las opiniones vertidas por las vocera de esta casa de estudios, con los relatos de las académicas que estuvieron presentes en las negociaciones de las demandas frente a la Universidad.

“Igual me violenta caleta y siento que eso responde a la inoperancia y a la incompetencia de la Universidad pa` hacerse cargo de esto, de que firmaron, pa` que las cabras salieran de la huelga de hambre y pa` que se fuera la prensa, pero firmaron pa` eso, y ya está. Porque si no el protocolo estaría, los profesionales estarían, la comisión de emergencia estarían ellas buscándonos pa` decimos “cabras, tenemos que movernos con esto, tenemos que hacer algo” y no po` tuvimos que salir de aquí a un organismo totalmente externo del cual igual estoy agradecida, pero penca tener que salir de aquí porque aquí es el espacio que estoy habitando” (Vocera nº1, Universidad de Playa Ancha).

A partir de la primera cita expuesta, cabe destacar varias situaciones que caracterizaron la finalización de la toma feminista en esa Universidad. Primero, en vista de las pocas respuestas y compromisos con los que las autoridades de la UPLA estuvieron enfrentado el proceso de movilización, asunto ya descrito en el punto de negociaciones, 5 estudiantes de la toma de la Facultad de Artes deciden optar por la huelga de hambre como medida de presión hacia las autoridades para que dieran respuesta definitiva a los petitorios. Las estudiantes desesperadas frente a las negativas y dilataciones de las negociaciones se posicionaron en lo que sin duda se considera como un repertorio de acción colectiva extremo, arriesgando su integridad física y la salud en general, pero que tuvo el impacto deseado obligando al Rector a firmar el petitorio. Lo segundo, es la presión mediática que tuvo la movilización en esta Universidad, donde un amplio contingente de prensa estuvo cubriendo (para bien o para mal) el tenso ambiente experimentado a partir de las movilizaciones, lo que podría añadirse como un elemento más de presión tanto sobre las estudiantes movilizadas como de las autoridades para poner fin a la toma.

Lo último que se aprecia en la cita, y que se torna necesario aclarar, es una situación particular que se generó en vista de la nula respuesta que tuvo la UPLA a la hora de intervenir una situación de acoso y abuso ejercida por un estudiante de Pedagogía en Castellano hacia 5 compañeras de la misma carrera. Las estudiantes movilizadas, por un lado, desde la frustración frente al silencio de la Universidad para hacerse cargo de este caso, y en apoyo a las compañeras abusadas, decidieron “tomar justicia por sus propias manos” y golpearon al estudiante acusado en las afueras de las dependencias de la Universidad. Dicho acto generó que la Universidad tomara acciones legales para buscar a las culpables de esta situación, e inició un sumario a las 5 estudiantes involucradas, entre ellas la vocera nº2, quién remite al asedio personal que implica la condicionalidad de su permanencia en la carrera, como una consecuencia de la movilización y de los actos de “autodefensa” que llevaron a cabo.

“Que es a lo que solicitamos antes de firmar todo había como un acta de compromiso en la cual pedíamos que no hubiese ningún tipo de persecución política ni sumarios. Y eso no se cumplió para nada” (Vocera nº1, Universidad de Playa Ancha)

La cita de la vocera nº1 ayuda a comprender las implicancias del acto que se comentó anteriormente, como una forma de persecución política iniciada por la Universidad hacia las compañeras involucradas. Continuando con las respuestas institucionales, la vocera nº3 explica lo que para ellas es una medida insuficiente con respecto a la ejecución del protocolo contra el acoso, y los casos de estudiantes que necesitaban contar con un organismo para generar denuncias;

“Y cuando volvemos a clases la comisión de emergencia no tenía espacio físico, empezamos a ir a la institucional y ahí nos decían que estaban, y cuando vamos, las tres veces que fuimos, se van antes, o sea cero trabajo. La Universidad contrata tres profesionales para poder generar esta comisión que es de seguimiento a los procesos, y ellas no generan ningún seguimiento, o sea no hacen nada, y eso genera que nosotras nos demos cuenta de que en el fondo no hemos ganado nada, y se ve sobre todo en el caso de las compañeras de lenguaje que post vuelta a clases, son sumariadas, entonces ese perseguimiento político

que nosotros ganamos en la movilización se ve absolutamente mermada por la institucionalidad”(Vocera nº3, Universidad de Playa Ancha).

Además de mencionar lo denominado por las mismas voceras como “persecución política” en el caso de las estudiantes sumariadas, añade la ineficacia de una medida que fue ofrecida por la Universidad como ambulatoria. Mientras se daba revisión legal del protocolo, mediante las negociaciones se consensuó habilitar una comisión de emergencia que sirviera como organismo para albergar la gran cantidad de denuncias y casos por abuso y acoso que salieron a la luz previa y durante las movilizaciones. Dicha comisión de emergencia, como lo relata la vocera nº 3, presentó y presenta poca efectividad en sus funciones, al no tener una constancia en sus horarios de trabajo, lo que implica la experimentación de parte de las estudiantes movilizadas de estar a la deriva, sin ninguna garantía de que la Universidad cuente con un organismo para generar las denuncias, y por tanto una inexistencia de respuesta institucional hacia la violencia de género ocurrida en la comunidad universitaria.

Continuando con las respuestas institucionales de parte de las autoridades de la Universidad de Playa Ancha, la aprobación del protocolo también generó desazón para el cumplimiento de las demandas izadas en contra de la violencia patriarcal.

“El protocolo como estaba hecho no podía ser aprobado porque tiene que estar en formato de decreto, entonces la universidad lo que hace es traer a un abogado para darle revisión a ese texto, y paralelamente a la conformación de esta comisión, más o menos como un mes antes de que terminen las movilizaciones, la AFUPLA¹⁹ hace su propio decreto de protocolo, que en uno de los encuentros de la mesa de emplazamiento, Patricio Sanhueza nos muestra y nos dice “se las voy a enviar por correo y esta es la propuesta que tenemos nosotros”, o sea se apropia del trabajo de los funcionarios, decía así como “tenemos esta propuesta de protocolo” y no abordaba tipificaciones, ni siquiera había una definición de acoso, era más bien como un manual de buena conducta, de cómo relacionarnos entre todes, así como por favor no transgrede el espacio

¹⁹ Asociación de Funcionarios Universidad de Playa Ancha.

personal del otre, es como nada, o sea no había ninguna relación con todo el trabajo que nosotros habíamos hecho, entonces eso genera que exista una reacción casi inmediata de nosotras, y empezamos a hacer una revisión con una abogada sobre nuestro protocolo para poder tener otro documento en formato decreto para presionar, para que se aprobara lo que nosotros queríamos” (Vocera nº3, Universidad de Playa Ancha).

El hecho de que la Universidad haya presentado una versión totalmente diferente del protocolo trabajado anteriormente, generó un amplio descontento entre las estudiantes movilizadas. Por un lado el desconocimiento de parte de rectoría a todo el trabajo previo que implicó la propuesta de protocolo, realizada por las estudiantes desde más de un año previo a las movilizaciones, constituyó para la vocera una respuesta institucional sustentada en ignorar el trabajo estudiantil, además de acusar la apropiación del trabajo realizado por la asociación de funcionarios que realizaron en forma paralela su propia versión, lo que llevó al cuestionamiento de esta acción, al alargar en gran medida el trabajo que ya se estaba realizando mediante las negociaciones.

Además, la vocera añade la superficialidad e insuficiencia con que el nuevo protocolo aborda y conceptualiza la violencia de género, la precariedad de este documento propuesto radica por ejemplo en la inexistencia de un elemento básico, una definición clara de acoso, lo que evoca lo referido en el apartado teórico sobre protocolos contra el acoso en las Universidades y que de alguna manera advierte la debilidad de este proceso;

“En general, los protocolos de las universidades chilenas tienen una conceptualización limitada y vaga del acoso sexual. La definición de la legislación en el país se enmarca en términos de “hostigamiento laboral tradicional”, como una intención sexual unilateral, no deseado o solicitud de favores sexuales, que implica una clara amenaza” (Muñoz-García, Follegati y Jackson, 2018; 3).

La falta de precisión en la definición de acoso sexual es un punto problemático emanado desde la investigación y la teoría que nos ofrecen los autores, y que también las estudiantes movilizadas de la UPLA fueron conscientes de las implicancias que tendría esta limitación.

“Con respecto a la implementación de ramos de género y disidencias sexuales, tampoco ha habido una revisión por departamento de esas dinámicas, cada uno y una de los integrantes de los departamentos y Facultad de estudiantes por lo menos teníamos que darle seguimiento desde nuestros espacios, porque se le da autonomía a los decanos para poder aprobar ciertos manuales de convivencia, pero en la realidad la participación es tan baja que nadie le da seguimiento” (Académica n°2, Universidad de Playa Ancha).

La baja participación como ya se ha mencionado, ha sido una de las características transversales presentes en todo el proceso de movilización, dicha situación repercute una vez más, ahora en formato de cumplimiento y seguimiento a uno de las grandes demandas emanadas desde la toma feminista. El carácter androcéntrico de la bibliografía utilizada, y de la construcción del conocimiento en general que es empleado en las universidades, se conforma como una de las formas de violencia sexista que encontraron y visibilizaron las protagonistas del movimiento, y debido al cuestionamiento en el machismo presente dentro de las disciplinas es que se izaron demandas referidas únicamente a revisar y modificar las mallas curriculares y los autores que se revisan en las carreras y que presentan sesgos sexistas. La académica n° 2 es clara en mencionar que este proceso no ha ocurrido, pese a estar el acuerdo para hacerlo, añade que la falta de participación en este proceso es uno de los elementos que cimienta esta respuesta institucional no cumplida.

“Yo lo veo débil y por otra parte que la universidad generara equipos técnicos que tomaran esto, sistematicidad y responsabilidad en la parte que le compete como gestor de la política pública en ese sentido. Sí, por ejemplo una cosa que está pendiente, y que es importante, es la creación del departamento de género, ese es un compromiso también dentro de las demandas, que es el que tiene que instrumentar todo esto en materias de política, ese sería el encargado y en eso se ha avanzado cero” (Académica n°2, Universidad de Playa Ancha).

La última cita es elocuente al mencionar otro de los grandes compromisos acordados por las autoridades de la UPLA a modo de poner fin a las movilizaciones. La promesa de contar con un departamento de género donde pudiese articularse la mayoría

de los puntos acordados en las negociaciones, y que sería la versión de un organismo definitivo donde encauzar las denuncias emitidas por acoso sexual y hostigamiento, se hace presente en este análisis por su ausencia. La académica recalca la debilidad en este proceso al no contar con equipos técnicos ni personal adecuado para fundar este departamento, y que hasta el día de hoy se caracteriza por su inexistencia.

De esta manera culminando con el proceso descriptivo de las movilizaciones feministas en la Universidad de Playa Ancha, es posible establecer el desarrollo obstaculizado de la toma desde una serie de factores internos tales como la baja participación, la poca o inexistente articulación triestamental, la deslegitimización de la toma frente a la comunidad universitaria y las disputas de poder entre organizaciones políticas estudiantiles, y las voluntades de parte de las autoridades institucionales generaron que esta movilización se enfrentara con barreras que imposibilitarían el izamiento de sus demandas con éxito. Además, los factores externos tales como la presión mediática y el halo de crisis financiera que atraviesa esta Universidad funcionaron como elementos que propendieron a posicionar la toma feminista de la UPLA como una movilización dificultosa y poca fructífera, que hasta el día de hoy tiene consecuencias en la comunidad universitaria. Ad portas del cumplimiento de un año transcurrida la toma, se encuentran once carreras en paro movilizadas en apoyo a las estudiantes sumariadas de Pedagogía en Castellano, reclaman los y las estudiantes paralizados la injusticia de esta medida tomada por la Universidad en modo de castigar el actuar de las estudiantes, se suma a su reclamo el incumplimiento de los compromisos acordados en materia de género y diversidad hace ya casi un año, donde ninguna de las medidas ha sido adoptada por parte de la institución.

7.2) 2do Apartado Analítico: EJES CLAVES ASOCIADOS A LAS MOVILIZACIONES

7.2.1) VIOLENCIA EN LA UNIVERSIDAD

Durante la revisión descriptiva de los procesos de movilización que tuvieron lugar en las tomas de mujeres universitarias del 2018, se pudo recabar un elemento trascendental que conformó el motor y el alimento para determinar el curso de lo que serían las protestas y acciones colectivas feministas en la mayoría de las instituciones que imparten educación superior en el país. La violencia contra las mujeres expresada en diferentes casos locales e internacionales fueron los escenarios que marcaron los orígenes de las tomas, pero, dicha violencia tendría un carácter aún mas incidente al estar ocurriendo tanto fuera de las Universidades como dentro de ellas.

Desde las ocupaciones ilegítimas de los espacios universitarios en forma de tomas, a modo de protesta exigiendo el cese de la violencia patriarcal percibida en las casas de estudio, es que las estudiantes protagonistas de la movilización feminista generaron diferentes acciones y encuentros que permitieron a todas las mujeres de diferentes estamentos, denunciar y exponer las diferentes expresiones de violencia que experimentan y atraviesan su cotidianidad en la Universidad, ya sea como su lugar de trabajo o estudio. Al llevar a cabo estas dinámicas testimoniales, pudieron dar cuenta del amplio abanico de situaciones violentas sustentadas en la jerarquización de género, que ocurrían y se reproducían en el lugar donde habitan la mayor parte del día, la Universidad. A partir de este diagnóstico, es que organizaron sus exigencias encauzándolas por medio de los peticorios, que para el caso de ambas casas de estudios investigadas se conciben como los documentos claves para entender las diferentes expresiones presentes de la violencia de género, y que se constituyen como un modo de definición y explicación en cómo el sexismo se torna evidente y problemático para las mujeres.

Es por lo anterior que el presente apartado intentará imprimir y atestiguar los distintos modos que adopta la violencia machista en el espacio universitario desde la experiencia de las entrevistadas, determinados a través de los relatos de las informantes, tanto de las voceras como las académicas entrevistadas. De esta forma se analizará la violencia machista existente en las Universidades desde 5 expresiones; Violencia de

género como cultura sexista; Acoso sexual; Educación no Sexista o Violencia Epistémica; Condiciones Laborales y Violencia Institucional.

Violencia de género como cultura sexista

La violencia de género expresada como parte de una cultura sexista es una dimensión problemática que se encuentra en las mayorías de los espacios de interacciones sociales regidas y permeados por el sistema desigual de género. La cultura al estar organizada bajo sistemas de creencias fundados en la diferencia sexual, posibilita la valorización diferenciada entre hombre y mujeres, y la Universidad como institución formativa no ha estado exenta de las implicancias y las reproducciones de estas desigualdades (Follegati, 2016; Cerva, 2006; Cerva, 2010, 2006; Azúa, 2016; Castillo, 2018; Valls 2016).

La presión ejercida de parte del movimiento feminista universitario ha sido útil para dar cuenta de la gran cantidad de casos donde mujeres experimentan violencia de género en las universidades, exigiendo la necesidad de contar con espacios seguros para las mujeres. A partir de la presente investigación se pudo recabar la presencia de una violencia de género intensamente arraigada en lo que podría denominarse como cultura sexista, y que dado el entramado consolidado en los imaginarios sociales se ha tornado uno de los tipos de violencias más generalizadas, y también más difíciles de combatir. Una cultura universitaria sexista presenta entonces un ambiente hostil tanto para las mujeres como para las identidades de género diversas, que al ubicarse en una posición social subyugada, recibe los embates de la supremacía masculina y la desvalorización social. A continuación se presentan variados “síntomas” de un ambiente sexista, observados por las estudiantes movilizadas.

“Que tomen la palabra por ti, como el mansplaining es brutal, el tener que estar en ese ambiente es súper desgastante y también influye en tu proceso de formación. Muchas veces no poder también hablar en clases, porque compañeros alzan la voz y están mucho rato, prácticas de esa índole” (Vocera nº2, Universidad de Chile).

Un elemento común en todas las entrevistas a partir de la pregunta sobre qué tipo

de violencia se percibe en la Universidad, es la valorización diferenciada que se promueve para estudiantes hombre y mujeres. Particularmente las interacciones en el aula se han caracterizado desde los relatos como ambientes desgastantes y frustrantes para las mujeres, en tanto se naturaliza la supremacía y el poder masculino frente a la omisión de la participación femenina, tomando la palabra o interrumpiendo derechamente cuando compañeras desean opinar o contribuir en clases, sumado al hecho de que los académicos, en su mayoría hombres, permiten y naturalizan este tipo de acciones, invisibilizando tanto las voces femeninas como la conducta sexista que se esconde detrás de estas acciones. Es posible advertir las implicancias en los procesos formativos de las estudiantes que conlleva habitar en un espacio académico marcados por el machismo, imbricando el plano profesional con el personal siendo socializadas bajo estándares que las subvaloran.

“Esa violencia transversal hacia las mujeres, que era de sentirse no escuchada, de que no podía opinar, muchas cabras de la toma decían que era primera vez que hablaban en una asamblea, porque en la otra nicagando hablaba, era cero posibilidad, mucha invisibilización, mucho menosprecio” (Vocera nº1, Universidad de Chile).

Los relatos permiten encontrar en forma consolidada la expresión del género tal como se describió en el apartado teórico, una relación de poder asimétrica que releva a las mujeres a una posición inferior, quedando de manifiesto dicha desigualdad no solamente en los entramados simbólicos de las interacciones en el aula, ni únicamente dirigida a las estudiantes, sino que afecta a todas las mujeres de manera transversal, sin importar su función dentro de la Universidad. Además, se torna interesante el hecho de que en los espacios de organización polítila estudiantil también la jerarquía del género ha resguardado las prevalencias de los hombres sobre las mujeres, considerando por cierto que “la política” ha sido históricamente un campo de acción masculina, lo cual evoca nuevamente el marco teórico que sostiene esta investigación, tanto en las primeras expresiones del movimiento feminista que cuestionaba el carácter emancipador del ilustracionismo por solo considerar a los hombres como sujetos de derecho, como en lo que más tarde definiría la división sexual del trabajo en ámbitos público (política, economía, negocios/Hombre) y privado (hogar, crianza/Mujer), legitimando ciertas actividades valorizadas diferencialmente para uno y otro.

“Tenemos un profe que para revisar en clases acondicionamiento, nos decía: esto es lo mismo que pasa cuando las mujeres les toman la tarjeta de crédito al marido y se la gastan toda, frases que son derechamente misóginas y teníamos que escucharlas” (Vocera nº2, Universidad de Chile).

“Hubo un académico que llega y le dice a una compañera que si ella hubiese estado en el proceso de colonización la hubieran utilizado de concubina” (Vocera nº3, Universidad de Playa Ancha).

Continuando con la violencia de género como parte de un ambiente universitario sexista, se encontraron comentarios machistas de parte de los académicos que las voceras caracterizan como parte de los imaginarios misóginos que caracterizan a ciertos profesores, y que son expresiones concretas del cómo la diferencia sexual y la discriminación cobran sentido en la realidad universitaria y son empleadas por los académicos como parte de sus lógicas pedagógicas para explicar parte de las asignaturas. En las citas seleccionadas es posible observar cómo se erige una construcción social tanto del cuerpo de las mujeres a modo de cosificación y sexualización de una estudiante, como de la diferenciación de las actividades que tradicionalmente han realizado hombres y mujeres, utilizando a modo de metáfora la subvalorización y el menosprecio hacia el rol social de las mujeres. Situaciones que son enmarcadas dentro de lo considerado conceptualmente en el marco teórico como los modos simbólicos que tiene de expresarse las jerarquías fundadas en el género como construcción social, comportamientos misóginos que conforman parte de la cotidianidad machista que transcurre en los espacios universitarios, y que a la luz de la teoría se concibe como una realidad urgente de transformar.

“Las prácticas docentes machistas muchas veces son ocultadas por los propios estudiantes, por temor a represalias. De igual manera, esto se repite en las relaciones entre los mismos alumnos y alumnas, sobre todo cuando surgen voces explícitas que buscan revertir y apelar las actitudes patriarcales universitarias. El sexismo de los profesores valida e incentiva las prácticas discriminatorias de los estudiantes, en tanto son figuras de autoridad que ironizan y ridiculizan no solo a las mujeres, sino que a las demandas feministas en su conjunto” (Follegati, 2016,

p. 124-125).

De esta manera es posible ubicar uno de los niveles más simbólicos en el espectro de la violencia de género, lo que podría denominarse como actitudes sexistas y que también se conceptualiza como acoso sexista, caracterizado por la reproducción del sistema de creencias fundadas en la desigualdad de género, que subvaloran y discrimina a las mujeres de manera transversal. Problemática latente y la más dificultosa de desentrañar según las informantes, particularmente las académicas que al referirse a este tipo de sexismo como una dimensión alojada profundamente en creencias culturales, declararon escaparse de las medidas institucionales que podrían adoptarse, y por tanto se considera algo pendiente como parte de un cambio estructural necesario tanto dentro como fuera de las Universidades.

Acoso sexual

El acoso sexual ocurrido en las casas de estudios formó parte trascendental del reclamo realizado en las movilizaciones feministas universitarias del 2018, al ser considerado por sus protagonistas como una de las expresiones de violencia machista más graves y detonantes de que los espacios universitarios fueran considerados como ambientes inseguros para las mujeres. Además de ser el principal gatillante en miras al establecimiento de protocolos contra el acoso de parte de las instituciones que pudieran prevenir y sancionar la violencia ejercida en dichos espacios.

Para referirse a los hallazgos encontrados referidos a la temática de acoso sexual en la Universidad, se esclareció primero que es una problemática multidireccional, ejercida tanto de académicos hacia estudiantes, académicos hacia académicas, compañeros a compañeras y funcionarios a funcionarias, y al estar presente transversalmente en todas las interacciones dentro de la Universidad se tornó urgente poner freno a dichas conductas mediante procedimientos institucionales que resguardaran la seguridad e integridad de quiénes han sido acosadas, o están más propensas a serlo.

De esta manera el foco principal fue la denuncia, que las instituciones se responsabilizaran por la inseguridad que se perciben en espacios cotidianos, lo que requería de una actuación clara y organizada en términos de prevención y respuesta frente a la violencia sexual. Siguiendo la línea investigativa propuesta por Muñoz-García, Follegati y Jackson (2018), donde estudiaron el comportamiento institucional en materia de protocolos, destaca que al momento de realizarse el estudio únicamente 7 de 60 universidades habían diseñado y elaborado sus protocolos, dejando entrever la gran deuda que mantiene la educación superior chilena en materia de prevención de la violencia. Dicha situación no es ajena a este estudio, donde las dos Universidades estudiadas debieron revisar sus manuales de convivencia y dar cuenta de los vacíos institucionales que permitían de alguna forma que el acoso sexual fuera una problemática recurrente.

Los relatos emanados tanto de voceras como de académicas realizan hincapié en algunos puntos clave a ser considerados en torno a la problemática del acoso sexual. Primero, la poca claridad con la que se define y entiende el problema del acoso, donde la información teórica expuesta sobre protocolos ya advertía las consecuencias cuando la definición de acoso es imprecisa, relegando dimensiones fundamentales para sancionarla, tales como la influencia del consentimiento en situaciones de acoso u hostigamiento, por ejemplo desde académicos hacia estudiantes, considerando la detención y el posible uso de la posición de poder que mantienen los profesores hacia el alumnado. Segundo, la celeridad de los procesos de denuncia, donde las demandas de las movilizadas se enfatizan desde la obstrucción burocrática y lentitud que caracterizaban los casos denunciados, generando desesperanza, revictimización y una sensación de frustración generalizada frente al desinterés u omisión que presentaba cada Casa de Estudio con respecto a las denuncias realizadas. Dicha situación presentó una extensión del problema, al no contar con los dispositivos legales para denunciar el acoso las mujeres que habían atravesado esta situación estaban forzadas a convivir cotidianamente con sus acosadores, generando indignación y muchas veces mecanismo paralelos de punición tales como las emblemática y controversiales funas.

“Habían muchas compañeras que habían tenido problemas con los ex, por ejemplo y resulta que tenían que ellas no venían a clases para no verlos en realidad. O tener que habitar el espacio con tu compañero que curá te sacó fotos en pelota y las publicó”
(Vocera nº 3, Universidad de Playa Ancha).

“Había harta indignación en la toma, muchas cabras de antropo sobre todo que tenían hartos casos de....tenían como una lista negra de compañeros o de académicos que eran abusadores, con las que se sentían incómodas, eso generaba mucha indignación y había mucho ánimo también de hacer funas”
(Vocera nº3, Universidad de Chile).

Por último, uno de los aspectos que emanaron desde los relatos referidos al acoso sexual en la Universidad, es la naturalización del mismo en un contexto de pareja, lo que sitúa la problemática en una dimensión privada, naturalizando la violencia desde un hombre hacia una mujer, y que exime de algún modo las responsabilidades institucionales para hacer frente a la violencia detentada no sólo en las parejas, sino que como ya se mencionó, en un fenómeno que se presenta de manera multidireccional en el espectro de interacciones sociales que se dan en las Universidades.

“El acoso es una problemática de pareja po hueón “una problemática de pareja” El acoso está (suspiro) más naturalizado que la cresta” (Vocera nº1, Universidad de Playa Ancha).

Educación No Sexista o Violencia Epistémica

Otro de los ámbitos donde el movimiento feminista universitario encontró rasgos de violencia de género que consideraron fundamental esclarecer y transformar, fue el conocimiento y la educación impartida en las Casas de Estudios como dimensiones fundadas en principios androcéntricos y sexistas. Este nivel en donde la violencia patriarcal se encuentra alojada, se describe principalmente por un carácter epistemológico masculinizado, es decir, la concepción del conocimiento tal como se conoce hoy en día está configurado y legitimado desde la masculinización y el poderío de los hombres,

relegando a las mujeres por fuera de los circuitos en la construcción del conocimiento. Por un lado esta postura epistemológica del conocimiento obedece a lo evocado por la teoría en tanto la jerarquía del género se erigen por medio de la diferenciación de actividades, donde lo masculino se considera como el género mayormente validado para portar el bastión del raciocinio, oponiéndose a las características generizadas para las mujeres, que se conformarían como seres menos aptos para dedicarse a la política, historia, investigación, economía, y por tanto a la producción de conocimiento valido para conformar parte de las disciplinas que se imparten en la Universidad.

De este modo el androcentrismo en la construcción del conocimiento se torna un elemento de tensión visible y concreta dentro de las demandas feministas, que reclamaron activamente mediante sus respectivos petitorios, los cambios curriculares y las revisiones bibliográficas pertinentes para poner freno a la reproducción en la masculinización de los saberes.

“Tuvimos la situación de un profesor súper antiguo que siempre que se refería a los autores hombres solo a su parte académica, a su pensamiento, y cuando se refería a mujeres, que fueron como dos en todo el semestre, también hacía referencia a las parejas de las autoras, a la vida sexual y personal de estas mujeres, y con mis compañeras encontramos muy violenta esta situación. Le escribimos una carta donde dijimos que su actitud nos violentaba, porque como nosotras el día de mañana si somos académicas no queremos que hablen de nuestra vida personal Queremos que hablen de nuestro trabajo y en ningún momento de nuestra vida personal...y ¿Porqué mas encima de las mujeres y de los hombres nunca dijiste nada?” (Vocera nº1, Universidad de Chile).

El relato otorgado por la vocera aúna dos situaciones claves en lo referido a educación sexista. Primero el hecho de la carga masculinizada en la bibliografía utilizada por los/las docentes. La preeminencia de autores hombres por sobre autoras fue un elemento común y transversal en ambas Universidades investigadas, e instala lo mencionado en el apartado teórico a partir de lo mencionado por Lillo(2016) donde da cuenta la abismante brecha en la utilización de autoras femeninas, concluyendo que las referencias otorgadas desde los organismos que dictaminan las bibliografías oficiales coinciden en reflejar la

consideración del conocimiento en sí mismo como una facultad perteneciente únicamente a los hombres, desentrañando de esta manera el carácter androcéntrico de la educación, y las múltiples implicancias que posee esta problemática en los procesos formativos. Además, la cita expresa una vez más las características sexistas de discriminación al tratar diferenciadamente autores y autoras, confiriéndole valor a los hombres valor desde su trabajo, y a las mujeres aludir únicamente a su vida personal y sexual.

De esta forma se esclarece y posiciona a la educación y al conocimiento en sí mismos como dimensiones fundantes del machismo presente en los contextos educativos de educación superior, donde las protagonistas del movimiento feminista del 2018 fueron enfáticas en demandar una revisión exhaustiva de las mallas curriculares para diagnosticar sesgos, y la posterior incorporación de autoras a las bibliografías implementadas. Además, consideraron dentro de sus demandas contar con ramos de formación general centrados en el feminismo y la perspectiva de género, a modo de insertar dichas temáticas desde la formación académica inicial. A su vez, interpelaron al estamento académico como eje crucial para transformar esta concepción patriarcal del conocimiento, incorporando en las demandas formación en género obligatoria para profesores/as, y de este modo avanzar en la transformación de la educación como un elemento que propende a consolidar el machismo en la sociedad.

Condiciones Laborales

Una de las dimensiones que expresan la violencia de género presente en las Universidades consideradas para este estudio como emergentes, fue la discriminación y opresión por género encontrada en las condiciones laborales a las cuáles se encuentran sujetas tanto funcionarias como académicas. Su calificación como emergente radica en que esta forma de expresión machista no estuvo vinculada al ámbito educativo en sí mismo, y al estar contemplada dentro de los procesos de movilización y de las demandas en los petitorios, exhibe el grado de conciencia y empatía que tuvieron las estudiantes para visualizar la gran cantidad de dimensiones sociales desde donde el sexismo y la discriminación contra la mujeres se consolidan, dando cuenta del cómo se intensifican las implicancias del patriarcado cuando existen otras variables opresivas presentes.

Durante el desarrollo de las tomas feministas, las estudiantes realizaron variadas instancias de articulación triestamental que permitieron dar cuenta de la heterogeneidad de testimonios que aludían al maltrato y discriminación que experimentan las mujeres de todos los estamentos en la Universidad. Al establecerse los primeros lineamientos para redactar los petitorios, las protagonistas movilizadas no dudaron en contemplar todos los resabios de violencia machista que emanaron desde los relatos de funcionarias y académicas. Fueron principalmente las condiciones laborales por las cuales se rigen estos estamentos, los que denunciaron como formas de precarización y opresión desde sus experiencias como mujeres.

Con respecto a las funcionarias, mayormente representadas en la movilización por medio de mujeres funcionarias del aseo, cabe destacar que dicha función en sí misma obedece una feminización de la actividad que desempeñan, recordando una vez más lo aportado por la teoría donde se esclarece la diferenciación de género en base a una división del trabajo, donde las labores de cuidado, tales como el aseo y la mantención han sido históricamente funciones impuestas para las mujeres, añadiendo la minusvalía que implica dicha función.

“Llegaba gente, tomaba el micrófono y fue como; yo soy funcionaria y he sido abusada laboralmente todos estos años, las condiciones laborales de esta universidad son pésimas, la fiscalización del trabajo, la feminización del trabajo también; así con las tías del aseo....las académicas” (Vocera n°2, Universidad de Chile)

“Las condiciones laborales de la U. son precarias, el año pasado las funcionarias se fueron a paro 2 veces porque las condiciones eran pésimas, habían muy pocas funcionarias haciendo mantenimiento y la mayoría estaba con licencia... claro si las condiciones eran muy malas, están casi todo el día paradas, vivían malos tratos por el jefe, además las contrataciones son todas pitutos, parientes, y todas mujeres, les cuesta mucho compatibilizar eso con la maternidad. Pasó mucho en la mesa de condiciones que fue harta catarsis, aparecía un testimonio y de repente otro y otro, y lo poco que ha cambiado para lo mucho que se han movilizado” (Vocera n°3, Universidad de Chile).

De esta forma las estudiantes pudieron visualizar la gran e histórica problemática que arrastran las mujeres funcionarias de las universidades, sus condiciones laborales se presentaban deficientes desde hace mucho tiempo, y fue la movilización feminista el espacio propicio para que ellas también pudieran hacer catarsis y expresar el descontento que mantienen con las circunstancias de trabajo donde se desempeñan. Deambular en los pasillos la mayor parte del día de pie, malos tratos de parte de sus jefaturas (casi siempre encarnadas por un hombre), abusos, licencias, “pitutos”, entre otros elementos encarecían su trabajo, sumado a la feminización de sus funciones, hecho descrito anteriormente, resultaron en una gran lista de condiciones desfavorables para ellas, que fueron consideradas parte de la violencia estructural que se destaparon durante las tomas.

Además, resalta un aspecto crucial que impacta tanto a funcionarias como académicas, lo que las estudiantes han conceptualizado como la “doble presencia”, se explica mediante la idea de la mujer que cumple múltiples roles en la sociedad actual. Hasta hace no muchos años el trabajo remunerado era una actividad mayormente exigida para los hombres, sin embargo al avanzar mediante pasos agigantados el capitalismo productivista que caracteriza a las sociedades occidentales, las mujeres por medio de parámetros internacionales de inclusión, también conforman parte del ciclo de producción remunerada, como una pieza más del engranaje económico. Pese a esto, su rol de cuidados no remunerado, invisibilizado históricamente, aún se mantiene como una exigencia única para mujeres. Por tanto, socialmente se modificó y abrió la esfera pública productiva, pero la esfera privada y doméstica continua siendo aún un asunto de mujeres. Esto desemboca en que las mujeres deban cumplir con ambos roles, considerando las implicancias que tiene dicha situación, donde muchas veces se torna incompatible lidiar con las responsabilidades domésticas y cumplir con las exigencias productivistas de sus trabajos remunerados al mismo tiempo.

“Las tías del aseo si yo no les hubiera preguntado las condiciones que tienen, nunca me hubiese enterado. O lo mismo con las académicas, la idea de la doble presencia con ellas, lo cargada de trabajo que están” (Vocera nº2, Universidad de Chile).

Explotación laboral y de género engarzadas, problemática fundada en la jerarquía de los géneros que las estudiantes visualizaron y consideraron igualmente urgentes e importantes de denunciar y exigir transformaciones. Este ejercicio que podría tildarse de simple empatía cogenérica guarda una potencia política trascendental en el movimiento feminista que investiga este estudio. La interseccionalidad, mencionada en el apartado teórico, se erige como un concepto y una forma de comprender la desigualdad del género útil y valiosa. Las estudiantes movilizadas fueron capaces de concebir la violencia que experimentan las funcionarias y las académicas, como una intensificación de la violencia machista, imbricando desigualdad de género con el factor de clase, exhibiendo como el sexismo se transforma e incrementa cuando estas dos variables se encuentran juntas anidando la vida de una misma mujer. Ejercicio altamente reflexivo que caracteriza al movimiento feminista organizado, tal como lo menciona Bell Hooks (2017) “... *aprender sobre el patriarcado como sistema de dominación, sobre cómo llegó a institucionalizarse y sobre cómo se perpetúa y se mantiene. Entender la manera en que la dominación masculina y el sexismo se expresa en la vida cotidiana...*” (p. 29).

Violencia Institucional

La última expresión de violencia patriarcal analizada en este apartado se concentra en uno de los espacios histórica y profundamente asociados al poderío masculino. Las instituciones en general, y particularmente las instituciones de educación superior fueron las principales aludidas e interpeladas por los reclamos y alegatos por parte de las estudiantes debido a los débiles resultados en prever y sancionar los casos de abuso sexual y sexismo presente en los espacios académicos formativos. La movilización feminista universitaria permitió dar cuenta el abuso de poder masculino como un signo recurrente a nivel nacional, agregando los múltiples métodos, cánones y matices que permiten y reproducen el sexismo en toda la escala de enseñanza.

En este sentido es cuando la Universidad se transforma en la institución que resguarda la supremacía masculina, y recordando lo planteado desde la teoría no debe olvidarse el carácter androcéntrico de la institucionalidad;

“No sólo porque la personalidad de los funcionarios que lo encabezan se filtre e impregne en la institución, sino que existe algo mucho más profundo: las prácticas de organización del Estado se estructuran con relación a sesgos de género que se reflejan en que la mayoría de los funcionarios de alto nivel son hombres porque existe una configuración de género en la contratación y promoción; una configuración de género en la división interna del trabajo y los sistemas de control; una configuración de género en el diseño de políticas, de las rutinas prácticas y de las formas de movilizar el placer y el consentimiento” (Connell, 2003,p. 111).

De este modo se comprende que las instituciones de educación superior distan de ser entidades neutrales, y debido a la densa imbricación con la configuración desigual del género que se detentan tanto en las personas y los puesto de poder que ocupan, hasta en la forma de estructurarse y diseñar políticas de regulación, es posible aseverar que las Universidades como tales están regidas por la supremacía masculina y la subyugación de lo femenino.

En los hallazgos encontrados por medio del trabajo de campo, se pudo dar cuenta de varias expresiones perceptibles donde la violencia estuvo detentada por el orden institucional. Uno de los niveles más complejos de visibilizar y transformar debido a la sólida estructuración y legitimidad con que la institucionalidad actúa.

“Son tantas violencias, de partida a mí me parece violento que les cabres no puedan tener un baño en el que puedan sentirse seguros, partiendo desde ahí y la respuesta de la universidad es “Ya y ¿Quieren que les modifiquemos los edificios?” Y nosotras, “Si, queremos que modifiquen los edificios”, queremos que al menos uno, ya que hay dos baños por piso, por qué no los baños del tercer piso puedan ser para disidencias o uno del primero y otro del tercer piso, ¿Por qué no?”(Vocera nº3, Universidad de Playa Ancha).

Variadas demandas que relatan la necesidad de contar con espacios que garanticen la seguridad personal vinculadas a la distribución de los espacios ya existentes dentro de las casas de estudio para las personas que disiden del binarismo de género, o

que transitan en su identidad, fueron consideradas por la institución como imposibles, inclusive ridiculizando una petición sensible para las personas que no encuentran seguridad en la forma como se organizan los espacios de manera binaria. La cita expresa el modo en que la institucionalidad se resiste al cambio, caricaturiza las demandas, restándole legitimidad a necesidades que fueron consensuadas y reclamadas durante el proceso de movilización, una forma concreta donde la institución se presenta como un obstáculo, al responder la imposibilidad de modificar la infraestructura ya existente, y en una medida de inclusión que ya ha sido adoptada por varias instituciones tanto públicas como privadas, es decir algo plausible de realizar pero que depende directamente de la voluntad política y del reconocimiento (o negación) a identidades de género diversas.

“Ahora mismo que estamos en proceso de matrícula en todas partes así como “Upla, construcción social”. El rol social, la diversidad y la inclusión y el género. En las matrículas están diciéndole a los niños que la Upla tiene un protocolo po` hueón. ¡La Upla no tiene un protocolo! No tiene, está en el papel, nada más”
(Vocera nº2, Universidad de Playa Ancha).

Para el caso de la Universidad de Playa Ancha, se torna imprescindible evocar la descripción realizada en la primera parte del análisis con respecto al proceso de movilización llevado a cabo en esta casa de estudio. Una trayectoria movilizatoria que presentó dificultades desde principio a fin, tanto por factores internos como externos, que terminaron como ya revisamos con una huelga de hambre como medida de presión extrema para comprometer a las autoridades, y con 5 sumarios internos iniciados por la institución para condenar a estudiantes que “ajusticiaron” a un alumno acusado en múltiples ocasiones por abuso sexual.

En definitiva las autoridades de la UPLA efectivamente firmaron el petitorio final, sin embargo a poco andar el presente año académico, la ausencia de medidas concretas que cumplieran los compromisos pactados se hicieron presentes. Particularmente resalta como elemento común de todas las voceras y académicas entrevistadas de esta Universidad, la poca o nula efectividad con la que se ha implementado el protocolo contra el acoso, situación que fue descrita en la primera parte del análisis, y qué en este caso se presenta como una forma ilusoria que posee la institucionalidad al momento de promover

su casa de estudio para el ingreso de nuevos/as estudiantes. Ilusión o derechamente engaño como lo cataloga la vocera, al empapar el discurso promocional de la Universidad como un espacio que contempla la diversidad y el género como uno de sus ejes, aseverando en su difusión que se cuenta con un protocolo vigente, situación que se contradice con las experiencias de las estudiantes que han intentado realizar dichas denuncias, encontrándose con una comisión provisoria para hacerlo, caracterizadas por la ausencia de recursos humanos y poca diligencia y celeridad a la hora de encauzar las denuncias. Además, si es que se revisa el formulario para denunciar que mantiene la UPLA disponible en su página web, se explicita que la denuncia debe ir dirigida al Departamento de Género y Diversidad de la Universidad, siendo que dicho Departamento hasta la fecha no ha sido constituido, demanda postergada que genera un vacío importante en la vasta cantidad de experiencias asociadas a la violencia de género y sexual que salieron a la luz luego de las movilizaciones, donde las victimas aún no cuentan con una garantía institucional que les asegure el cese de estas acciones.

Retomando el hito sobre los sumarios hacia las estudiantes que en vista de la insuficiencia del protocolo (como así ellas lo justifican), decidieron “tomar la justicia por sus propias manos”, o como también lo han tildado las afectadas una “estrategia de autodefensa”, se considera desde los relatos de las voceras como una persecución política, y dicha acción será considerada como una forma de violencia institucional encontrada en la Universidad de Playa Ancha, para observar en forma más detenida las implicancias de esta violencia se analizará el relato de una de las estudiantes sumariadas;

“Me da caleta de pena, me rompe saber que hubieron cabras en huelga de hambre, pa` que ahora estemos arriesgando la carrera, por la que viniste igual súper en sueños. Yo he hecho mis prácticas, y las he hecho bacán y la he pasado bacán, y pienso que voy a perder la carrera por algo que yo todavía valido, por algo que yo todavía creo justo. Y saber que arriesgo la expulsión, o que puedo quedar condicional aquí, y se van a aprovechar después finalmente de cualquier cosa para poder sacarme. Igual me violenta caleta y siento que eso responde a la inoperancia y a la incompetencia de la Universidad pa` hacerse cargo de esto` de que firmaron pa` que las cabras salieran de la huelga de hambre y pa` que se fuera la prensa, pero firmaron pa` eso, y ya está” (Vocera nº2, Universidad de Playa Ancha).

No es necesario sobre interpretar los sentires y las implicancias de la estudiante sumariada, sus palabras engloban la injusticia que presenta para ella las medidas que ha tomado la Universidad para sancionar su actuar, sobre todo considerando que la “autodefensa” ejecutada es una acción que aún creen legítima y justa, en vista de la impunidad con la que el acusado gozaba al momento de volver a clases, teniendo que convivir con él a diario en clases sin ninguna medida de parte de la Universidad. Además, la vocera es enfática en caracterizar la posición y el actuar de las autoridades como una forma rápida para salir de la vista de los medios de comunicación que afectaba el prestigio de la Casa de Estudios, y para culminar con la polémica huelga de hambre que llevaron a cabo estudiantes de la UPLA en vista de la inexistencia de respuestas para firmar el petitorio. Acción institucional que se condice con la cita anterior, dando cuenta que las voceras ubican el cierre de las movilizaciones como una forma ilusoria de incorporación de las demandas, dado que en la práctica la Universidad se tornó una forma más de encarnación de la violencia por la que luchaban erradicar.

7.2.2) Características feministas de organización política: Apostando por un nuevo trato

Uno de los hallazgos emergentes encontrados en el transcurso investigativo del presente estudio fueron las características distintivas de organización política que se presentaron entre las participantes de las tomas feministas universitarias del 2018. Debido a que estas movilizaciones se izaron como el primer referente de acciones colectivas con consignas exclusivamente feministas en las casas de estudios nacionales, se pudo observar cómo es que las estudiantes le imprimieron al proceso de organización política un sello que las distinguiría de cualquier otra forma de organización estudiantil antes vista en los contextos locales. La protesta realizada en nombre del feminismo y contra la violencia machista ejercida la Universidad, fue el escenario de cultivo para que gran mayoría de las acciones y procesos desarrollados durante las tomas tomaran un rumbo caracterizado por el tensionamiento de prácticas patriarcales que alcanzaron a permear hasta las trayectorias de organización política universitaria, y que para las protagonistas de las movilizaciones fue una dimensión problemática del género entre las tantas que intentaban visibilizar y transformar.

De este modo frente a la necesidad de construir una forma de organización política propia que obedeciera al proceso complejo de enfrentamiento que estaban atravesando, y que principalmente se cuestionara patrones machistas en las formas de levantar una movilización feminista, es que emergieron nuevas dinámicas y modos de estructuración, lógicas más cercanas a la emocionalidad que a la racionalidad tradicional que caracteriza a los debates políticos, formas de comunicación robustecidas de empatía, dinámicas cotidianas cooperativas y fraternas, reflexiones profundamente críticas, entre otras prácticas políticas distintivas que para motivos de este estudio fueron ineludibles como objeto de análisis, y este apartado es un intento por poner en valor dicho ejercicio, acuñado desde ahora como el “nuevo trato”.

Se revisará en este apartado citas obtenidas desde las voceras durante el trabajo de campo, donde el “nuevo trato” se concreta;

“Eh... si. Pero también igual todo consultado, eso también era muy lindo, que teníamos. Que todo siempre lo, lo llevábamos a asamblea y lo poníamos en discusión y votaba. Tratando de buscar el consenso ojo, la mayoría de las veces” (Vocera nº 2, Universidad de Chile).

“Al principio el voto era por mayoría y llegó un momento en que pensamos ¿Qué pasaba con los disensos?, también estuvo ese cuestionamiento... por ejemplo 30 personas votaban que Sí y dos que NO; entonces “oye, pero yo voté que no”....y por qué no toman mi No? ¿Qué pasa con ese no? ¿Sólo porque soy .minoría no va a valer? Entonces fue: bueno si igual tenía razón, ya en realidad y ¿Por qué estas votando que no? Entonces si alguien votaba que No ¿Queremos saber las personas que votaron que No, por qué lo hicieron? y ahí también se podía dar vuelta la conversación. Una vez pasó que 20 votaron que sí y una votó que No. – Oye, ¿por qué votaste que no? No porque, encuentro que esto y esto.....Oye sí tenía razón.... y se dio vuelta todo, llegamos al final a una decisión por consenso, que eso yo lo encuentro genial... era como ya.... El nivel de tensionamiento de las prácticas es bacán” (Vocera nº 1, Universidad de Chile)

Las citas anteriores presentan una riqueza considerable desde la reflexión feminista en los modos de concebir los debates y las formas de comunicarse en instancias de asambleas. En sentidos analíticos, destacan por un lado la búsqueda del consenso a partir de un proceso de consulta ampliado y profundo entre todas las participantes, dicho ejercicio obedece a lo planteado en el marco teórico utilizando los planteamientos de Della Porta y Diani (2011) donde las dinámicas organizativas de los nuevos movimientos sociales, entre ellos el feminista, se caracterizan principalmente por su naturaleza democrática, y desde ahí se comprende los dilemas que atravesaron las protagonistas para conciliar una forma de representación y consenso abierta, profundamente reflexiva y dialogante. Además, el modo en que logran establecer la lógica del consenso es por medio de una coordinación horizontal de las opiniones, ratificando lo presentado teóricamente desde Kriesi (1996) citado en Della Porta y Diani (2011), cuando se alude que la integración de un movimiento social está en parte determinado por un mecanismo de coordinación horizontal o vertical, y que en este caso la horizontalidad presenta una característica propia de las lógicas en los nuevos movimientos sociales. Este tipo de

prácticas se alejan del modo tradicional de tomar decisiones donde “la mayoría gana”, en respuesta a ese modus operandis, las estudiantes fueron capaces de comprender y dotar de voz a las personas que se oponían a las decisiones, modo de ejemplificar el grado de comprensión y la importancia que le otorgan al disenso, que en los modos de política tradicional eran desechados por minoría. Se desprende el orgullo que sienten ambas voceras al contemplar en retrospectiva la calidad de discusión que tuvo lugar en las asambleas y en la movilización en general, además del cariño que le endosa a los niveles de entendimiento y reflexión que caracterizaron sus formas de decidir colectivamente.

“Podíamos estar hasta cinco horas en una asamblea...y a veces era como: No y yo quiero decir esto y de repente habían aplausos , entonces cachamos que no era “la mano” hacerlo de ese modo porque era súper cuestionable como lo estábamos llevando a cabo, pensábamos que era como una lógica súper masculinizada, de la típica él que habla mejor, o él que habla más fuerteél que tiene el mejor argumento y él que se lleva los aplausos” (Vocera nº1, Universidad de Chile)

“También nos pasaba en asamblea que había mucha emoción que se escapaba, y las compas decían: Estoy súper enojada porque esto no se debería permitir!, y nos recordábamos que no era necesario gritarnos entre nosotras, masculinizar la tónica de la asamblea en base a la violencia de nuestras expresiones. Siempre durante las asambleas se instaló el no interrumpirse jamás la una a la otra, pedir la palabra y respetar ese orden, quién habla primero y quién habla después...una cosa que yo no había visto nunca antes en una asamblea. Y nos pasaba mucho que dimos la reflexión, que antes en asambleas mixtas hablaban mucho más hombres, y siempre se interrumpía mucho, quien habla más fuerte es él que es escuchado, sobre todo en asambleas multitudinarias, entonces dijimos no vamos a hacer eso, nos vamos a escuchar todas y cada quien que tenga algo que decir va a ser escuchada, finalmente por eso también las asambleas eran tan largas, y estábamos muy cansadas, pero fue algo que no transamos nunca” (Vocera nº 3, Universidad de Chile).

En las citas emanadas se exhiben apreciaciones trascendentales para comprender la potencia reflexiva que poseen las participantes en su intento por generar nuevas formas de construir debate político. Resalta la importancia otorgada en el reconocimiento y

rechazo de actitudes y formas masculinizadas de comunicarse, “*masculinizar la tónica de la asamblea en base a la violencia de nuestras expresiones*”, donde se vinculan directamente masculinidad y violencia, aspecto que se desarrolló durante el marco teórico para dar cuenta de la socialización diferenciada que se construye a partir de la relación desigual de género (Amorós, 2002; Castells, 1996; Gargallo, 2007; Pateman, 1996; Segato, 2016), donde;

“Entre los mandatos de la masculinidad estarían la idea de ser racional, autosuficiente, controlador y proveedor, tener poder y éxito, ser audaz y resolutivo, ser seguro y confiado en sí mismo, no cuestionarse a sí mismo o a las normas e ideales grupales” (Lagarde, 1999 en Rebollo 2010).

Se hace hincapié en las descripciones de los mandatos de género que recaen en los hombres a modo de contrastarlos con la identificación que realiza la vocera, en tanto la masculinidad se caracteriza por detentar el control, muchas veces con violencia, situación que las estudiantes movilizadas reconocieron como parte de los modos tradicionales de comunicarse, en espacios de organización política que han estado permeados por el protagonismo masculino, y que la vocera nº3 caracteriza de forma elocuente, evidenciando por ejemplo la posesión de la palabra y en la interrupción constante de parte de los hombres a cualquier otra persona que se esté manifestando, como modo de destacar o imponer su poderío simbólicamente mediante el silenciamiento de otras voces. El giro que presenta esta reflexión parte por el reconocimiento de la influencia masculinizada en los modos de comunicación y debate, para avanzar a un estadio donde todas se puedan escuchar atentamente, nunca interrumpirse ni gritar, marcando un antes y un después en las lógicas y la concepción de las asambleas, sellando la cita en lo intransable de este nuevo trato.

“Si hay alguien que quiera llorar que lloré (refiriéndose a las asambleas), incluso pasó que con esta indignación de las chiquillas, me acuerdo harto de una asamblea en particular que una cabra nos decía hasta cuando, llevamos harto tiempo en toma, y ella respiro y dijo; me tiene muy mal pensar que esto le puede pasar a cualquiera de ustedes, a cualquier pariente mía, que algún día no las vuelva a ver, y que yo no pueda hacer nada. Se puso a llorar, y ahí paramos un rato porque nos emocionamos mucho todas” (Vocera nº3, Universidad de Chile).

Otro rasgo que caracterizó al nuevo trato que propulsaron las protagonistas de la movilización a partir de una reflexividad en el proceso de levantar sus demandas, fue la estrecha relación entre emocionalidad y los modos permitidos de expresarse. Si es que se retorna al comienzo del primer apartado analítico, es posible invocar los sentimientos de frustración y miedo que gatillaron y constituyeron el impulso para ocupar las dependencias de la Universidad a modo de protesta, desde ese carácter emotivo que acompañó a las estudiantes durante todo el transcurso de la toma, es posible comprender que las emociones hayan sido elementos que influenciarían transversalmente sus decisiones y acciones. Pero ¿Cómo es que los sentires y las emociones construyen una forma de subjetivación política? ¿Por qué la emocionalidad se torna importante para la política feminista? ¿A qué remite el flujo emotivo del feminismo como un modo de práctica política?

Para responder a estas interrogantes es necesario retornar a la teoría que explica la división sexual de las actividades sociales y sus dimensiones, diferenciando y jerarquizando entre dos esferas de competencia masculina y femenina por separado. La esfera pública caracterizada por el dominio masculino ha relegado a las mujeres a ocupar la esfera privada, en forma de extensión de los esencialismos naturalistas (Kabeer, 1998; Lagarde, 1990; Rabostnikof, 2005; Segato, 2016), en este sentido el movimiento feminista sugiere una ruptura en la concepción tradicional de las luchas políticas y “lo político” en sí mismo (Mouffe, 2007), desplazando las características rígidas de “lo político” que se empapan de las normatividad masculina, entre ellas los rasgos de objetividad y frialdad, alejados de emociones que son parte de la normatividad femenina y por tanto menos valoradas socialmente, y menos adecuadas de compatibilizar con una lógica tradicional de la organización política.

Las limitaciones que encuentran las emociones y los afectos dentro de las culturas patriarcales es un fenómeno que constituye uno de las principales luchas epistemológicas que sostiene el feminismo desde el pensamiento y la práctica. Problemática descrita por Helena López (2014) de la siguiente manera;

“Unas limitaciones que no sólo desatienden las dimensiones emocionales y afectivas ya referidas. También reproducen en su negación de los elementos no discursivos de la subjetividad y la vida social el binomio opositivo lenguaje/emoción

que estructura el pensamiento heteronormativo occidental en una reverberación de antonomias en las que consistentemente el segundo elemento de la dualidad tematiza una posición femenina devaluada” (p.8; 2014).

Por lo tanto, lo que las estudiantes proponen se concibe desde una ruptura en el modo de concebir “la política”, valorizando y dotando de sentido político a las emociones y los afectos, recordando lo mencionado por Nelly Richard en el contexto latinoamericano, cuando hace referencia al poder que tienen los feminismos de impulsar nuevas formas de subjetividad política, donde la revalorización feminista de la experiencia, entrega la posibilidad de desmentir el falso universalismo y objetividad masculina (2018). Dicha revalorización de la experiencia feminista cobra un sentido político fundamental para este estudio, el posicionamiento de los sentires tales como rabia, miedo o indignación como una ruptura de “lo político”, que ensancha y profundiza sus límites, o como Helena López (2014) lo describe evocando lo declarado por Audre Lorde (1984) sobre el enojo en respuesta al racismo, como flujo valioso de información y energía;

“Lo que Lorde está proponiendo desde su celebración de la centralidad del enojo para la lucha feminista y antirracista son, al menos, tres cuestiones. Uno, lo emocional es político. Dos, lo emocional es una instancia epistemológica. Es decir, conocemos cuando sentimos. Tres, este conocimiento emocional requiere de una reelaboración productiva, una traducción, para activar como una acción transformadora” (López, p.3, 2014).

Y es a la luz de los hallazgos como se puede observar el intento que realizan las estudiantes por dotar de valor a dichas experiencias emotivas, reelaborándolas productivamente por medio de la discusión y la incorporación de estos afectos en las formas de construir subjetividades políticas colectivas. Revalorización de la experiencia que para este caso está determinada por la trayectoria marcada por los embates de la violencia machista, y que desemboca en una ferviente emocionalidad como escenario de organización política. De esta manera las estudiantes movilizadas doblan la lógica tradicional de la política masculinizada, elevando el lema intransable *-si hay alguien que quiera llorar, que llore-*.

El levantamiento de este acápite es resultado de la gran cantidad de hallazgos que remitieron a formas innovadoras y rupturistas de concebir una racionalidad política que

obedeciera a los planteamientos feministas impulsados desde las movilizaciones universitarias durante el 2018. Las estudiantes presentaron durante el transcurso de las tomas una serie de reflexiones que fueron proclives al tensionamiento constante de las prácticas, identificando los vestigios patriarcales de sus conductas y modos de organizarse políticamente, abriendo paso a la construcción colectiva de una nueva subjetividad política feminista, centrada en la empatía y el cuidado mutuo, elevando los sentires como parte fundamental del quehacer político, impulsando un nuevo trato.

El movimiento feminista presente en los contextos nacionales desde principios del siglo XX, ha tenido como norte un proyecto emancipatorio para las mujeres, y que a su vez trae consigo la búsqueda en transformar a la sociedad completa. Es por tanto que la reflexividad feminista resultante de esta movilización debe entenderse como un espacio de politización y lucha no escindido de otros conflictos que problematizan espacios de explotación, subordinación y discriminación. La articulación del feminismo con otros movimientos sociales vinculados a conflictos atinentes con las formas de precarización de la vida es menester para la erradicación de las relaciones de poder que privilegian a algunos en desmedro de otras en todas las esferas de la sociedad.

VIII. CONCLUSIONES

A un año de las movilizaciones feministas es posible percibir un cambio sustancial en los imaginarios, los discursos y las prácticas que atraviesan el quehacer universitario. Desde la institucionalidad se ha desplegado un amplio espectro de campañas de difusión que buscaron visibilizar el acoso sexual en la Universidad como un acto violento, así como también un conjunto de protocolos y medidas legales para sancionar actitudes sexistas, repensar las lógicas pedagógicas que reproducían el desmedro de lo femenino en oposición a lo masculino, y para dar celeridad y esclarecer los sumarios a los que estaban siendo sometidos académicos y estudiantes denunciados por acosar y abusar de su posición de poder masculino. Sin embargo, estas actitudes institucionales que de alguna manera presentan un reconocimiento e incorporación de las demandas feministas izadas durante el 2018, no han sido homogéneas ni tampoco fueron instauradas en la totalidad de Universidades que se manifestaron en contra de la violencia machista y patriarcal.

No es materia de estas conclusiones realizar un diagnóstico acabado sobre cuál Universidad ha conseguido incorporar efectivamente la totalidad de demandas del movimiento feminista, ni tampoco señalar qué Universidad se ha resistido a las transformaciones que dichas demandas suponen. Pero lo cierto es que las interrogantes y los cuestionamientos ya fueron instalados en las constelaciones de experiencias estudiantiles como una crítica obligada. El desmantelamiento de los caracteres sexistas que se esconden detrás de prácticas normalizadas por la desigualdad del género no podrá seguir siendo omitido, los cuerpos de mujeres que resisten, aunque cansadas, no permitirán que el sexismo continúe siendo parte de su paso por la educación superior.

Para las protagonistas de las movilizaciones esta lucha aún no termina, el proceso de concientización y el quehacer teórico político feminista se aloja en ellas desde la experiencia femenina oprimida en el cotidiano, y ello significa una transformación radical en el modo que observan y experimentan el mundo social. Ponerse las “gafas violetas” es un ejercicio profundamente crítico y doloroso al mismo tiempo, ya que resulta difícil dejar de ver el mundo desde esos lentes (o casi imposible) y hacer caso omiso al sinfín de discriminaciones que aún padecemos por el solo hecho de ser mujeres.

El paso de las movilizaciones feministas planteó una serie de cuestionamientos y preguntas, algunas sin respuestas, legando una inquietud que todavía no calibramos en su total dimensión. Para este punto es decisivo volver a la pregunta general de investigación planteada al comienzo de nuestro estudio ¿Cuáles son las experiencias de las estudiantes que participaron de las tomas universitarias de mujeres durante el 2018, en las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y de la Universidad de Playa Ancha en Valparaíso?

Describir a cabalidad la experiencia de las protagonistas mediante las entrevistas realizadas podría resultar un ejercicio sin término, dado el inaudito modo en que se concibieron las movilizaciones de la llamada “cuarta ola feminista”. Estas se tradujeron en un quiebre en las lógicas tradicionales de concebir la organización política estudiantil, y en un divorcio sin vuelta atrás de los resabios patriarcales presentes en todo el espectro de relaciones sociales que pueden darse en los espacios universitarios. Debido a la considerable ruptura y vigor con que estas experiencias han transmutado los modos de concebir la Universidad, me detendré en algunos puntos que considero valiosos para concluir este estudio y que coinciden con el objetivo general y los específicos de esta investigación.

El primero radica en una de las vertientes medulares del estudio, la acción colectiva, específicamente en el modo de concebir la política, que fue desplazado desde sus cimientos masculinistas, robustecidos por la herencia machista que legitimaba una forma determinada de hacer política. Las protagonistas del movimiento impregnadas de una necesidad constante en cuestionar cualquier forma, actitud o palabra sostenida desde los moldes del patriarcado, fueron capaces de identificar las lastras donde la desigualdad del género aún se cobijaba. De esta manera abrieron paso a “modos otros” de comunicarse, de entablar el debate político, de permitir el ingreso y dotar de valor a los sentires, que en la lógica política organizativa anterior no podrían haberse dado, puesto que la política tradicional de corte masculinista percibe a los sentimientos como algo que contamina la supuesta “objetividad” con la que se deben plantear las temáticas políticas. Por su parte, el feminismo encarnado en sus protagonistas, nos plantea la resignificación y revalorización de lo que ha estado históricamente ligado a lo femenino, posicionando el daño como un elemento que dota de fuerza a sus acciones, y que a su vez implicó para las estudiantes la necesidad de apoyarse, solidarizar con los afectos de la otra,

contenerse y reencontrarse desde la confianza y la empatía, posicionando al flujo de los sentires como algo en sí político. El potencial rupturista de este elemento se concibe como una de las experiencias más valoradas para las protagonistas del movimiento, encontrando una forma propia y única de analizar las problemáticas del género que marcan un antes y un después en la organización feminista universitaria.

Por otro lado, la develación de innumerables actitudes patriarcales que se encontraban normalizadas por la desigualdad del género a nivel de acervo cultural constituyó el combustible que detonó la movilización. La violencia machista presente en los espacios universitarios se configuró como el principal enemigo de las estudiantes, y por medio de la organización separatista, y la articulación triestamental con mujeres que cumplen diferentes funciones en la Universidad, lograron generar un amplio diagnóstico de cada lugar donde el machismo se estaba escondiendo. Cuantiosos testimonios de experimentación de violencia fueron declarados a partir de asambleas multitudinarias, instancias caracterizadas por la catarsis y el descubrimiento de qué el patriarcado afecta y perjudica a cada mujer e identidad de género disidente presente en la Universidad. Mujeres de procedencia heterogénea no se quedaron en el lamento, si no que desde la fuerza organizativa articularon sus experiencias opresivas en demandas puntuales, proponiendo y exigiendo medidas a las autoridades competentes, estableciendo plazos para su cumplimiento y mecanismos de seguimiento para que el sexismo no se tornará nuevamente un asunto relegado a la responsabilidad de cada uno/a.

Por último se encuentran las respuestas institucionales que cada entidad mantuvo hacia el final de las movilizaciones. En lo que respecta a nuestra investigación, ambos casos estudiados tuvieron desenlaces diametralmente opuestos. En la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, los petitorios que aunaban el conjunto de demandas realizadas por las estudiantes movilizadas fueron acogidos en su totalidad, y están siendo en su mayoría implementados en el año académico vigente. Un proceso que, como ya se ha descrito en los análisis, estuvo caracterizado por una articulación triestamental fuerte y sostenida durante el tiempo, un alto grado de reflexividad política de parte de sus protagonistas, y una institución que respondió favorablemente a las demandas enarboladas durante las movilizaciones.

En la Facultad de Ciencias Sociales, y en general en la Universidad de Playa Ancha, las demandas levantadas no tuvieron la aceptación que se esperaba, siendo una de las grandes materias pendientes que mantiene esta institución regional con la implementación de una perspectiva de género en su quehacer universitario. En el año académico vigente, y como también se mencionó durante el análisis, ninguna de las medidas comprometidas por las autoridades institucionales en la firma del petitorio ha sido adoptada aún. En términos de factores internos que propendieron a dificultar la movilización izada en esta Universidad, se encontraron los siguientes elementos; apatía transversal de parte de la comunidad académica hacia las consignas feministas, disputas de poder internas con organizaciones políticas, articulación triestamental precaria, burocratización y entrampamiento en respuestas y contra respuestas con las autoridades, al punto de optar por la medida extrema de ir a huelga de hambre para que se firmara el petitorio feminista 2018.

A modo de corolario, la situación de “ajusticiamiento” sucedida en la carrera de pedagogía en castellano tuvo consecuencias que hasta el día de hoy resuenan en la comunidad estudiantil. A fin de mayo del 2019, la UPLA se encuentra con 11 carreras movilizadas apoyando la causa de las compañeras sumariadas y sancionadas por haber “tomado la justicia por sus manos”. No es la intención traer este caso para realizar un juicio de sus actos, pero lo que sí se torna necesario recalcar en materia institucional, es que si se hubiese contado con una intervención o prevención oportuna, que resguardase efectivamente la integridad de las personas que están y son sometidas a violencia de parte de cualquier persona en la Universidad, las estudiantes no hubiesen tenido que arriesgar su paso por la educación superior, *por una causa que ellas aún creen justa*.

Pese a los casos específicos de cada Universidad, es imposible desconocer el cambio inminente que se presenta gracias a las movilizaciones. La consigna antipatriarcal de las tomas feministas del 2018, anunció una crítica teórica, política y cultural de la sociedad, que cuestiona sus cimientos como eslabones masculinos y hegemónicos. Se trata entonces de una nueva fundación simbólica, que pretende modificar los imaginarios culturales y sociales, desbaratando en su totalidad los engranajes de género y poder. Engrosando la demanda estudiantil en su conjunto, siendo hoy en día uno de los movimientos que más fuerza y potencial tiene para impulsar procesos de transformación social de un presente en crisis.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Amorós, Celia. (2002) Movimientos Feministas y Resignificaciones Lingüísticas, en Quaderns de Filosofia i Ciencia. Nº 30-31. Madrid.

Alvarez, Sonia. (1998) Feminismos Latinoamericanos. En Estudios Feministas, Nº 2. pp. 265-284.

Araujo, Katia. (2002) Retos para la acción colectiva. Género y movimientos sociales en Chile. Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR. Santiago de Chile.

Azúa, Ximena. (2016) Educación No Sexista: Hacia una Real Transformación. Capítulo "Aprender a ser mujer, aprender a ser hombre. La escuela como reproductora de estereotipos" Editado por la Red Chilena Contra la Violencia. Santiago de Chile

Barrientos, Francisca. (2011) Por un Feminismo Sin Mujeres: Fragmentos del Segundo Circuito Disidencia Sexual. Ediciones Territorios Sexuales. Santiago de Chile.

Beck, Ulrich. (2002) La sociedad del riesgo global. Editorial Siglo XXI. Madrid.

Belloti, Marta., Fontenla, Magui. (1997) Ong's, financiamiento y feminismo. En Revista Brujas Nº 24. Argentina.

Butler, Judith. (1991) El Género en Disputa. Editorial Paidós. Barcelona.

Cáceres, Pablo. (2003) Análisis Cualitativo de Contenido: Una Alternativa Metodológica Alcanzable. En Revista Psicoperspectivas. Vol. II. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso.

Calhoun, Craig.(1994) Neither Gods Nor Emperors: Students and the Struggles for Democracy in China. Universidad de California. Berkeley.

Calvera, Loreto. (1990)Mujeres y Feminismo en Argentina. Grupo Editorial Latinoamerica. Argentina.

Carcarmo, Hernán. (2007) Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta de Moebio*. 23, pp. 204 -216

Castells, Carmen. (1996) *Perspectivas Feministas en Teoría Política*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Castells, Manuel. (1999) *Comunicación y Poder*. Editorial Alianza. Madrid.

Castells, Manuel. (2012) *Redes de Indignación y Esperanza: Los Movimientos Sociales en la Era de Internet*. Editorial Alianza. Madrid.

Castañeda, Pía. (2012) *Proceso de Acción Colectiva de las Agrupaciones Feministas de la Ciudad de Valparaíso*. Memoria de Grado sin publicar. Universidad de Valparaíso. Valparaíso.

Castillo, Alejandra (2018) *Nudos Feministas*. Editorial Palinodia. Santiago de Chile.

Cerva, Daniela. (2006) *Análisis sociopolítico de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en el estado: avances y retrocesos en el contexto de transformación del sistema político mexicano*. Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Cerva, Daniela. (2010) *Cultura Organizacional e Institucionalización: de las políticas de género en México*. En *Revista Géneros*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Connel, Raewyn. (2003) *Masculinidades*. Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México.

Corbetta, Piergiorgio. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Mc GRAW – HILL / INTERAMERICANA. España.

De Armas, Tania., Castañeda, Pía. (2016) *Valparaíso 1973-2012: Reflexiones sobre la construcción del sujeto político feminista*. *Revista Millcayac* Vol. III, nº5. Universidad de Cuyo. Argentina.

De Beauvoir, Simone (1949) *El Segundo Sexo*. Editorial Random House. Buenos Aires.

Della Porta, Donatella., Diani, Mario. (2011) *Los Movimientos Sociales*. Editorial Complutense. Madrid.

De Miguel, Ana. (2003) La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. En Cuadernos de Trabajo Social Vol.18, p. 231- 248. Universidad de Coruña. España.

Diani, Mario. (2003) Leaders or Brokers? Social Movement and Network. Universidad de Oxford. Nueva York.

Fernandez, Diana., Sanchez, José Manuel. (2011) Subactivismo Feminista y Repertorios de Acción Colectiva Digitales. El profesional de la información, Vol. 26. Nº 5.

Firestone, Shulamith. (1975) La dialéctica del sexo. Editorial Verso. New York.

Friedan, Betty (1965) La mística de la feminidad. Editorial Sagitario. Barcelona

Follegati, Luna. (2016) El Feminismo se ha vuelto una necesidad: Movimiento Estudiantil y Organización Feminista (2000-2017). En Revista Anales, Séptima Serie. Nº 14. Santiago de Chile.

Follegati, Luna. (2016) Educación No Sexista: Hacia una Real Transformación. Capítulo "Feminismo y Universidad" Editado por la Red Chilena Contra la Violencia. Santiago de Chile.

Forstenzer, Nicole. (2012) Ser feminista en el Chile actual: ambigüedades y dilemas de las reivindicaciones de igualdad de género. Ponencia presentada en el coloquio "Chile Actual. Gobernar y resistir en una sociedad neoliberal. Del caso Pinochet al gobierno de Sebastián Piñera (1998-2013)". Grenoble, Francia.

Gargallo, Franchesca. (2006) Las ideas Feministas Latinoamericanas. Universidad de Ciudad México. México D.F.

Gargallo, Franchesca. (2007) Feminismo Latinoamericano. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol. 12, Nº 28. Caracas.

Godoy, Lorena., Guerrero, Elizabeth., y Ríos, Marcela. (2003) ¿Un Nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile postdictadura. Editorial Cuarto Propio. Santiago de Chile.

Gonzalez, Eduardo (2012) "El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly" En Revista Ecuador Debate Nº 87, p. 2-24. Quito.

hooks, bell. (2017). El feminismo es para todo el mundo. Traficantes de sueño. Madrid

Jiles, Ximena., Rojas, Claudia. (2017) Epistolario Emancipador del MEMCH (1934-1949). Ediciones del Archivo Nacional de Chile. Santiago de Chile.

Kirkwood, Julieta. (2010) Ser política en Chile. 2da edición realizada por Núcleo de Estudios Julieta Kirkwood. Santiago de Chile.

Lagarde, Marcela. (1999) Acerca del amor: las dependencias afectivas, Associació de Dones Joves. Valencia.

Lamas, Marta. (1999) Usos, Dificultades y Posibilidades de la Categoría Género. En Revista Papeles de Población, Vol. 5, nº21. México.

Laraña, Enrique. (1999) "La construcción de los movimientos sociales" Editorial Alianza; Madrid.

Largo, Eliana. (2014) Calles Caminadas Anverso y Reverso. Vol XXXVII, en Fuentes Para la Historia de la República. Centro de Investigaciones Barros Arana. Santiago de Chile.

Lerner, Gerda. (1990) La Creación del Patriarcado. Ed. Crítica S.A. Barcelona

Lillo, Daniela. (2016) Educación No Sexista: Hacia una Real Transformación. Capítulo "Patriarcado, Educación, Literatura" Editado por la Red Chilena Contra la Violencia. Santiago de Chile.

López, Helena. (2014) Cuerpo y Afectividad en la Sociedad Contemporánea. Editorial Paidós. México.

Madoo, Patricia., Niebrugge-Brantley, Jill. (2010) Teoría Feminista Contemporánea. Capítulo IX en Teoría Sociológica Moderna. McGrawHill- Interamericana. Madrid.

Maqueda, Maria Luisa (2006) La Violencia de Género: Entre el Concepto Jurídico y la Realidad Social. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Nº 8, Vol II. Granada.

Maturana, Camila., Vargas, Gloria., y Rojas, Soledad. (2004) Femicidio en Chile. Estudio Realizado y Editado por el Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada. Santiago de Chile.

Melucci, Albert (1981) “¿Qué hay de nuevo en «los nuevos movimientos sociales”, en E. LARAÑA y J. GUSFIELED (eds.), Los nuevos movimientos sociales. España.

Millet, Kate. (1975) Política Sexual. Editorial Aguilar. México.

Muñoz-García, Ana Luisa., Follegati, Luna. y Jackson, Liz. (2018). Protocolos de acoso sexual en universidades chilenas: Una deuda pendiente. CEPPE Policy Briefs, Nº 20, CEPPE UC.

Mouffe, Chantal. (2007) En Torno a lo Político. Fondo de Cultura Económica. México.

Offe, Claus. (1996) “Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales” Editorial Sistema, España.

Ortiz, Irma. Avila, María. (2013) Las mujeres y la acción política. III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 25, 26 y 27 de septiembre de 2013, La Plata, Argentina.

Palestro, Sandra. (2015) El continuo de violencia hacia las mujeres y la creación de nuevos imaginarios. Ed. Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres. Santiago de Chile

Palestro, Sandra. (2018) Nunca más mujeres sin historia: conversaciones feministas. Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. Santiago Chile.

Pateman, Carole. (1996) Críticas feministas a la dicotomía público/ privado. Editorial Paidós. Barcelona.

Rabostnikof, Nora. (2005) En busca de un Lugar Común. El Espacio Público en la Teoría Política Contemporánea. Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM. México.

Rebollo, María Ángeles. (2010). Perspectivas de género e interculturalidad en la educación para el desarrollo. En *Género en la educación para el desarrollo. Abriendo la mirada a la interculturalidad, pueblos indígenas, soberanía alimentaria, educación para la paz* (pp. 11-32). Madrid.

Richard, Nelly. (2001) La problemática del feminismo en los años de transición en Chile. En *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. CLACSO. Argentina.

Ruiz, José Ignacio.(2009) Análisis Sociológico del Discurso: métodos y lógicas. *Forum: Qualitative Social Research. Vol. 10. Nº2.*

Salamanca, Amaia. y Crespo, Martín. (2007). El diseño en la investigación cualitativa. EN: *Nure Investigación*, N 26, Enero, Febrero.

Santamarina, Beatriz. (2008) Movimientos Sociales: Una revisión teóricas y nuevas aproximaciones. En *Boletín de Antropología* Universidad de Antioquia, Vol. 22, N.º 39, pp. 112-13. España

Segato, Rita. (2003) *Las Estructuras Elementales de la Violencia*. Ed. Traficantes de Sueños. Barcelona.

Segato, Rita. (2006) *La Guerra Contra las Mujeres*. Ed. Traficantes de Sueños. Barcelona.

Tarrow, Sidney. (1989) *El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y Política*. Editorial Alianza. Madrid.

Tilly, Charles (2010) "Los movimientos sociales, 1768-2008". Editorial Crítica; Barcelona

Touraine, Alain. (1981) Los Movimientos Sociales. En *Revista Colombiana de Sociología*. Nº 27. Pp-255-278. Bogotá.

Torres, Marta. (2001) *La Violencia en Casa*. Editorial Paidós. México

Valcárcel, Amelia. (1991) *Sexo y filosofía*. Editorial Anthropos. Barcelona.

Valdés, Teresa. (2010) ¿Género en el poder? El Chile de Michelle Bachelet. Observatorio Género y Equidad-UNDEF-UNIFEM-Corporación de Estudios para el Desarrollo de la Mujer. Santiago de Chile

Valles, Miguel. (1999) Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional. Madrid: Editorial Síntesis.

Varela, Nuria. (2008) Feminismo para principiantes. Ediciones BSA. Barcelona.

Zerán, Faride. (2018) Mayo Feminista. La Rebelión Contra el Patriarcado. Editorial Lom. Santiago de Chile.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

Bedregal, Ximena. (2002) Los Encuentros Feministas, Lilith y el Todo Poder UNO, revisado el 15 de diciembre del 2018, obtenido desde www.creatividadfeminista.org

Castillo, Alejandra. (2018) "Asambleas, autogestión y sin la Confech al frente: Así se organiza el movimiento estudiantil feminista por dentro" Nota periódico El Desconcierto, obtenido el 29 de mayo del 2018, desde <http://www.eldesconcierto.cl/2018/05/28/asambleas-autogestion-y-sin-la-confech-al-frente-asi-se-organiza-el-movimiento-estudiantil-feminista-por-dentro/>

D'Atri, Andrea. (2004) Nuevas encrucijadas para el feminismo. Archivo recuperado desde <http://andreadatri.blogspot.com/2008/06/nuevas-encrucijadas-para-el-feminismo.html>, visitado el día 08 de julio del 2018.

De Miguel, Ana. (2007) Los Feminismos a través de la historia. Capítulo III. Neofeminismo: Los años 60 y 70. Obtenido desde <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1311>, visitado el día 20 de febrero del 2019.

Largo, Eliana. (2018) "Tomas Feministas" columna de opinión obtenida desde <https://antigonafeminista.wordpress.com/tomas-feministas/> recuperada el día 20 de mayo del 2018.

Mallo, Clara. (2016) Aleksandra Kollontái: una lucha revolucionaria por la emancipación de las mujeres. Obtenido desde <https://www.laizquierdadiario.com/Aleksandra-Kollontai-una-vida-revolucionaria-por-la-emancipacion-de-las-mujeres>, revisado el día 23 de febrero del 2019.

MINEDUC (2018) Protocolos Contra el Acoso Sexual en Educación Superior, Sugerencias para su elaboración. Gobierno de Chile. Revisado el 9 de marzo del 2019, desde <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/acoso-sexual-educacion-superior.pdf>

Ortiz, Joanna. (2017) Marchas a favor del aborto libre congregaron a miles de personas en todo Chile. Publimetro. Recuperado en: <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2017/07/25/marchas-favor-del-aborto-libre-se-toman-las-calles-las-principales-ciudades-del-pais.html>

Santibañez, Laura.(2017) A un año de la primera marcha Ni Una Menos: ¿Ha cambiado algo en Chile con respecto a la violencia hacia las mujeres? El Mostrador. Recuperado en: <http://www.elmostrador.cl/braga/2017/10/21/a-un-ano-de-la-primera-marcha-ni-una-menos-ha-cambiado-algo-en-chile-con-respecto-a-la-violencia-hacia-las-mujeres/>

Sendón, Victoria. (2016) Violencia Simbólica. Disponible en http://apps.euskadi.eus/contenidos/informacion/vcm_sensibilizacion_prevencion/es_def/ad-juntos/jornadas.06.ponencias.Victoria.Sendon.pdf (último acceso el 24 de abril del 2019)

X. ANEXOS

10.1) PAUTA DE ENTREVISTA

PAUTA DE VOCERA O REPRESENTANTE DE LA MOVILIZACIÓN:

- 1.- ¿Qué tienen en común con el resto de las compañeras movilizadas? ¿Qué factores las hicieron unirse en esta lucha?
 - 2.- ¿Consideras que el momento histórico y todo lo que estaba pasando promovió de alguna forma la movilización?
 - 3.- ¿Hubo algún hecho local o internacional determinante que les diera más “fuerza” para movilizarse?
 - 4.- ¿Por qué tomaron la decisión de movilizarse? ¿Cómo se origino la toma feminista?
- *Hablar en general de las actividades que se dieron dentro de la toma, enfatizar en el porqué este tipo de actividades fueron parte de su lucha
- *Si hay anécdotas que les gustaría destacar
- 5.- ¿Qué tipo de redes construyeron entre ustedes?
 - 6.- ¿Cómo fue el clima dentro de la toma entre las compañeras movilizadas?
(participación, afectividades, conflictos)
 - 7.- ¿Cómo se distribuyeron la organización? ¿Cómo funcionaba internamente la toma?
¿Cómo se organizaron interna y externamente?
 - 8.- ¿Tenían redes externas, con otra toma u organizaciones?
 - 9.- ¿Cómo se relacionaban mediáticamente?
 - 10.- ¿Qué instancias tenían para definir sus demandas?
 - 11.- ¿Cómo funcionaban las asambleas?
 - 12.- ¿Qué tipo de temáticas se abordaban?
 - 13.- ¿Existieron dificultades durante la movilización?
 - 14.- ¿Quiénes consideran que son sus adversarios? ¿A qué o quiénes interpelan con sus demandas?

- 15.- ¿Qué formas de violencia de género perciben ustedes en la universidad? ¿Cuáles de estas fueron las que las llevaron a movilizarse?
- 16.- ¿Cuáles y cómo fueron las instancias de negociación surgidos a partir de la movilización?
- 17.- ¿Quiénes fueron las/os interlocutoras para la negociación de petitorios? (representantes de universidad y de movilización) ¿Cómo se designaron?
- 18.- ¿Cuáles fueron las respuestas institucionales?
- 19.- ¿Qué acciones concretas y/o decisiones se tomaron a partir de las negociaciones y las mesas de trabajo?
- 20.- ¿Qué seguimiento se ha realizado al cumplimiento de esas demandas? ¿Quiénes lo han hecho?
- 21.- ¿Sienten que triunfaron después de haber transcurrido la movilización?
- 22.- ¿Hacia dónde apuntan los cambios en el presente?
- 23.- ¿Qué está al debe?

PAUTA DE ACADÉMICA PARTICIPE DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN:

- 1.- ¿Cuáles y cómo fueron las instancias de negociación surgidos a partir de la movilización?
- 2.- ¿Cómo fue que usted llegó a participar del proceso? ¿Qué tipo de participación o función cumplía ahí?
- 3.- ¿Cuáles fueron las respuestas institucionales de parte de la Universidad?
- 4.- ¿Qué acciones concretas y/o decisiones se tomaron a partir de las negociaciones y las mesas de trabajo?
- 5.- ¿Qué seguimiento se ha realizado al cumplimiento de esas demandas? ¿Quiénes lo han hecho?